

Observando

Racismo y regionalismo en
el proceso constituyente

el racismo

Observando el Racismo
Racismo y Regionalismo en el Proceso Constituyente

Primera Edición: La Paz, agosto de 2008.
Defensor del Pueblo – Universidad de la Cordillera

Segunda Edición:
Vicepresidencia de la República de Bolivia
Presidencia del H. Congreso Nacional

Depósito Legal: 4-1-348-08 P.O.

1.000 ejemplares.

La Paz, diciembre de 2008.

Los derechos de propiedad de los artículos publicados son del Defensor del Pueblo y pueden ser reproducidos citando la fuente y el nombre del autor.

Las opiniones vertidas por los autores de los artículos contenidos en el presente volumen no reflejan necesariamente la opinión del Defensor del Pueblo.

Índice

	Presentación	5
1.	Introducción <i>Pamela Calla</i>	9
2.	Transgresiones y racismo <i>Andrés Calla y Khantuta Muruchi</i>	15
3.	El rumor para la construcción social del enemigo interno	37
	<i>Carla Espósito Guevara</i>	
4.	El mito que reactualizó el racismo y reavivó una guerra heredada	55
	<i>Martin Gabriel Torrico Zas</i>	
5.	Los días de la violencia	69
	<i>Isidora Coria Nina</i>	
6.	Anulando al antagonista político en las Comisiones de la Asamblea Constituyente	99
	<i>Eduardo Paz Gonzáles</i>	
7.	La Asamblea Constituyente: una trampa para enmudecer	113
	<i>Karim Zegarra Siles</i>	
8.	Relativismo cultural y mujeres transgresoras	133
	<i>Bethel Nuñez Reguerin</i>	
9.	Cronología de una investigación	149
	Bolivia tiene una Ley que combate todas las formas de discriminación racial	168

Investigar el racismo para combatirlo mejor

El Defensor del Pueblo y la Universidad de la Cordillera se han comprometido a generar propuestas de investigación, formación y acción contra el racismo

El racismo, que es producto del proceso colonial y parte de la modernidad en que vivimos, se ha exacerbado en Bolivia y ahora está asociado a la intensificación de la violencia.

Esta exacerbación nos alerta y empuja a actuar vigorosamente contra la discriminación racial y el racismo abierto y violento actual.

Es así que en el marco de un convenio interinstitucional para la creación del Observatorio del Racismo en Bolivia, el Defensor del Pueblo y la Universidad de la Cordillera se han comprometido a generar propuestas de investigación, formación y acción en contra de los racismos estructurales, silenciosos, abiertos y violentos, vigentes y emergentes en nuestra sociedad, entendidos como obstáculos para la construcción de cualquier forma de interculturalidad e igualdad.

Así, la presente Agenda Defensorial es parte de un proceso de investigación sobre el racismo iniciado en agosto de 2007 por el área de investigación de este Observatorio en el marco del proyecto denominado “Procesos de racialización en la encrucijada actual boliviana: Proyectos de nación en pugna”. El primer escenario de esta investigación fue la Asamblea Constituyente y las prácticas y discursos de enfrentamiento racializado ya detectados en la ciudad de Sucre desde que la Asamblea comenzó su trabajo, en agosto de 2006.

Este documento de trabajo es la primera fase de sistematización de los hechos ocurridos en Sucre en un período de cinco meses. Es un trabajo de campo etnográfico donde se dio seguimiento a la intensificación de la conflictividad social racializada, en el contexto actual de emergencia de diversas formas de regionalismo en el proceso constituyente.

Ante la urgencia y la necesidad de alertar sobre la intensificación del racismo y la violencia en el país, nos propusimos crear una informe que dé cuenta de la gravedad de lo acaecido en Sucre y que está ocurriendo en otros lugares del país.

Al constatar el rol de los jóvenes estudiantes de la Universidad San Francisco Xavier en este proceso, decidimos también que estos textos tenían que ser escritos por las y los jóvenes del equipo de investigación para otros jóvenes del país. Con esto queremos promover los debates y diálogos entre jóvenes y con ellos luchar contra la discriminación racial, la xenofobia, y otras formas conexas de intolerancia y discriminación tales como el sexismo. De igual manera, queremos contribuir a la disminución y eliminación a largo plazo de toda forma de racismo y a la eliminación de la desigualdad estructural que lo produce.

El trabajo que nos proponemos no es sencillo ni depende exclusivamente de unas pocas instituciones; debe comprometer a toda sociedad que tenga entre sus valores la democracia y la igualdad como bases mínimas para la pacífica convivencia. Confiamos en que esta publicación y otras que le seguirán servirán como insumo para el debate y, sobre todo, la acción contra esta enfermedad social llamada racismo.

Dr. Waldo Albarracín
Defensor del Pueblo

Dra. Pamela Calla
Universidad de la Cordillera



VO MACACO

EVO CUMPLE
CON MUERTES

VERA MARACO
ZARTE LA

PUTA CHAVEZ MANDA
FIDEL CASTRO MANDA

GOBIERNO



Introducción

Pamela Calla

1

La raza es un concepto inventado que se desarrolló a lo largo de la historia como una especie de cuerpo de prejuicios que amalgama ideas sobre las diferencias humanas con ideas sobre el comportamiento de grupo.

El racismo como práctica de inferiorización y de exclusión de unos por parte de otros es una constante. La raza es un concepto inventado que fue desarrollado a lo largo de la historia como una “visión de mundo”, como una especie de cuerpo de prejuicios que distorsiona ideas sobre diferencias humanas y comportamiento de grupo.

Dentro de este proceso, las creencias raciales se constituyen en mitos sobre la diversidad de la especie humana.

Estos mitos raciales juntaron y confundieron el ‘comportamiento’ con ‘facciones físicas,’ impidiendo así nuestra comprensión tanto del comportamiento cultural como de la variación biológica humana¹.

Por tanto, la raza como visión de mundo fue inventada para asignar a algunos grupos un estatus inferior y a otros un estatus superior que les dio acceso al privilegio, al poder y a la riqueza. Esta visión de mundo o ideología devino en estrategia para dividir, jerarquizar y controlar a la gente y fue utilizada por poderes coloniales en todo el mundo².

- Bolivia no es una excepción. Es posible entonces
- afirmar que el racismo y la discriminación racial en
- nuestro país son tanto el producto de un proceso
- colonial, como del mundo moderno en que vivimos.

- Es en este contexto que se realizó la investigación
- sobre “Procesos de racialización en la encrucijada
- actual boliviana: Proyectos de nación en pugna”.

- Habiendo percibido y vivido la exacerbación del ra-
- cismo en los últimos tiempos, el equipo de investiga-
- ción forjó una agenda con dos escenarios: el proceso
- constituyente en Sucre y el proceso autómico en Tari-
- ja, Santa Cruz y Cochabamba.

- El primer escenario tiene como objetivo lograr una etno-
- grafía del conflicto social racializado desatado dentro del
- proceso constituyente boliviano e intensificado por la de-
- manda sobre la capitalidad plena para Sucre. Esta revista
- y los artículos aquí presentados constituyen la primera sis-
- tematización de los hallazgos en este primer escenario.

- Cada uno de los artículos incluidos fue logrado sobre la
- base en un trabajo de campo realizado entre agosto y
- diciembre de 2007.

1 American Anthropological Association. Statement on “Race” (May 17, 1998)

2 Howard Winant (2001) The World is a Ghetto. Race and Democracy since World War II. US: Basic Books.

Este trabajo de campo tuvo la característica de seguir la intensificación del conflicto y a la exacerbación del racismo.

“Trangresiones y racismo”, presentado por Andrés Calla y Khantuta Muruchi muestra el tránsito del racismo soterrado al racismo abierto dentro del escenario de la Asamblea Constituyente y explica que las manifestaciones de racismo abierto se presentan con menor o mayor intensidad de violencia de acuerdo al grado de transgresión de espacios y posiciones de poder constituidos y construidos desde la época colonial.

De manera más específica, el artículo de Carla Espósito explica el rol de los medios de comunicación en el proceso de articular rumor y miedos, y en las maneras en que un conflicto político y regional se tornó en un conflicto racial donde el Otro, el indígena, paceño o aymara, se convierte en ‘enemigo interno’.

Martín Torrico, por otro lado, da cuenta de las maneras en que la demanda por la capitalía plena para Sucre supuso una reactualización de un mito fundante racializado con base en una pugna regional que despojó a la ciudad de Sucre de su carácter de sede de gobierno durante la Guerra Federal de 1899. En este mito fundante sobre la masacre de Ayo-Ayo, el pueblo

aymara es identificado como autor de la matanza de jóvenes estudiantes de Sucre. Este mito racializado es reactualizado no sólo en el contexto del proceso constituyente, sino también en una Ordenanza Municipal, en actos cotidianos, rituales cívicos, y en las calles durante la intensificación del conflicto.

El quinto trabajo que presentamos es parte del ‘cuaderno de campo’ elaborado por Isidora Coria. Da cuenta de la vivencia de los enfrentamientos durante la última semana de la investigación. El material presentado muestra también la construcción cualitativa de los datos donde la investigadora incluye observaciones de primera mano, sentimientos, extractos de discursos, graffiti, descripciones detalladas de espacios y tiempos donde ocurren actos racistas.

Los artículos de Eduardo Paz y Karim Zegarra se trasladan a los ámbitos donde se desarrolló la Asamblea Constituyente.

El primero explora cómo determinadas formas y procedimientos cotidianos dentro de la Asamblea no sólo impidieron que se estableciera un diálogo entre partes sino que también anuló al adversario político por medio de operadores del racismo tales como la acusación sobre la “falta de formación académica”.

El segundo examina los mecanismos racistas que

enmudecen a las mujeres assembleistas. Esto ocurre alrededor del uso de la lengua materna, de la vestimenta y del eje poder/saber en relación al manejo del lenguaje técnico jurídico.

El último artículo es de Bethel Núñez y se centra en la situación de ambigüedad en la que se encontraron las mujeres constituyentes y explica el racismo por medio de la relativización del otro y su anulación y hasta auto-destrucción identitaria y política.

Finalmente, incluimos la cronología de la investigación basada en los informes presentados semanalmente al Defensor del Pueblo para mostrar la articulación entre datos, percepciones y el análisis descriptivo de los investigadores.

- Estos informes al Defensor del Pueblo nos llevaron
- también a considerar la necesidad de incluir en esta
- revista la Convención Internacional sobre la eliminación
- de todas las formas de discriminación racial de
- las Naciones Unidas, que al ser ratificada por Bolivia
- en 1970, tiene el poder de una Ley de la República.
- El seguimiento a lo acaecido en Sucre por medio de
- los artículos aquí presentados nos muestra los desafíos
- ante la profundidad de las contradicciones históricas,
- sociales, culturales y políticas para la construcción
- de la democracia.
- En este momento histórico donde dos proyectos de
- nación están en pugna, parece ser que lo que importa
- no es tanto lo que diga o no una Constitución Política
- sino el sentimiento de igualdad entre ciudadanos de
- clases, culturas y géneros diversos.



Transgresiones y racismo

2

**El racismo estructura
cotidianamente a la sociedad,
excluyendo silenciosamente a
unos a vivir con menos poderes
y oportunidades y otorgando
a otros mayores jerarquías y
ventajas.**

Andres Calla
Khantuta Muruchi

**¿Por qué hemos pasado del
racismo silencioso al
racismo explícito?**

“ ¡El que no salta es llama!, ¡el que no salta es llama!”, entonaban los estudiantes de la Universidad San Francisco Xavier en sus marchas de noviembre 2007. Apelar a la llama para insultar es una práctica muy antigua y cotidiana en todos los espacios públicos. Aunque la animalización ya es de por sí peyorativa, el insulto tiene una fuerte connotación racista pues la llama es el animal emblemático del Altiplano y se la asocia con los indígenas de los Andes. Sin embargo, el insulto no solía estar asociado a mucha violencia.

En Sucre, en noviembre del 2007, este insulto se convirtió en la consigna de las movilizaciones sociales y las acciones políticas violentas.

Desde la instalación de la Asamblea Constituyente en Sucre, el 6 de agosto del 2006, esa y otras manifestaciones abiertas de racismo han sido frecuentes en la plaza central de esa ciudad. ¿Donde se origina este tránsito a la violencia? ¿Por qué desde la instalación de la Asamblea Constituyente se manifiesta con mayor frecuencia el racismo abierto? ¿Qué significado tiene que la plaza central de Sucre y otros lugares públicos se hayan convertido en el escenario donde se desarrollan con mayor frecuencia expresiones abiertas de racismo?

Al plantear estas preguntas presuponemos la existencia de un racismo silencioso, de orden estructural, que ha discriminado históricamente a indígenas y campesinos. A partir de la coyuntura inaugurada en diciembre del 2005, ese racismo se ha hecho visible abiertamente con expresiones de violencia. Analizar el tránsito del racismo silencioso al racismo abierto, y viceversa, es el objetivo de este ensayo.

LOS EXCLUIDOS IRRUMPEN EN ESPACIOS DE PODER

Las elecciones presidenciales de diciembre de 2005 fueron ganadas con mayoría absoluta por Evo Morales. Desde entonces se han producido una serie de rupturas en las estructuras de poder y control del Estado y, en consecuencia, también en el imaginario de los diferentes sectores de la población boliviana. Estas rupturas son una trasgresión porque alteran un cierto orden jerárquico de símbolos, espacios, posiciones e identidades construidos en la época colonial y reafirmados por la modernización. Son una trasgresión para la elite económica-política que monopolizó el poder del Estado, que actualmente va perdiendo poder conjuntamente con un sector de la clase media, que se representa y refleja en esa elite dominante.

En Bolivia el racismo fue silencioso pues no precisó expresarse abiertamente, ya que sus víctimas solían internalizarlo y se situaban mansamente en los espacios que les asigna la estructura.

En cambio, para los sectores excluidos mayoritarios, indígenas, campesinos y sectores populares, los cambios significan la posibilidad de acceder y posesionarse en espacios de poder político que hasta ahora les fueron negados. En palabras de Álvaro García Linera: “Evo simboliza el quiebre de un imaginario y un horizonte de posibilidades restringido a la subalternidad de los indígenas”³. El testimonio de la constituyente Saturnina Mamani, nieta del líder indígena Santos Marka T’ula, refleja esta noción de trasgresión:

Yo tenía una esperanza que mi abuelo (Santos Marka T’ula) decía: Va a llegar a gobernar un indio como nosotros, y ese rato va a ser la lucha, la pelea, pero no nos vamos a dejar vencer. Sí o sí nosotros vamos a ganar y nosotros nos vamos a gobernar. Y ha llegado eso. Yo he dicho: Se han cumplido las palabras de mi abuelo. Ahora sí tengo que trabajar, ahora sí puedo

*ir de constituyente, ahora sí puedo ir de diputado, a todo cargo que me deposite la confianza de la gente puedo ir, porque éste es un gobierno indio, indígena originario. Ahora sí puedo trabajar, porque yo no quería trabajar con los gobiernos pasados de emenerristas o adenistas, más bien yo estaba contra ellos.*⁴

En esta coyuntura política, en la que por primera vez el Presidente de la República es un indígena, se han generado manifestaciones de racismo abierto y violento. Estas manifestaciones se presentan con menor o mayor intensidad de violencia de acuerdo al grado de *trasgresión de posiciones y espacios de poder* constituidos y construidos estructuralmente desde la época de la Colonia.

La primera trasgresión es de “posicionamiento o posiciones”, es decir, el desplazamiento de los espacios del Gobierno y el Estado de una elite económica-política de tendencia neoliberal.⁵ Actualmente, esos espacios de poder pueden ser ocupados por los sectores excluidos que se sienten representados por el proyecto político incluyente de tendencias indígenas impulsado por el actual gobierno. En este sentido, la

³ En Monasterios, Karim, et al. Reinventando la nación en Bolivia. La Paz: CLACSO/Plural Editores, 2007.

⁴ Entrevista a la constituyente Saturnina Mamani, representante del MAS por La Paz, noviembre, 2007.

⁵ En 1985, con el Decreto 21060, comenzó la implementación de medidas neoliberales que llegaron a su mayor expresión en el Gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada con la capitalización de las empresas públicas.

ascensión de Evo Morales a la Presidencia representa la trasgresión simbólica de un orden estructural histórico. El siguiente testimonio explica la trasgresión de posición con relación a las manifestaciones de racismo en la ciudad de Sucre:

La población en general en Sucre, o sea las clases medias, los obreros y otros sectores no actúan con racismo. Pero hay sectores racistas muy conservadores. Nunca en su vida han salido a huelgas, a marchas, porque son sectores que toda la vida han usufructuando de tantas cosas que les daba el poder (...) Los que siempre se han beneficiado y nunca han salido a las marchas, hoy sí han salido, esos son los sectores más racistas (...) algún sector de la empresa privada de Sucre, algunos sectores profesionales de Sucre, médicos, abogados, ingenieros. Hay que ser sinceros, más que por la capitalidad han salido por el rencor que tienen hacia otro sector social que ahora está en el poder y que no lo aceptan. No acep-

...han salido por el rencor que tienen hacia otro sector social que ahora está en el poder y que no lo aceptan.

tan ver que haya un sector, que no es como ellos que esté gobernando ahora. Y son ellos los que han hecho los estribillos: “Silvia Lazarte, chola ignorante”;

“Evo indio, cabrón, hijo de puta”, perdón que les hable así, pero esa es la realidad; “Álvaro García Linera maricón...”

VARÓN, ASAMBLEÍSTA DE PODEMOS

Este testimonio sitúa el contexto en el que se originan las expresiones de racismo abierto. Refleja el sentimiento de temor –“rencor”– de la elite económica y política ante la amenaza de la pérdida de poder y de control del Estado. Demuestra cómo estas elites responden con manifestaciones racistas abiertas y violentas en contra las mujeres y hombres indígenas y campesinos que ahora tienen la posibilidad de ocupar ciertos cargos de poder. Es por esta razón, que en las movilizaciones políticas en Sucre se utiliza

peyorativamente la palabra “indio”, un término construido históricamente en el imaginario de distintos sectores sociales y utilizado en la cotidianeidad como una forma de inferiorización de un individuo.

De esta forma se empieza a dilucidar el tránsito del racismo silencioso de características estructurales al racismo abierto y violento. El racismo estructural se caracteriza por su poca o ninguna manifestación pública y su invisibilidad. Atraviesa la estructura de la sociedad: “los miembros de los grupos víctimas del racismo quedan confinados a puestos subalternos en la vida económica y política, o sufren discriminación en el campo laboral, así como en el campo de la vivienda y de la educación”⁶. En Bolivia, este grupo excluido de las políticas públicas está constituido en gran parte por los indígenas y los sectores populares. Así, su situación se hace visible en “los índices más altos de pobreza y pobreza extrema en que se ubican la población indígena, afroamericana, y mes-

El racismo estructural se caracteriza por su poca o ninguna manifestación pública y su invisibilidad. Atraviesa la estructura de la sociedad.

tiza empobrecida (...) estos grupos son los sectores sociales más vulnerables y con menor nivel de desarrollo humano, son los que muestran los niveles más alto de analfabetismo

- y los más bajos de educación dada las dificultades de
- acceso geográfico, las necesidades económicas, y la
- poca atención prestada”⁷. También se refleja en los
- indicadores de salud, empleo y bienestar que afectan, sobre todo, a las mujeres indígenas.

EL RACISMO ACTÚA EN LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

- El tránsito del racismo soterrado al racismo abierto
- en Sucre tiene como escenario la instalación de las
- sesiones de la Asamblea Constituyente en esa ciudad. Esta Asamblea es, en sí misma, una trasgresión
- de las posiciones de poder y de los espacios simbólicos. Es una trasgresión porque la elaboración de una
- nueva Constitución Política del Estado, demandada

6 Wiewiorka, Michel. El racismo. Una introducción. La Paz: Plural Editores, 2002.

7 Bustos, Santiago et al. Racismo y discriminación por razones étnicas. Una mirada desde Bolivia, Perú y Guatemala. La Paz: Diakonia, 2007.

y conquistada por los movimientos y organizaciones sociales,⁸ se presenta como una posibilidad de cambio de los fundamentos y las directrices del Estado. El cambio de un Estado monopolizado por una elite a un Estado que pretende incluir a los sectores históricamente excluidos, y que tiene la mayor representación política en la Asamblea Constituyente.

La segunda trasgresión ya no es simbólica sino concreta: los constituyentes campesinos, indígenas y de otros sectores empobrecidos tienen poder político. Y esto los ubica como actores al mismo nivel que los políticos tradicionales que han detentado el poder. Un constituyente expresa al respecto:

Por primera vez se han sentado en un solo escenario hombres del campo, dirigentes indígenas, mujeres de pollera, gente de clase media, intelectuales. Las primeras sesiones ha sido de fuerte el enfrentamiento, de insultos, de provocación y pelea. Pero con el tiempo se han ido solucionando estos problemas, aunque algunos todavía no entienden. Este proceso debe hacernos entender que los marginales tienen derecho, tienen la voz de decidir.

VARÓN, ASAMBLEÍSTA DEL MAS

Gran parte de los entrevistados coincide en que las expresiones de racismo abierto se desarrollaron con mayor intensidad en las primeras sesiones plenarios de la Asamblea Constituyente. En cambio, en las sesiones de trabajo de las comisiones, “la voz de decidir” de los sectores excluidos fue anulada por un tipo de dominación académica, producto de un racismo estructural.

[La Asamblea Constituyente] ha tenido distintas etapas. La primera, de mayor racismo fue cuando empezó, porque se sentía en el ambiente discriminación por usar corbata o por usar pollera. Cuando hemos trabajado en las comisiones, debo admitir que han existido buenas relaciones, dependiendo de cada comisión. Nos hemos llegado a guardar buena estima. En el trabajo en la comisión se ha dado un relacionamiento de diálogo. Después se ha pasado a un problema regional.

VARÓN, ASAMBLEÍSTA DE PODEMOS

Fue un encuentro muy estresante al principio: conocerse, aceptar a los partidos tradicionales y que los que llegaban eran iguales que ellos. En las primeras

⁸ La propuesta de la Asamblea Constituyente surge por primera vez en 1990 como consigna de la marcha de los indígenas de tierras bajas desde Trinidad, Beni, hasta La Paz. El año 2000, la llamada “guerra del agua” en Cochabamba, y las movilizaciones de octubre de 2003 en La Paz y El Alto, que provocaron la renuncia de Gonzalo Sánchez de Lozada a la Presidencia, la consolidaron como una demanda nacional.

sesiones era gracioso cómo las constituyente de Santa Cruz entraban y decían: Dame campo, hijo, voy a entrar al curul. Resulta que el “hijo” o la “hija” eran constituyentes como ellas.⁹

La vestimenta y el idioma fueron los signos visibles para discriminar a las y los asambleístas campesinos e indígenas

Estos extractos de testimonios apuntan a señalar que las manifestaciones de racismo se produjeron cuando se encontraron cara a cara individuos de origen social, económico y étnico diferente posicionados políticamente como actores del mismo nivel. La vestimenta y el idioma son los parámetros visibles de diferenciación, y en la Asamblea Constituyente se convirtieron en fuente de discriminación para las y los campesinos e indígenas.¹⁰ Una constituyente relata al respecto:

Yo he podido observar que cuando estaba hablando nuestra compañera Isabel Domínguez, la presidenta de la [comisión] Estructura de Estado, estaba hablando en quechua, porque ella habla castellano con dificultad, decía: Yo voy a hablar en mi idioma, hablo en quechua. Se molesto la señora de Podemos [y dijo:] “India cállate,

mientras no hables castellano, fuera de aquí”. Como yo estaba en la segunda fila, la escuche y ella también escuchó, y se armo un problema. Hay mucho racismo, no hay esa aceptación. Ellas son mujeres de pollera, son de la nación quechua, tiene que ser respetadas. Así vengamos desnudas, así vengamos vestidas de lo que sea, tiene que haber respeto a la persona.

MUJER, ASAMBLEÍSTA DEL MAS

El tránsito del trabajo de las sesiones plenarias al trabajo en las comisiones implica un tránsito de expresiones de racismo abierto a un tipo de racismo silencioso estructural. Se podría decir que existe este tránsito en tanto se da una reacomodación a otros espacios. El trabajo en las comisiones es básicamente de construcción de acuerdos y consensos en torno a los nuevos artículos de la Constitución Política del Estado. En las comisiones, todos los constituyentes se ven “obligados”, de cierta manera, a debatir y confrontar ideas y conocimientos. En ese ámbito, las expresiones de racismo se dan de manera silenciosa y poco perceptible. Una manifestación de este racismo estructural es el dominio de los conocimientos y cón-

9 Entrevista a Cristina Corrales, periodista, noviembre de 2007.

10 Para una profundización del tema véase en esta misma revista el artículo de Bethel Núñez.

gos técnicos necesarios para la redacción de los artículos de la Constitución Política del Estado. Estos conocimientos, que dan paso a la articulación del eje poder-saber, son monopolizados por los y las constituyentes de la elite intelectual y predominan frente a

los conocimientos de orden más bien vivencial de los y las constituyentes indígenas y campesinos.¹¹ Lo que remite a un proceso de racismo estructural que afecta, condiciona y limita “el valor del conocimiento técnico” a quienes pueden y no pueden acceder al mismo. Estos contrastes se manifiestan muy marcadamente. El siguiente testimonio es ilustrativo al respecto:

En mi comisión hay doctorados y masterados y yo he sido una empleada doméstica. Eso les estamos quitando, y no les gusta, no les gusta que estemos en la misma jerarquía, eso es lo que nunca le gusta la derecha. ¿Por qué no podemos estar nosotros en



Caricatura que se encontraba en la puerta de la comisión Visión País

la misma jerarquía? Ahora somos. Aunque nosotros no somos profesionales, sí hemos venido a la Asamblea para defender.

MUJER, ASAMBLEÍSTA DEL MAS

En las comisiones, las manifestaciones de racismo eran silenciosas porque no

- se basaban en la diferenciación visible del otro por
- la vestimenta o el idioma, sino en el conocimiento
- o no de los aspectos legales y jurídicos del trabajo.
- La terminología técnica era objeto de manipulación
- para producir artículos favorables a los sectores
- dominantes. Este tipo de “aprovechamiento” es
- también una expresión del racismo estructural. Un
- secretario técnico relata:

La bancada de Podemos hacia juegos de palabras engañosas y confundía, aprovechando el nivel cultural de los constituyentes. Pero ellos se daban cuenta y me decían: “Doctor, ¿es así?” Yo les decía: “No es

11 Para una profundización del tema véase en esta misma revista el artículo de Eduardo Paz y Karim Zegarra.

así, porque esa palabra significa esto y aquello”. A ellos esto no les gustó y solicitaron que se corte el asesoramiento y bueno, yo callé, y ellos cometieron errores.

Este testimonio sugiere que, por una parte, la Asamblea Constituyente pretendía mostrarse como una forma de trasgresión de la estructura tradicional del Estado por su composición mayoritaria de campesinos, indígenas, y sectores populares empobrecidos, por otra parte, se encontraba en una tensión, ya que, como Luis Tapia señala: “un proyecto o un programa político lanzado como parte de un proceso de descolonización, es decir de descentramiento de un conjunto de instituciones que pertenecen a la cultura dominante, mientras la Asamblea Constituyente era convocada según el formato de la cultura dominante y los espacios y guías institucionales de la cultura dominante. Lo cual ya implica una distorsión o redireccionamiento del procesos y le plantea ciertos lí-

La trasgresión al orden que impone la estructura racializada ocurrió cuando los asambleístas indígenas entraron a la Plaza investidos de la posición de autoridad política que les otorgaba su calidad de constituyentes.

mites sobre todo en el eje de la descolonización”¹². Es decir, la Asamblea Constituyente, como proyecto de descolonización que pretendía ser una trasgresión

- en sí mismo, se encontraba bajo las reglas de juego
- “coloniales”, es decir, las reglas del juego de la elite
- económica y política dominante. En las comisiones,
- los y las constituyentes del sector excluido se enfrentaban a un espacio de dominación de conocimiento
- académico propio de la elite.

EL RACISMO TOMA LAS CALLES

- Los y las constituyentes transitan diariamente entre el
- Teatro Gran Mariscal, sede de las sesiones plenarios
- de la Asamblea Constituyente, el colegio Junín, lugar
- donde trabajan las comisiones, y la Casa Argandoña,
- sede de las bancadas. El desplazamiento entre estos
- espacios de trabajo en la ciudad de Sucre produce

12 Tapia, Luis. “El triple descentramiento. Igualdad y cogobierno en Bolivia”, en: Monasterios, Karim, et al. Reinventando la nación en Bolivia. La Paz: CLACSO/Plural Editores, 2007.

también manifestaciones de racismo. Estas expresiones están asociadas al segundo tipo de trasgresión de la Asamblea Constituyente ya señalado: la trasgresión de los espacios físicos.

En la plaza 25 de Mayo, la plaza central de la ciudad de Sucre, es donde se producen las formas más violentas de racismo. Esta plaza representa simbólicamente el espacio de recreación exclusivo de la elite pero es, al mismo tiempo, el lugar de trabajo de vendedoras, lustrabotas, canillitas, jardineras y barrenderas. La trasgresión ocurre cuando los y las constituyentes indígenas entran con una posición de autoridad política en este espacio silenciosamente exclusivo.

[Con voz exaltada:] De esta plaza 25 de Mayo ellos se han atajado. Esta plaza no es para los indios, sálganse de aquí, indios, estos hediondos que vayan a lavarse. Así les han tratado. Nosotros hemos escuchado.

MUJER, ASAMBLEÍSTA DEL MAS

Las élites y los grupos que se identifican con ellas se han apropiado históricamente de espacios públicos y los han convertido en espacios simbólicos de su poder excluyente.

A la presidenta de nuestra comisión incluso le han

jalado de las trenzas, le han pegado en la plaza. A nuestros compañeros indígenas que han intervenido igual les han hecho. Es fuerte la presión, el racismo y la discriminación son acentuados.

MUJER, ASAMBLEÍSTA DEL MAS

Nos han insultado en la plaza. Cuando caminas en la plaza con sombrero, dicen: Éste es assembleísta, campesino. Cuando caminábamos con un bolsoncito, nos insultaban. Así era caminar por la plaza (...) Siempre nos humillaban a los del campo. Hoy en día está gobernando un indígena, parece que no les gusta a ellos.

VARÓN, DIRECTIVO DE FUMTOPCH

También tiene carácter de trasgresión del espacio el “intentar” utilizar un hotel de la ciudad para una reunión de mujeres indígenas:

En un hotel tenía que haber un evento para las mujeres originarias. Las organizadoras, que eran unas profesionales muy lindas, dijeron en un hotel que iban a llegar 25 mujeres, fijaron las fechas, reservaron las habitaciones y además pidieron el salón del hotel para algunas deliberaciones. Durante la conversación

explicaron que iban a necesitar algunos traductores y algunos aparatos porque las personas que venían eran en su mayoría originarias. Momento fatal. El hotel les pasó un fax donde les decían: No nos dimos cuenta, pero esos días el hotel está lleno.¹³

Las expresiones de racismo abierto se dirigen a las y los constituyentes indígenas o campesinos, o a aquellos que “parecen” serlo por la vestimenta y los rasgos fisonómicos, porque transgreden los espacios físicos y “exclusivos”, como la plaza principal y el hotel.

En el espacio “exclusivo”, la vestimenta tiene un rol. Para la elite y la clase media urbana es un elemento de distinción y diferenciación frente a los indígenas y campesinos. Y también es objeto de discriminación por su significado y simbología.

Ciertas vestimentas identifican a la autoridad o representante (como el guardatojo de los dirigentes mineros, el chicote o el sombrero de la mama t'alla de una comunidad).

“Racialización” es una representación que crea categorías adjetivadas del otro (feo, sucio, ignorante) a partir de la categoría ficticia de raza.

LLEGANDO A DILUCIDAR FORMAS RACIALIZADAS DE IDENTIFICACIÓN DEL OTRO.

El concepto de “racialización” se define como una representación que crea categorías adjetivadas del otro (feo, sucio, ignorante) a partir de la categoría ficticia de raza. Se usa “racialización para referirse al uso de la raza como representación o percepción, como modo de categorización de ciertas poblaciones por parte de otras”¹⁴. En el caso que nos ocupa, los que discriminan llegan a confundir por la vestimenta y el color de la piel a todos las y los campesinos e indígenas como constituyentes. En algunos casos, se confunde a constituyentes de Podemos con constituyentes del MAS sobre la base de características fenotípicas.

[En las movilizaciones por la capitalidad] se han confundido conmigo, han pensando que yo era el jefe del MAS, [entre risas], he recibido una pateadura... Me

13 Entrevista a Cristina Corrales, periodista, noviembre, 2007.

14 Wieviorka, Michel. El racismo. Una introducción. La Paz: Plural Editores, 2002.

han pateado, me han dado puñetes, me han dado hasta con palos... Por suerte, gracias a Dios, la prensa, las amistades han aparecido.

[Dijeron]: "No, él no es, el es don Celestino y está luchando para la unidad." No sabían qué hacer...

VARÓN, ASAMBLEÍSTA DE PODEMOS

Las agresiones violentas obligaron a tomar medidas preventivas. Por ejemplo, un constituyente minero optó por dejar de usar el guardatojo y una constituyente mujer dejó de usar su vestimenta de autoridad originaria, y se vio obligada a cambiar estratégicamente de vestimenta.

Como soy del sector minero, yo usaba mi guardatojo. Pero me llegaron calificativos que no me gustaba, consulte a mi sector si debía usarlo o dejarlo. Para evitar problemas, me indicaron que ya no debía usarlo.

VARÓN, ASAMBLEÍSTA DEL MAS

Sí, me querían quemar, ellos, que declaran tan bonito que son respetuosos. No, no es así, la gente es agre-

Las agresiones racistas incluyeron también argumentos sexistas y regionalistas.

siva. Me querían quemar. Echaron gasolina, encendieron, y yo dije: Quémeme, estoy lista para morir

para mi patria...

Por ejemplo, ayer me han insultado, no me han dejado almorzar porque me he vestido de pollera, "Indias cochinas, mulas, váyanse a Oruro." "Estos paceños, fuera." Yo me quedé sola y no pude contestar. Los caballeros, las señoras, sacan la cabeza del auto y gritan. No puedo contestar. No tienen placas, para insultarnos sacan sus placas. ¿Qué vamos a hacer? Ellos nos dicen ignorantes, nosotros no somos los ignorantes, los ignorantes son ellos.

MUJER, ASAMBLEÍSTA DEL MAS

Mientras más violenta se tornaban las movilizaciones en torno al problema de la capitalidad,¹⁵ la trasgresión de espacios, como en la plaza central de Sucre, era más peligrosa, especialmente para las y los indígenas y campesinos. Esas agresiones físicas alcanzaron a las mujeres constituyentes Marcela Revollo y Loyola Guzmán, y al constituyente Raúl Prada, que

15 Para profundizar sobre este tema véase en esta misma revista el artículo de Carla Espósito.

aunque no pertenecen a los grupos subordinados, representan a una elite intelectual urbana que simpatiza con los indígenas-campesinos. La agresión a estas personas adquirió características sexistas y regionalistas:

Un grupo de personas con intenciones agresivas esperaba ante una de las puertas laterales del Teatro Gran Mariscal, donde debían iniciarse las sesiones de la plenaria. Este grupo trataba de ingresar por la fuerza para “agarrar” a los constituyentes masistas que habían entrado la madrugada del mismo día para la reapertura de las sesiones. Al saber por la radio que la directiva de la Asamblea Constituyente ofrecería una conferencia de prensa en el colegio Junín, el grupo decidió trasladarse a ese lugar.

En el camino, encontraron a las constituyentes Marcela Revollo y Loyola Guzmán que caminaban para llegar al Teatro Gran Mariscal. El grupo se abalanzó sobre ellas y las agredió con golpes e insultos tan procaces que no podemos reproducir pues revelaban una voluntad de herir la dignidad de las mujeres. Ambas fueron también agredidas por su origen: “¡Chukuta de mierda! ¿Por qué has venido a Sucre?” Las dos mujeres intentaron huir de la turba que les gritaba

• insultos sexistas. Lograron abordar un taxi que ya lle-
• vaba pasajeros, mientras sus agresores, que eran en
• su mayoría jóvenes, rodeaban el taxi e intentaba abrir
• sus puertas. Entre los líderes se destacaba un joven
• que llevaba la bandera de Chuquisaca como capa.
• El taxista imploraba con las manos juntas que no le
• dañaran su vehículo.

• Finalmente, el chofer logró poner el taxi en marcha.
• El grupo de jóvenes persiguió el automóvil chillando
• insultos obscenos hacia las dos mujeres. Luego, se
• dirigió al colegio Junín, gritando: “¡Ahora donde la
• Silvia, no hay que dejarla salir!”. En esos momentos,
• la radio informaba que el constituyente Raúl Prada
• también había sufrido agresiones en otra calle de la
• ciudad.¹⁶

• **¡QUÉ CHISTE DE RACISMO!**

• Otra de las manifestaciones de racismo abierto que se
• observó durante las movilizaciones por la capitalidad
• fue la farándula de la Facultad de Ingeniería de la Uni-
• versidad San Francisco Xavier. Esta farándula, para
• los sectores conservadores y de clase media de Su-
• cre fue una “forma de protesta” de “humor e ingenio”,

16 Notas de trabajo de campo, viernes, 9 de noviembre de 2007.

como se dice en el suplemento *La gran siete* del periódico *Correo del Sur*, refiriéndose a las imágenes de estudiantes vestidos con polleras con mascarar de Evo y constituyentes con mascarar de burro:

“Estas imágenes muestran que también se puede protestar con humor e ingenio. A contrario, existen acomplejados que creen que esto es un insulto y aprovechan, este desfile de ocurrencia, para denostarnos y mostrar en algunos medios de comunicación lo cuadrados que son.” (*CORREO DEL SUR, SUCRE, 16 DE NOVIEMBRE DE 2007*)

En esta farándula, que pretende mostrarse como



- ingenua por ser un acto festivo, se observó la manipulación de estereotipos y prejuicios contra las y los indígenas y campesinos. Como puede observarse en las fotos, jóvenes, en su mayoría varones, vestían polleras y caretas de burro, aludiendo a las constituyentes indígenas y campesinas como tontas e ignorantes, en especial aludían a Silvia

Lazarte, Presidenta de la Asamblea Constituyente. También, se vió la imagen estereotipada de Evo Morales representado por una máscara que resaltaba sus rasgos faciales (la nariz y los pómulos) y con las ropas del personaje de la televisión El Chavo del Ocho, que evocan a una persona ingenua, torpe y poco adulta. Otros jóvenes estaban disfrazados de Evo Morales con polleras. La pollera transmite una imagen burlona de lo femenino indígena. Las referencias sexistas, como el tamaño exacerbado de los genitales de los varones, también se combinaban con ponchos, polleras y máscaras de burro. Todo estos elementos y referentes simbólicos representan una percepción racializada y feminizada de las y los campesinos e indígenas que, bajo esta interpretación, hacen permisibles la inferiorización y descalificación.

Si una gran parte de la población toma estas expresiones de racismo en tono de burla, es porque las categorías feminizadas y racializadas, construidas socialmente, se las asume de manera casi naturali-

Para una gran parte de la población las expresiones de sexismo y racismo son aceptables porque tales valores han sido contruidos socialmente desde hace muchos años, de manera que resultan “naturales”.

zada. Por lo tanto, se debe recalcar que estas expresiones simbólicas, que se observaron en la farándula de las y los universitarios, son representaciones que

- se han ido creando y reproduciendo históricamente
- en el imaginario de la sociedad boliviana. El paso de
- estas expresiones y representaciones de inferioriza-
- ción de las y los indígenas y campesinos a un tipo de
- racismo violento depende de la coyuntura política. Si
- bien, en la farándula se pueden observar percepcio-
- nes racializadas de las y los campesinos e indígenas,
- se debe remarcar que una parte de los símbolos uti-
- lizados por las y los universitarios se relacionaban di-
- rectamente con elementos políticos de burla al actual
- Gobierno del MAS.

CONCLUSIONES

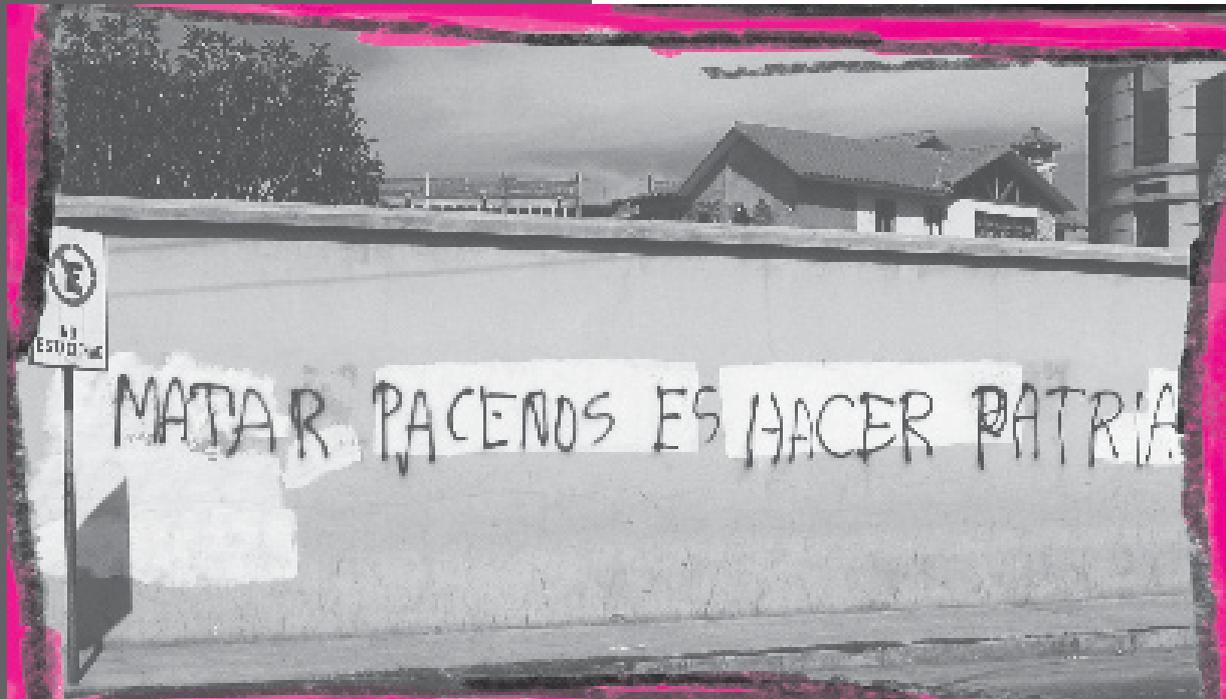
- Se puede decir que el hecho de que la Asamblea
- Constituyente se haya desarrollado en la ciudad de
- Sucre, el eje donde se construyó el colonialismo en
- Bolivia, tiene un sentido simbólico. La esencia del
- proyecto de la representación mayoritaria de los sec-
- tores históricamente marginados, los campesinos, in-

dígenas y sectores empobrecidos, pretende cambiar las estructuras de exclusión, es la llamada “descolonomización” desde el aparato estatal. Precisamente, en este momento, hay una disponibilidad social y sobre todo política de cambio a favor de los campesinos e indígenas, que implica el desplazamiento de la elite económica y política de las esferas del poder. Y este cambio o trasgresión es el que ha impulsado las mayores expresiones de racismo. Estas expresiones no son más que un freno estructural al cambio que se busca con la Asamblea Constituyente y se suma al desprecio de los grupos indígenas y campesinos que se manifiesta en enfrentamientos de extrema violencia.

Por otra parte, el tránsito de los tipos de racismo depende de los espacios donde se desarrollan. En el caso de la Asamblea Constituyente, hay un tránsito de un racismo abierto en las plenarios a un reacomodamiento del racismo de tipo estructural

• o silencioso en el trabajo en las comisiones. En
• el tránsito entre espacios internos y externos de
• la Asamblea Constituyente se desarrolla también
• el tránsito de un racismo estructural a un racismo
• abierto con características violentas. El surgimiento
• del racismo abierto se debe al nivel de trasgresión
• del orden estructural de los espacios y posiciones
• jerarquizados que fueron forjados históricamente
• desde la Colonia.

• Es por esta construcción histórica que algunas
• expresiones de racismo, ya sean abiertas o so-
• terradas, estratégicamente pretenden mostrarse
• como ingenuas o poco ofensivas, y tienen un
• contenido racializado que se ha ido naturalizan-
• do. Esto hace que las expresiones más ofensivas
• se naturalicen y que la barrera de lo ofensivo sea
• difusa y móvil. Por ello no es raro haber escu-
• chado en nuestra cotidianidad el término “indio”
• como insulto.



El rumor para la construcción social del enemigo interno

3

Carla Espósito Guevara

El racismo se va construyendo con:

palabras que la gente dice
palabras que la gente escucha
palabras que la gente repite
palabras que la gente obedece

Algunos medios de comunicación social propagaron rumores que activaron miedos, prejuicios y duelos sociales que justificaron y detonaron la violencia.

Matar un kolla es hacer patria, decía un grafiti en el centro de la ciudad de Sucre.

- ¡El que no salta es llama! vociferaban algunos estudiantes de la Universidad San Francisco Xavier mientras escupían a los campesinos.
- ¡Democracia sí, dictadura no! gritaba el grupo que impedía el inicio de las sesiones de la Asamblea Constituyente, mientras agredían a una periodista del Canal 7 y censuraban las emisiones de radio ACLO y Patria Nueva.

Cualquiera que hubiera estado en Sucre durante la última semana de noviembre, hubiera pensado que una esquizofrenia colectiva se había apoderado de la ciudad y que se había perdido el sentido de las palabras y de los conceptos: Los que calificaban a otros de llamas, los escupían; los que pedían democracia, censuraban a la prensa; los que desde hace siglos se autocalificaban de kollas, proponían matar a otros kollas para “hacer patria”.

¿Cómo explicar esta suerte de locura colectiva que

se desató durante unos días en Sucre?

La intención de este artículo es tratar de lograr una

- explicación que ayude a entender cómo la demanda
- política de capitalidad plena para Sucre terminó desencadenando un fenómeno racista en el que otros
- bolivianos fueron estigmatizados y expulsados de la ciudad. La vestimenta, el aspecto, el lugar de nacimiento, la posición política fueron signos suficientes para discriminar y agredir a personas, en una incontrolable explosión de violencia que causó tres muertes.
- Quizás convenga estudiar este proceso recordando que desde enero del 2007 hasta hoy, Bolivia ha sido escenario de una ola de conflictos políticos, sociales y regionales motivados por una gran contradicción entre dos proyectos políticos. Esta contradicción se ha expresado en conflictos entre los gobiernos regionales y el central, inmersos en la búsqueda de una nueva distribución del poder. Estos conflictos fueron adoptando formas crecientemente violentas y ocurrieron en centros urbanos como Yapacaní, Cochabamba, San Ignacio de Velasco, Sucre y otros.

Tal violencia pone en evidencia la polarización de la sociedad en bandos que se están diferenciando por etnia, región, color político y clase social. Es decir que lo acontecido en Sucre en noviembre no se circunscribe a esa localidad ni a esa sociedad sino que ocurre en varios lugares del país.

Consideramos que para que estos fenómenos de polarización tengan lugar, es preciso que ocurra un peculiar proceso de construcción ideológica, que llamaremos **la construcción del enemigo interno**.

Un factor importante para esta construcción ideológica ha sido la emergencia de un nuevo discurso que expresa una visión de país organizado en función al proyecto autonómico y al traslado del poder político al Sur y Oriente, que se expresa en oposiciones binarias tales como tradición/modernidad; liberalismo/socialismo estatista; centralismo/ autonomía; Occidente/Media Luna; legalidad/ilegalidad, democracia/dictadura.

A estas polarizaciones se añaden elementos racistas, sexistas y regionalistas que terminan por simplificar abusivamente las otras contradicciones y sirven para crear una representación imaginaria del oponente como un **enemigo interno**, que puede ser identificado racialmente.

Un poderoso factor para la **construcción social del enemigo interno**, que estuvo particularmente pre-

sente en Sucre durante la explosión de violencia ocurrida entre el 20 y 24 de noviembre, fue el rumor.

El presente artículo prestará particular importancia a los rumores que algunos medios de comunicación social de Sucre propagaron durante estos días y que tuvieron el efecto de activar miedos, prejuicios y duelos sociales no resueltos que justificaron y detonaron la violencia.

Finalmente, en el caso de Sucre, debemos mencionar la presencia de grupos organizados institucionalmente, que fueron los portadores del discurso al que hacemos referencia más arriba y fueron capaces de pasar al acto violento.

La construcción de un enemigo que se puede identificar racialmente

El racismo usualmente descansa en la magnificación de las diferencias del Otro y en representaciones que valorizan al propio grupo, en detrimento del Otro.

Pero ¿cómo se construye esa representación?

Esta no se fija naturalmente en la mente de las sociedades. Por el contrario, es una construcción social resultante de un complejo proceso en el que intervienen factores históricos, políticos y sociales, entre ellos la propagación de prejuicios.

Por eso, el conflicto sucreño interesa porque allí se manifestaron las condiciones sociales, políticas y mediáticas que propiciaron un proceso de racialización y estigmatización del adversario político. Éste tuvo inicialmente la finalidad de descalificar al oponente en la arena política, pero fue adquiriendo el carácter de un conflicto racial en el que se involucró a casi toda la población.

Así, en esa oportunidad, un conflicto político y regional se tornó en un conflicto racial, en que el que grandes sectores de bolivianos fueron convertidos –por otros bolivianos– en **enemigos internos**.

Esto ocurrió a través de la construcción de un enemigo que podía ser identificado racialmente, lo que transformó el problema político en un antagonismo simplista y condujo a grandes sectores de la población a un estado explosivo de irracionalidad y violencia.

A través de diversos discursos, grandes sectores de la sociedad fueron construyendo una imagen de enemigo que fluctúa unas veces entre una imagen ridícula y otras veces aterradora. Esa imagen cristalizó prejuicios sociales de antigua vigencia.

Este proceso de construc-

Las emociones racistas y sexistas entraron a la arena del conflicto político y aumentaron su violencia.

• ción se inició con la elaboración de formas de violencia verbal y simbólica que se materializaron en graffiti, consignas racistas, farándulas, quemas simbólicas y otras diversas formas de discurso que pueden calificarse de mitologizaciones ritualizadas de los conflictos que surgen en la sociedad civil.

• Los argumentos racistas fueron factores importantes para involucrar más sectores poblacionales en el conflicto. Y esos argumentos se fueron expresando crecientemente de manera violenta.

• Esas formas de violencia simbólica utilizaron varios mecanismos discursivos y simbólicos para disminuir los valores positivos del otro. Por ejemplo, mediante la animalización: “paceño llama”, “paceño perro”, “india burra”, que despojan al otro de su esencia humana, otorgándole una condición inferior o retrasada, a la que se puede atribuir una ausencia de conciencia y una incapacidad para pensar, que lo torna propenso a toda clase de irracionalismos y trasgresiones a los valores socialmente admitidos.

“Evo macaco, Linera maraco, Lazarte la puta”. “Prefecto cornudo”, “Evo, Evo

Sin embargo, cabe notar que ese proceso de desvalorización de las mujeres, acompañada de su racialización, se inició mucho antes del conflicto por la capitalía plena. Es un hecho que durante el tiempo que duraron las sesiones de la Asamblea Constituyente, las mujeres de pollera, que habían sido elegidas constituyentes, sufrieron silenciosas persecuciones que se expresaron en agresiones verbales cuando transitaban las calles de la ciudad, insultos, quemas simbólicas, expulsiones de los domicilios que habían alquilado etc.

Poco a poco, el encarnizamiento sexista y racial convirtió a la pollera en el símbolo del enemigo racializado y no sólo la pollera fue emblema de todo lo que debe ser despreciado y rechazado, sino también a los símbolos tradicionales de autoridad indígena.

La agresión fue generalizándose hasta que el grupo agredido tuvo que adoptar la estrategia de mudarse de ropa y disimular todo distintivo tradicional de autoridad indígena para no ser blanco de agresiones.

Esta estrategia de disimulo de la propia identidad es similar a la adoptada por los indígenas en la Colonia, durante los procesos de extirpación de idolatrías.

Tales mecanismos también traen a la memoria el pensamiento dominante en el siglo XIX sobre lo indígena. Ramiro Condarco en su famoso libro *Zárate, el Temi-*

ble Willca, recoge estas nociones dominantes sobre lo indígena en el siglo XIX: "El juicio dominante que la sociedad del ochocientos adopta sobre el indio, restablece el criterio preconizado por algunas corrientes de opinión imperante en los mejores días del periodo colonial: el indio es sucio, ignorante, torpe de entendimiento, violento, cruel y sanguinario" (1983: 37)

Estos discursos estructurados en términos binarios y maniqueos se reactualizaron, más de doscientos años después de la Colonia, en el pensamiento de grandes sectores de la sociedad urbana de Sucre.

Esta reactualización ocurrió por lo menos desde la inauguración de la Asamblea Constituyente y quizás desde mucho antes, pues pareciera que son un elemento del fondo histórico de esa sociedad.

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ENEMIGO INTERNO

Sin embargo, para que esos mecanismos de descalificación superaran la frontera de lo meramente simbólico y pasaran al acto violento, debieron ocurrir dos factores políticos y un factor comunicacional que contribuyeron a convertir la violencia simbólica en física.

EJEMPLOS DE RUMORES

Para precisar esta constatación, expondremos algunos ejemplos que consideramos emblemáticos de las narraciones a las que hacemos referencia y que contribuyeron poderosamente a la creación racista de un enemigo interno y a la generación de la violencia.

El 20 de noviembre del 2007, se realizó la vigilia campesina frente al teatro Gran Mariscal, que fue violentamente desalojada por las personas que participaron en el movimiento radicalizado que propugna la capitalía plena para Sucre. Los medios locales intentaron mostrar que la agresión provino de los sectores campesinos. A continuación transcribimos fragmentos de los gritos que profirió el grupo movilizado de la alcaldía, que esa mañana expulsó a los campesinos:

- *“¡Andá arrear tus llamas, india ignorante! ¡Que muera nuestro presidente Evo Morales! ¡Que muera! [...] ¡Vendidos al gobierno por 50 bolivianos, indios de mierda! ¡Que muera la asamblea constituyente! [...] ¡Que se vayan, carajo. Que se vayan, carajo. Que se vayan, carajo! ¡No queremos aymaras, carajo! [...] ¡Que se vayan los campesinos! ¡Campesinos de mierda, asesinos, asesi-*

- *nos, los vamos a sacar a puño limpio, carajo! ¡Fuera, fuera, fuera! ¡Ovejeros, esto es Sucre, carajo! ¡Sucre se respeta carajo! etc.*

- *Una mujer grita: Los mataría, de sus bolas yo les agarro y les hago tiras. [...] ¡Evo cabrón, Linera, maricón! ¡Váyanse!*

- Esa misma noche, el noticiero del canal de TV local *Colosal* difundió, después de las imágenes de la vigilia, una serie de imágenes que mostraban el suelo en torno al Teatro Gran Mariscal cubierto de sal, que habría sido esparcida por las mujeres aymaras de El Alto. Para exponer el significado de la sal esparcida, el reportero del canal entrevistó a algunas mujeres que estaban apostadas alrededor del Teatro y que coincidieron en afirmar que se trataba de un *qencherío*, es decir de un encantamiento de brujería. Es muy probable que estas imágenes sean un montaje para fabricar un rumor, pues es dudoso que las mujeres aymaras hubieran tenido el tiempo y la disposición de esparcir sal ya que su retiro de la vigilia fue muy confuso y repentino. Además, la entrada del Teatro quedó en custodia de los grupos de choque de la Alcaldía Municipal, de los estudiantes de Sucre y de otra gente movilizada.

- Pero, independientemente de quién hubiera espar-

cido efectivamente la sal, la narración que ocasionó el episodio puso en escena al estereotipo de la india malvada, conocedora de prácticas de *qencherio*, capaz de manipular fuerzas ocultas y demoníacas, vinculada a lo oculto, a lo pagano y a herejías profanadoras.

No es necesario recordar los cientos de precedentes históricos del efecto provocador de histerias colectivas violentas que tienen las acusaciones de brujería. Es evidente que la asociación de la mujer aymara con la brujería tiene el propósito de satanizarla y dirigir hacia ella el odio y la violencia.

Tres días más tarde, el viernes 23 de noviembre, la Asamblea Constituyente se reinstala en el Liceo Militar de la Glorieta. En la plaza principal de Sucre, se celebra un cabildo que se opone a esa reinstalación y una multitud se congrega alrededor del Teatro Gran Mariscal e intenta apoderarse de él. La Policía lanza gases para dispersar a la multitud y la batalla se prologa durante tres horas.

Mientras esto ocurre, algunas

- radioemisoras transmiten durante el enfrentamiento
- narraciones de la gasificación, denunciando el uso
- de gases vomitivos. Sin embargo, es una evidencia
- que la Policía jamás disparó gas vomitivo. Esas ra-
- dios describen la actuación de la policía como una
- “represión brutal” y una “masacre”. Alrededor de las
- siete de la noche, ya se difunde la noticia de que una
- persona había caído muerta, aunque todavía nadie
- había disparado armas letales.

- Al día siguiente por la mañana, después de una
- noche de enfrentamientos sobre el camino al Liceo
- Militar, una radio difunde la noticia de que cincuenta
- estudiantes se hallan presos y que están siendo tortu-
- rados y orinados por alteños: “Cincuenta estudiantes
- están presos en el sótano del Liceo Militar. Los tienen
- como en la dictadura. Han permitido que entre gente

de El Alto, y que les orine encima. Tenemos una fuente confiable, la noticia ha salido de la policía”.

Horas más tarde la Fiscalía del Distrito comprueba que nunca hubo presos y que la noticia fue un rumor.

Más o menos simultáneamen-



te circula otro rumor que asegura que los estudiantes presos son forzados por los policías a beber y emborracharse, con el fin de demostrar que el movimiento cívico es un movimiento de borrachos. Este rumor cumple la función de convertir la borrachera -que efectivamente exhibían algunos jóvenes- en un signo más del heroísmo del *noble estudiante*

Las humillaciones por parte de gente de otra región, provocan la indignación de los sucrenses que se sienten ultrajados en su propia casa por foráneos. Los rumores culminaron con el llamado a los jóvenes y a la población desarmada a tomar los cuarteles de la Policía y el Liceo Militar.

Los chuquisaqueños siempre nos hemos caracterizado por ser gente culta y nos vamos a levantar porque tenemos un Cristo y aquí se ha dado el primer grito libertario. ¡Nuestros estudiantes están siendo torturados! ¡Vamos a rescatar a nuestros héroes!

El resultado fue una turba cada vez mayor y más violenta que se encarnizó con las instalaciones de la Policía Nacional.

Los rumores también convirtieron a las personas que habitan El Alto y a las que visten ponchos rojos, en personajes

La desinformación dejó a la población sin medios para refrenar su propia violencia.

• con intenciones aviesas contra los sucrenses.

• “Los Ponchos Rojos” fueron permanentemente aludidos en los medios de comunicación y en las marchas
• “¡Ponchos Rojos, cabrones: Sucre será su tumba!” En
• torno a ellos se generó una vorágine de miedo atizada por el sacrificio de perros negros en Achacachi, el
• miércoles 21 de noviembre.

• La articulación de éstos dos hechos, uno real y otro
• imaginario, reactualizaron en la mente popular los
• sucesos del 24 de enero de 1899 en Ayo-Ayo, des-
• encadenando sentimientos de terror que fueron pri-
• mero exacerbados por narraciones de “los Ponchos
• Rojos” que comían perros, hasta terminar en relatos
• de antropofagia. Estas dos imágenes organizaron un
• discurso que justificaba lo inevitable de la oposición
• entre *lo culto* y *lo salvaje*.

• Tal caracterización fue reforzada por nociones que re-
• miten a la idea de una cultura superior y otra inferior
• o a la noción una clase de personas que ejercen una
• cultura dominante frente a otra clase de gente, que no
• tiene cultura y que, por lo tanto, es inferior.

• *No debemos dejarnos avasallar por esta gente de El*

Alto que no respeta a nadie, no respeta ni a los ani-

males. Ya ve cómo los han hecho sufrir. Nosotros somos una ciudad culta, tranquila, universitaria que respetamos a la universidad.

Como indicamos más arriba, la eficacia de estos relatos imaginarios radicó en su capacidad de reavivar antiguos miedos, odios y frustraciones regionales que se originan en el trauma de la pérdida de la sede de gobierno.

Gracias a esas narraciones, el adversario de Sucre fue racializado (“los indios”) y además calificado de foráneo (“los alteños”).

A ese Otro se le atribuyeron actos crueles y arrogantes y una voluntad sádica de causar dolor y humillación a los sucrenses. De esa manera, los rumores articularon los prejuicios xenófobos y racistas, al miedo y la indignación, para así generar una turba imbuida de odio y con voluntad de ejercer violencia.

“Desde esta mañana, mi marido y mis hijos no aparecen y si ellos no aparecen yo voy a salir con un cuchillo a la calle y voy a clavárselo a cualquier policía pacheño...estos pacheños malditos... yo no voy a mandar a mi hijo al cuartel porque ese lugar ya está “qencha”, está contaminado por esos constituyentes que están haciendo esa Constituyente”.

La desinformación convirtió hechos del pasado lejano en noticias de actualidad.

(Testimonio grabado de la radio.)

UNA CIUDAD DISPUESTA A GENERAR Y CREER RELATOS QUE JUSTIFICAN SU VIOLENCIA

¿Cómo se puede explicar la gran receptividad que tuvo en Sucre el rumor y de toda su carga fantasmal, durante esos días?

Suele decirse que el efecto de los medios de comunicación no es unidimensional. En efecto, el impacto de los medios de comunicación para generar desinformación no es total, pues depende de una diversidad de factores, entre ellos el contexto y la historia en que éstos medios de comunicación difunden sus mensajes.

Una situación de contexto que multiplicó el poder de los medios de información locales fue el monopolio del espacio mediático que ejerció una única tendencia de pensamiento, que se convirtió en la fuente exclusiva de la información acerca del Otro.

En efecto, durante los días del conflicto, las radioemisoras y canales de TV locales, que no fueron impedidos de emitir, hicieron muy pocos intentos de brindar

explicaciones racionales sobre los procesos y acontecimientos.

Una vez embarcados en ese tren de acción, esos medios de comunicación masiva consideraron que ya no era necesario averiguar la veracidad de las noticias que difundían y abrieron sus espacios de comunicación a miembros del público que pudieron difundir relatos imaginarios como si fueran noticias, expresar prejuicios y valores racistas como si fueran hechos comprobables, y proferir insultos y descalificaciones a colectivos de personas y a ciudadanos específicos.

Sin embargo, este abandono del paradigma de la información también jugó en contra de la voluntad de la turba, pues esta fue desinformada y lanzada hacia sitios donde no encontró al enemigo que buscaba. Es decir que los medios de comunicación difundieron información cuya única validez dependía de lo que la audiencia estuviera deseosa de creer. Ese deseo se fue construyendo colectivamente, con el auxilio de los rumores que difundían los mismos medios de comunicación, creando una suerte de círculo vicioso que generaba desinformación.

Así fue como la desinformación se enseñoreó en Sucre durante los días luctuosos de noviembre, dejando a la población desorientada y justificada en la violencia.

- Otro factor que potenció el poder del rumor fue que
- estos hacían referencia a mitos y acontecimientos
- históricos para reforzar o confirmar el prejuicio racista
- (Wieviorka, 1991).

- Esta reactualización de acontecimientos históricos
- bajo la apariencia de acontecimientos reales, fue un
- factor clave para amplificar el conflicto, pues logró
- reactualizar antiguos duelos sociales y volver a abrir
- viejas heridas en el sentimiento regional, que el trans-
- curso de los años no había restañado.

- La estrategia discursiva de algunos medios fue la
- reactualización del trauma de la Guerra Federal y de
- la masacre de Ayo Ayo, cuando un grupo de estudian-
- tes de Sucre fue masacrado por las fuerzas de Zárate
- Willca en el año 1899.

- Este episodio histórico, en el que Sucre perdió su
- condición de sede del gobierno de Bolivia, es un due-
- lo irresuelto de la región, que año tras año ha venido
- siendo refortalecido en la memoria colectiva, median-
- te homenajes y actos cívicos que sirven de ocasión
- para reavivar narraciones, fuertemente racializadas,
- que circulan en la memoria histórica local y en los
- relatos tanto escritos como orales que hacen esta
- memoria.

- Un ejemplo elocuente de la vigencia y actualidad
- emocional de esta narración es la amplia circulación

que tuvo en el cabildo del jueves 25 de octubre un breve documento recuperado por Edgar Arraya, uno de los dirigentes del Comité Interinstitucional:

La indiada, no requería ser invitados, ellos mismos atropellando se apoderan de las botellas, para luego beber como si fuera agua, hasta embriagarse, en ese estado, se acercan al Templo Sagrado, gritos y saltos demoníacos, se nota en estas hordas, al estilo de los "Hunos" al Atila, comienzan a destrozar la puerta del Templo, mientras adentro el padre Jesuita, Raúl Fernández de Córdova, capellán de la tropa, reza el "Padre Nuestro", los soldados ven con ojos desorbitados la indiada beligerante.

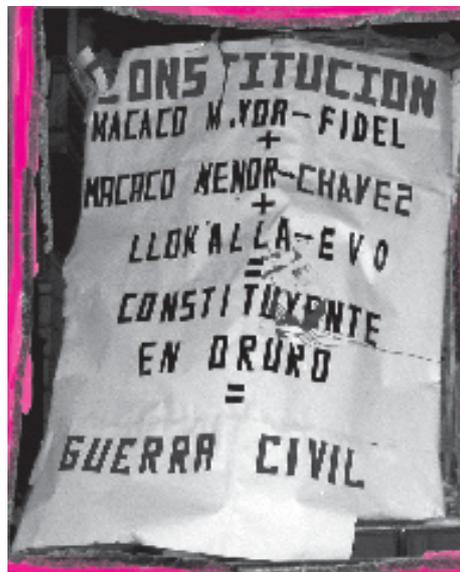
Una vez abiertas las puertas del Templo, se abalanzan sobre don Camilo y sus dos hijos, son arrastrados al centro de la plaza, allí, sobre una roca, lo tienen como para hacer un antiguo sacrificio humano, le arrancan la lengua, le vacían los ojos, le hacen tajos con cuchillo, don Camilo muere horrendamente en medio de un charco de sangre, ante los gritos desesperados de sus pequeños.

Esa narrativa histórica, que es cuestión de fe regional, remite a imágenes dicotómicas y maniqueas, que son representadas como dos personajes antitéticos. Uno representa la encarnación del mal, de lo demoníaco, de lo irracional, incivilizado y maligno; mientras

el otro representa la virtud, la civilización y el heroísmo victimado.

Durante los sucesos de noviembre en Sucre, el indio salvaje y el noble estudiante volvieron a enfrentarse como protagonistas de narraciones que fueron difundidas por algunos medios locales de comunicación, a través de la puesta en circulación de rumores.

Todos los factores descritos contribuyeron a que en Sucre, en noviembre, un conflicto político saliera de los cauces racionales para desbordarse en una irracionalidad violentamente racista.





4

El mito que reactualizó el racismo y reavivó una guerra heredada

Martín Gabriel Torrico Zas

La masacre de Ayo-Ayo, que ocurrió hace más de 100 años, pervive en la memoria colectiva sucrense y le da un pie de legitimidad al racismo.

A través de los mitos y sus rituales las colectividades construyen y reconstruyen su mundo.

Los mitos son ideas que pertenecen al pensamiento religioso, es decir a aquel pensamiento que vincula (religa) la vida en el mundo presente, con fuerzas o valores que habitan otras esferas de la vida.

Las religiones se esfuerzan en reunir al mundo profano con lo sagrado, para religarse con aquello que actuó en el génesis del mundo o de *algo-que-está-en-el-mundo*.

Aunque el mito narra un acontecimiento ocurrido en el pasado, no se refiere al pasado histórico sino a “aquel tiempo” en que siguen ocurriendo los acontecimientos primordiales que dan origen a *algo-que-está-en-el-mundo*. Es decir, que el mito ocurre en un tiempo que está siempre presente.¹⁷

LAS OPERACIONES PARA REACTUALIZAR UN MITO

Sin embargo, ese tiempo mítico tiene la virtud de ha-

cerse actual en el presente, cuando se *reactualizan* los actos que dieron origen

• a *algo-que-está-en-el-mundo*. A menudo —pero no siempre— los calendarios sagrados suelen fijar las fechas en que ese acontecimiento ocurre. Son fechas festivas o religiosas como Pascua o el Inti Raymi, en las que algunas operaciones rituales *reactualizan* el mito.

• Mircea Eliade llama *rito* a estas operaciones que, reactualizan las acciones narradas por el mito para *re/instalar, re/vigorizar, o re/mediar algo-que-está-en-el-mundo*.

• El producto final de este proceso que reactualiza el mito, es una *re/fundación*, en el seno de la cultura, de *algo-que-está-en-el-mundo*. Es decir que gracias a las operaciones del rito, *algo-que-está-en-el-mundo* queda inserto y revigorizado en el presente profano, en la cultura, en la historia, en la realidad cotidiana o, como veremos más adelante, en la pugna por el poder.

¹⁷ Para hacer percibir ese “misterio”, el poeta latino Ovidio, acaba su narración del mito de Narciso, evocando a todas las flores de narciso presentes en el mundo y que hoy mismo cimbran sus tallos y mueren recostadas sobre las aguas de un estanque

LA REACTUALIZACIÓN DE LOS MITOS EN LAS SOCIEDADES MODERNAS

La gente en las naciones modernas ha continuado utilizando algunos instrumentos para instalar en el presente valores que deben ser respetados por la sociedad.

Si en algunas culturas ancestrales los mitos narran las acciones de seres sobrenaturales que dan cuenta del origen de las cosas, existen otros mitos que han sido contruidos a partir de hechos en la historia y en los que han intervenido seres humanos de carne y hueso. La reactualización de esos acontecimientos se realiza a través de narraciones que mantienen vivo el mito a través del tiempo.

Además de las narraciones, algunas ceremonias suelen reactualizar mitos y buscan conmemorar un acontecimiento histórico para reafirmar valores y propósitos. Sin embargo, persiguen vincular el tiempo presente con un tiempo más prestigioso o vincular un propósito actual con un valor histórico.

No otra cosa busca una conmemoración patriótica, las ceremonias que puntúan los actos del gobierno, las manifestaciones de los grupos políticos y movimientos sociales, las celebraciones para los cambios de estado de las personas, etc.

- Así, las localidades, sus gobiernos y su sociedad civil
- suelen conmemorar con ceremonias los hechos históricos que les dieron origen como, por ejemplo, el 6
- de agosto para Bolivia, para declararse continuadoras de los valores o acontecimientos prestigiosos que les dieron origen.

- En esas reactualizaciones el mito adquiere un nuevo carácter, pues se realizan para construir una nueva narrativa lanzada hacia el futuro. Así, el mito adquiere un carácter político, puesto que reinventa la historia para plantear nuevos proyectos.

- Aunque estas ceremonias no pretenden salir de la esfera de lo profano, se dan casos en que las emociones que despiertan llevan a los participantes y oficiantes a declarar sagrados los emblemas o acciones que sirven para evocar las ideas, propósitos o valores.

- Ahora bien, un tipo de mitos que se crean a partir de hechos históricos concretos son los que León Poliakov llama los “mitos fundadores del racismo”. Michel Wieviorka, rescatando esta noción dice que “la idea principal es que aquí el racismo se apoya en elaboraciones míticas, consistentes en integrar en una sola y misma imagen diversos elementos constitutivos de una cultura nacional y en organizar una representación del origen.” (Wieviorka 1992, 86.)

- La ideología racista encuentra su asidero en estas

representaciones imaginarias del origen y promueve acciones políticas, pues como decía Hanna Arendt: “Todas las ideologías en sentido pleno han sido creadas, perpetuadas y perfeccionadas como armas políticas...” (Arendt 1951, 70).

Es decir que “el racismo se convierte en el principio de acción de una fuerza política o parapolítica; el racismo mismo se hace entonces política, animando debates y ejerciendo presiones, movilizand o amplios sectores de la población, creando un contexto favorable a una violencia reducida o utilizando él mismo esa violencia como instrumento en una estrategia de toma de poder.” (Wieviorka 1992, 102)

EL MITO FUNDADOR DEL RACISMO EN SUCRE

Desde la perspectiva que abren los conceptos avanzados, procederemos ahora a interpretar los acontecimientos ocurridos en Sucre en noviembre del 2007.

Si bien la ciudad de La Plata fue fundada en 1538 y fue la a sede del poder político del territorio de Charcas, la ciudad fue refundada cualitativamente cuando Charcas pasó a ser Bolivia en 1825 y la ciudad de La Plata recibió el nombre de Sucre. Este evento fundacional de la ciudad se confunde con el de la Repúbli-

ca y es rememorado por el calendario cívico del país, todos los 6 de agosto y las ceremonias adquieren relieve particular en la ciudad Sucre, que es llamada “la cuna donde nació la Patria”.

Sin embargo, en la mente de los sucrenses pervive además otro acontecimiento histórico que dio origen a la situación actual de la ciudad pues ese acontecimiento le quitó a Sucre la importante cualidad de sede del gobierno de Bolivia. Ese acontecimiento ocurrió entre 1898 y 1899 y se conoce en la historia como la “Guerra Federal”.

Una cierta visión de estos acontecimientos históricos, entre los que se destaca la masacre de Ayo-Ayo ocurrida durante esa guerra, ha llegado a constituirse en el mito fundador del racismo en la ciudad de Sucre. Este mito se reactualiza en un discurso en el que abundan expresiones de racismo abierto y que se expresa en narraciones orales, en documentos escritos, en actos conmemorativos y hasta en un monumento esculpido en granito.

La Guerra Federal se combatió entre las fuerzas del gobierno central asentado en Sucre y un ejército levantado por una propuesta federalista en el departamento de La Paz, que contó con el apoyo eventual de una rebelión aymara liderizada por Pablo Zárate Willka.

El resultado de la guerra fue la pérdida para la ciudad

de Sucre de la sede del poder legislativo y ejecutivo, que fue trasladada a la ciudad de La Paz.

LAS NARRACIONES QUE SUSTENTAN EL MITO FUNDADOR DEL RACISMO

Durante muchos años la rememoración en Sucre de los acontecimientos de 1899 fue casi clandestina, pues los poderes oficiales nacionales o locales dependientes de La Paz no participaban en ella porque expresaba la reivindicación de devolver a Sucre la condición de capital plena.

Ese silencio oficial otorgó a la rememoración del 24 de enero una pátina de patriotismo desafiante, popular y juvenil. Cada año la Federación Universitaria Local de la Universidad Mayor de San Francisco Xavier¹⁸ presenta una ofrenda floral en el mausoleo del cementerio general de Sucre donde están sepultados los 27 estudiantes universitarios que perdieron la vida

La masacre de Ayo-Ayo, que ocurrió hace más de 100 años, pervive en la memoria colectiva y revigora expresiones racistas.

en la población altioplánica de Ayo-Ayo, el 24 de enero de 1899.

Ayo-Ayo fue una batalla librada entre el ejército de Zárate Willka y el Batallón Sucre donde murieron 27 jóvenes sucrenses. La crueldad de los asesinatos generó emociones que han perdurado durante más de un siglo en la población de la ciudad y su rememoración incorpora conceptos y emblemas que alcanzan carácter sagrado.

NIÑOS QUE TRAEN LAS VOCES DEL PASADO

Una narración oral, que es repetida incesantemente desde hace años, mantuvo viva una visión muy emotiva del acontecimiento. Esta narración oral constituye uno de los asideros del mito fundador del racismo en Sucre.

Durante el siglo transcurrido desde los hechos, nadie

¹⁸ De hecho uno de los actores institucionales de la sociedad civil sucreña que siguió con atención particular las deliberaciones de la Asamblea Constituyente fue la Universidad Mayor de San Francisco Xavier. Esta Universidad promovió la inclusión en el debate de la Asamblea el tema del traslado de todos los poderes del Estado a Sucre. El tema estancó las deliberaciones de la Asamblea pues introdujo conflictos regionalistas. Con la decisión de la presidencia de la Asamblea de no admitir la demanda de Sucre, el debate es suplantado por acciones de hecho y los estudiantes de la UMSFX conformaron el grupo de choque más activo en la confrontación con la Policía.

realizó acciones que permitieran a los sucrenses modificar sus emociones respecto a la batalla de Ayo-Ayo. Los sucesivos gobiernos centrales asentados en La Paz, la comunidad aymara y los gobiernos paceños optaron sencillamente por mantener silencio sobre un tema que los pone en tela de juicio y que es muy emotivo para la población de Chuquisaca y de Sucre.

Tal silencio no desencadenó un proceso de reconciliación entre sucrenses, paceños y aymaras, sino que más bien aumentó valor a las emociones que se expresan en la narración oral a la que hicimos referencia y que cristaliza el discurso del mito fundador del racismo.

Esta narración, que no es puesta en una perspectiva más sobria por una narrativa histórica científica, y es conservada por cerca de 120 niños¹⁹ que trabajan como guías turísticos en el cementerio general de Sucre. Es decir que es conservada por una organización perteneciente al ámbito más popular.

Estos niños recitan, ante el imponente monumento que recuerda a los muertos sucrenses de la Guerra Federal. Las personas que los escuchan no pueden más que sentirse imbuidas por el respeto que impone

el sitio fúnebre y por la condición infantil de los recitantes. Además, como los auditores suelen encontrarse en un estado emocional intenso, pues visitan las tumbas de familiares y amigos, la narración y el monumento contribuyen a que construyan íntimamente un vínculo entre su tema familiar y privado con el tema patriótico y público.

De esa manera, escuchar la narración se ha convertido, para siete generaciones de chuquisaqueños en un acto que refuerza sus sentimientos de pertenencia a la ciudad y a su departamento y que acrecienta su civismo.

Esta riquísima constelación de hechos comunicacionales ha contribuido a que los acontecimientos sucedidos el 24 de enero de 1899 se mantengan en la memoria colectiva y que la narración cobre un prestigio sagrado, que corresponde al relato de un mito. Además, esta narrativa tiene el carácter de una reivindicación política.

La narración se inicia en 1899 con la partida de los universitarios, rumbo a la guerra. En un ambiente festivo, en la plaza principal de Sucre, entonan una canción que valoriza a su ciudad y región y establece las

19 El hecho de que los recitantes sean niños aumenta el prestigio de la narración: primero, porque "los niños siempre dicen la verdad". Luego porque las voces infantiles demuestran que la narración forma parte de la educación cívica informal de la ciudad y que seguirá perdurando cuando los niños sean mayores. Además, construye un paralelo entre los niños y la juventud de los 27 muertos en Ayo-Ayo.

enemistades, y amistades de los sucrenses:

— *“¡Arriba chuquisaqueños, arriba la Capital! ¡Ningún chuk’uta carajo, ha de querer gobernar! Potosí es imperial, Orurito es mineral, La Paz un muladar, y Sucre la Capital.”*

El relato continúa con el martirio de 27 jóvenes estudiantes que se hallan como soldados heridos y que han buscado refugio en el templo de la población de Ayo-Ayo donde los curas franciscanos les lavan las heridas:

— *“Escuchan las hordas de Zárate Willka que ya estaban expectantes en las afueras del pueblo. De pronto escuchan los gritos salvajes de la indiada que invade el pueblo y saquea las casas. Los pobladores les ofrecen alcohol para mitigar su furia.”*

— *“Como si fuera agua tomaron de las botellas y la indiada embriagada y embrutecida por el alcohol irrumpe en el templo donde se habían refugiado los jóvenes soldados.*

Para siete generaciones de chuquisaqueños, la narración de Ayo-Ayo refuerza sus sentimientos de pertenencia a la ciudad, a su departamento y acrecienta su civismo.

Esos Atilas del altiplano, les arrancan la lengua, les sacan los ojos y con picos y hachas dan fin a sus vidas. En medio de un escenario

dantesco de cadáveres mutilados, se escuchan los sonidos guturales de la indiada, que no han respetado el lugar sagrado y las imágenes religiosas parecen llorar sangre.”

— *“Los pututus se alejan por el frío altiplano, satisfechos con la matanza.”*

Los niños del cementerio concluyen la narración insinuando que los 27 estudiantes de 1899 siguen vivos en espíritu:

— *“Así se inmoló la vida de estos jóvenes que llenos de esperanza fueron a defender a Sucre capital plena. 108 años después, las voces de estos 27 universitarios se escuchan en las calles de Sucre diciendo el grito revolucionario: ¡chuquisaqueños, no estamos muertos!”*

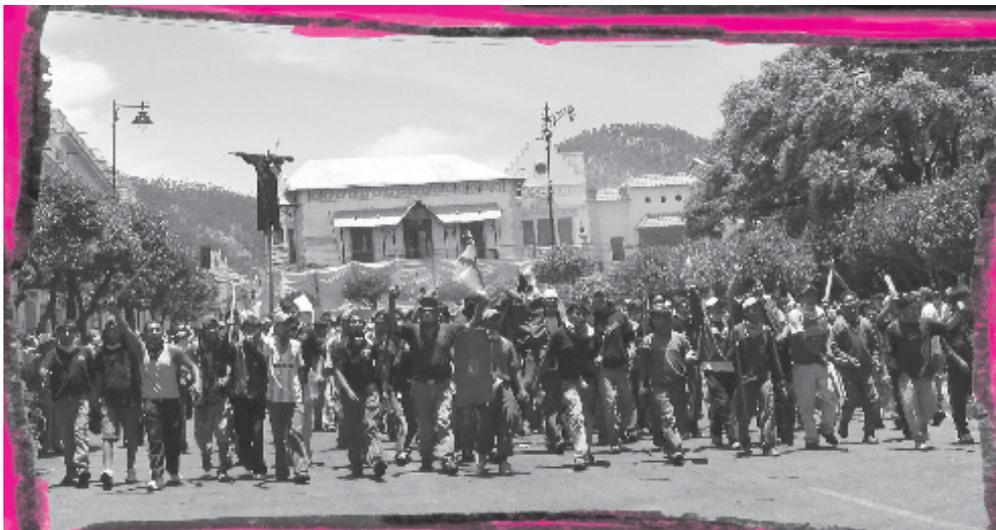
LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 003 DEL AÑO 2004

Esta narración oral, que durante más de un siglo ha sido incesantemente repetida, ha perdido su calidad clandestina al adquirir el prestigio de historia oficial local. En efecto, en 2004, el Concejo Municipal de Sucre incluye importantes temas de esta narración en una Ordenanza

En el 2004 una Ordenanza Municipal plagada de valoraciones racistas tornó oficiales los actos conmemorativos de Ayo-Ayo.

Municipal que determina dar también carácter oficial a la conmemoración del 24 de enero.

- -
 -
 -
 -
 -
 -
 -
 -
 -
- Conviene puntualizar que esta Ordenanza Municipal, que transcribimos en su totalidad, es promulgada tres años antes de que fuera convocada la Asamblea Constituyente, que fue el escenario en el que se manifestó vigorosamente la demanda de capitalidad plena para Sucre:



GOBIERNO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE ORDE-
NANZA MUNICIPAL N° 003 / 04

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre, ha dictado la siguiente Ordenanza:

CONSIDERANDO:

Que, en 1898 luego de la aprobación de la Ley de radicatoria que forzaba al Presidente a permanecer en Sucre y pedir autorización para salir de la Capital, fue el detonante de una confrontación que esperaban La Paz y los liberales. Una junta organizada declaró el federalismo. Severo Fernández Alonso partió a Oruro para sofocar la rebelión. Los Federales fueron comandados por el Cnl. José Manuel Pando, quien de modo audaz se alió con los indígenas aymaras liderados por Pablo Zárate Willka. La guerra dejó un saldo de por lo menos 1300 víctimas entre muertos y heridos.

Que, en el cementerio General de Sucre, se ubica un monumento para recordar a los caídos de Ayo-Ayo y Cosmini durante la Guerra Civil de 1899 que fueron repatriados el 15 de diciembre de 1905 por Don Luis de Argandoña; mártires chuquisaqueños que fueron horrendamente masacrados por las hordas aymaras alcoholizadas, liderada por su cacique Pablo Zárate Willka. Estos soldados pertenecían al Escuadrón “Sucre”, quienes desde Cosmini estaban en retirada hacia Oruro con heridas graves, se refugiaron en el Templo de Ayo- Ayo, creyendo no ser atacados en este templo sagrado; pero no fue así, los aymaras ingresaron como salvajes sedientos de sangre, matando en principio a los tres curas que eran los custodios de este templo, luego siguieron su tarea macabra, matando cruelmente a los heridos y sobrevivientes arrancándoles los ojos, orejas y lenguas con sus hachas degollaron y partieron sus huesos, fueron arrastrados por caballos y no respetaron las imágenes de Cristo.

Que, el monumento central de los mártires de este histórico cementerio, tiene mucho significado para los capitalinos y bolivianos en el siguiente sentido:

- *El epitafio en latín escrito por don Mariano Baptista de forma lacónica dice: LUGENTIS CAMPI que significa Campos de Dolor, donde los jóvenes derramaron su sangre para hacer respetar a Sucre como Capital de Bolivia.*

- *La estatua de bronce, representa la Patria; su rostro denota duelo por sus hijos caídos, por una causa justa; rinde memoria con una corona de olivo y muestra el escudo de Charcas, símbolo de que Sucre, es la Capital de Bolivia.*

- *Un pilar quebrado. Esta columna significa que el orden establecido por los Padres de la Patria, que en principio era completo, pero que los malos bolivianos, en 1899 lo han dañado. La Patria no está completa, está rota, quebrada.*

- *"PRO PATRIA ET ORBE" significa: "A la Patria a la Ciudad: Mírenme estoy herida. Bolivianos, repónganme el daño que me causaron. Si bien estoy quebrada pero no caída."*

Que, con el propósito de comprometer a la comunidad capitalina y sus instituciones a impulsar el retorno de los poderes Ejecutivo y Legislativo a su sede original Sucre y de generar en la memoria histórica

de los sucrenses y de todos los bolivianos sobre el significado de los hechos ocurridos en la MASACRE DE AYO-AYO Y COSMINI en 1899.

Que, es atribución del Honorable Concejo Municipal, dictar Ordenanzas y Resoluciones de acuerdo a lo que establecen los Artículos 4 párrafo II, numeral 3; 12 numeral 3 y 20 de la Ley de Municipalidades (Ley 2028).

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCION CAPITAL SUCRE, en uso específico de sus atribuciones, **DISPONE:**

Art.1° Institucionalizar el 24 de Enero de cada año, en la agenda de actos cívicos del Gobierno Municipal de Sucre, con actos especiales de Homenaje a los caídos en la Masacre de Ayo-Ayo y Cosmini, fecha recordatoria en que los Universitarios e intelectuales de la ciudad Capital ofrendaron sus vidas para que Sucre se mantenga como sede de los tres poderes del Estado.

Art.2° El Ejecutivo Municipal, debe planificar y coordinar a nivel interinstitucional una serie de actividades para recordar el 24 de enero de 1899 la "Masacre de Ayo-Ayo y Cosmini" con el consiguiente traslado de los poderes Ejecutivo y Legislativo a la sede original Sucre.

Art.3° La Sra. Alcaldesa Municipal de la Sección Capital Sucre, queda a cargo de la promulgación y cumplimiento de la presente Ordenanza. Es dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal, a los 21 días del mes de enero del año dos mil cuatro. Regístrese, hágase saber, publíquese y cúmplase.

Prof. Mario Oña Tórrez

PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

Sra. L. Mary Echenique Sánchez

SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL

Se promulga la presente disposición en el Palacio Consistorial a los 22 días del mes de enero del año dos mil cuatro.

Lic. Virginia Villarroel de Molina

ALCALDESA MUNICIPAL A.I. DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE



LA COLUMNA QUEBRADA

Es particularmente interesante que el redactor de esta Ordenanza haya considerado necesario introducir la narración de los sucesos de Ayo-Ayo y Cosmini y complementar esta narración con una descripción del monumento que se eleva en el cementerio de Sucre, para hacer una exégesis de la alegoría del monumento:

Esta alegoría es la Columna Trunca o Quebrada que busca introducir en la mente de sus espectadores una constelación de conceptos.

Por supuesto que la columna quebrada es una alegoría muy común en la arquitectura fúnebre del Siglo XIX pues se encuentra en muchos cementerios para significar que la muerte ha truncado una vida joven. Sin embargo, en el caso sucrense la Ordenanza Municipal recomienda una lectura propia.

“Esta columna significa que el orden establecido por los Padres de la Patria, que en principio

El monumento de la columna quebrada reclama restaurar “la Patria” que está dañada por “los malos bolivianos”.

era completo, pero que los malos bolivianos, en 1899 lo han dañado. La Patria no está completa,

está rota, quebrada.”²⁰

Tal lectura confirma nuestra hipótesis de que los acontecimientos de la Guerra Federal han contribuido a gestar el actual mito fundador del racismo en Sucre, pues identifica a los “malos bolivianos” como los que han dañado a la Patria y éstos no son otros que los indígenas.

Poliakov puntualiza que el mito tiene una historia propia pues no es estático sino que “evoluciona de acuerdo con las tensiones históricas que el mismo anima” (Wieviorka 1992, 86) Poliakov además menciona que los mitos de origen “son perfectamente sectarios y tienen una enorme capacidad de reactivación.”

Estas dos puntualizaciones contribuyen a comprender la reactualización en el 2007 del mito que se construyó a partir de los hechos que llevaron a que Sucre perdiera su condición de sede del go-

²⁰ Aunque este no es el sitio adecuado para analizar el tema, no deja de ser reveladora la concepción de Bolivia como una entidad “rota, quebrada”, que se repite en la idea de que la Guerra del Pacífico también dejó mutilada a la Nación. Para resaltar este paralelismo, baste recordar que el tratado de tregua de 1894, en el que Bolivia pierde su litoral, ocurre apenas cinco años antes de que Sucre pierda su condición de Capital.

bierno. En efecto, el mito se reactivó con una renovada lectura a raíz de la convocatoria a la Asamblea Constituyente del 2007. Esta reactualización del mito contribuyó a desencadenar la violencia racial y el afianzamiento de una ideología política que justificó acciones violentas.

En este mito, que también narra el origen de la situación actual de Bolivia y Sucre (*“la Patria”*) reclama además remediar su situación presente de *“rota, quebrada”*, restaurando el orden original.

Es también significativo que ambas narraciones, que no difieren mucho entre ellas, identifican a las *hordas aymaras alcoholizadas* como las destructoras del orden original y no mencionan sino fugazmente al ejército paceño —que probablemente causó más bajas al ejército del gobierno central que los aymaras de Zarate Willka. El jefe de este ejército enemigo, el Coronel Pando, no es denostado sino que solamente recibe el calificativo de *audaz*, que hasta puede ser considerado halagüeño. De esa manera, el atributo de *malos*

El grito de batalla de los estudiantes del 2007 pone en evidencia que los acontecimientos de noviembre ocurrieron en un plano mítico-ritual.

bolivianos cae exclusivamente en los indígenas y confirma, una vez más que este es un mito fun-

dador de racismos.

EL MITO FUNDADOR DEL RACISMO COMO GENERADOR DE UNA GUERRA HEREDADA

Como vimos en la introducción, todo mito reclama un proceso de reactualización en el presente para re-fundar, en el seno de la cultura, *algo-que-está-en-el-mundo*. Mediante esa reactualización, las fuerzas que dieron origen al objeto del mito le vuelven a insuflar vida cuando son invocadas mágicamente para que se hagan presentes.

Nuestra hipótesis es que el moderno mito fundador del racismo en la ciudad de Sucre fue reactualizado durante los sucesos de noviembre del 2007. Este mito sirvió para justificar discursos racistas. Y también para expresar el patriotismo de la ciudad de Sucre, que se confunde con *“la Patria”*, y restaurarla en su calidad de capital del país, para cumplir

así con el clamor expresado en el monumento de la columna quebrada: *“Bolivianos, repónganme el daño que me causaron. Si bien estoy quebrada pero no caída.”*

Una evidencia de que los acontecimientos de noviembre fueron una reactualización del mito es el papel que desempeñaron en esas fechas los estudiantes universitarios y otros jóvenes, que fueron los combatientes más arrojados en las batallas urbanas y campales contra los policías.

Como vimos en los párrafos iniciales, la reactualización de un mito se realiza a través de un ritual que demanda a sus oficiantes volver a hacer presentes (re-presentar) las acciones que dieron origen a *algo-que-está-en-el-mundo*:

“Compañeros ¿qué queremos?

¡Revivir Ayo-Ayo!

¿Con quiénes carajo?

¡Con los Ponchos Rojos²¹, carajo!

¿Cuándo? ¡Ahora!



• *¿Cuándo? ¡Ahora!*

• *¿Cuándo, carajo?*

• *¡Ahora, carajo!*

• *¡La revancha, carajo!”*

• *ESTRIBILLO DE LOS ESTUDIANTES DE LA UMSFX Y
DE LOS MANIFESTANTES DE NOVIEMBRE 2007*

• Los estudiantes del 2004 se figuraron como “reencarnación” de los masacrados en 1899 y vieron a los campesinos como representaciones de sus verdugos.

• Este grito de batalla de los estudiantes sucrenses del 2007 no puede ser mejor evidencia de que los acontecimientos de noviembre reactualizaron un mito. En efecto, todo mito se reactualiza mediante oficiantes que realizan acciones rituales:

- Los oficiantes cantan expresando el propósito de reactualizar el tiempo pasado que dio origen al presente: *“¡Revivir Ayo-Ayo! ¡Ahora!”*
- Los jóvenes oficiantes de hoy se proponen reencarnar realmente a los de ayer y la palabra “revivir” cobra en su boca su sentido más riguroso, pues es proferida por estu-

21 Los Ponchos Rojos es una organización aymara que se expresó de manera muy combativa contra el movimiento cívico sucreño por la capitalidad plena, particularmente el jueves 22 de noviembre cuando degollaron públicamente a perros como demostración de lo que se proponían hacer en Sucre. Este grupo se convirtió en la mente de los estudiantes sucrenses en la representación de los aymaras que masacraron a los estudiantes en Ayo-Ayo en 1899

diantes universitarios, como lo eran los 27 muertos en Ayo-Ayo.

- El propósito de toda esta acción es invocar el retorno del origen de algo-que-está-en-el-mundo: “¡Ayo-Ayo, carajo!” —que es el sitio donde *la Patria* fue mutilada— con el propósito de remediar esa mutilación: “¡*La revancha, carajo!*”
- Los oficiantes de hoy, cuyos cuerpos invisten a los muertos de la guerra de 1899, convocan a sus antagonistas de ayer a un ritual para reactualizar esa guerra: ¡*Revivir Ayo-Ayo! ¿Con quiénes, carajo? ¡Con los Ponchos Rojos, carajo!*

Al realizar las acciones rituales que acabamos de exponer, los universitarios de noviembre no hicieron otra cosa que reactualizar la masacre de Ayo-Ayo, que es el acontecimiento histórico que sirvió de base para la construcción social del mito de origen del racismo

Algunos mitos sustentan ideológicamente a comunidades que se debaten en guerras que se perpetúan en una interminable liturgia de crueldades.

sucrense.

Para ello, se representaron a sí mismos como la “reencarnación” de los estudian-

tes masacrados en 1899 y convirtieron a la multitud de campesinos aymaras que acudieron a la ciudad en noviembre, en representaciones de los aymaras que masacraron a los estudiantes en Ayo-Ayo.

Por supuesto que todas estas operaciones ocurrieron y fueron desencadenadas por el inconsciente colectivo de los sucrenses, puesto que los campesinos que llegaron a Sucre ignoraban el papel que les había tocado desempeñar en la mente sucrense.

Aunque al principio de los acontecimientos de noviembre los campesinos demostraron una actitud pacífica y soportaron vejámenes, luego se mostraron belicosos y amenazadores lo que exacerbó y confirmó los fantasmas sucrenses²²:

Campesinos alteños, de Omasuyos y Aroma, chapareños, tarijeños de zonas altas, campesinos de San Julián, aymaras de Oruro y campesinos del norte de

²² El combate entre los manifestantes sucrenses y la policía ocurrió porque estas fuerzas se interpusieron entre los capitalinos y los campesinos indígenas y absorbieron la violencia que se hubiera dirigido directamente contra la multitud de campesinos paceños y de todo el país, que fue convocada a Sucre por las organizaciones sociales originarias.

Las guerras “santas” son la expresión más banal del mal absoluto.

Chuquisaca comenzarán desde hoy a estrangular a Sucre. Así lo anuncian dirigentes y asesores del Movimiento Al Socialismo, y líderes alteños como Roberto de la Cruz. La primera señal será el cierre total de los accesos a la ciudad. Así lo anunció Juan Picha, ejecutivo de la Federación de Trabajadores de los Pueblos Originarios de Chuquisaca (Futpoch), que aseguró que el bloqueo a la ciudad será indefinido y tiene como objetivo dejar sin alimentos a la ciudad.

“Los TIEMPOS”, JUEVES 22 DE NOVIEMBRE 2007

LOS DIVERSOS NOMBRES DE LAS GUERRAS PERPETUAS

Así, al considerar los acontecimientos de Sucre desde el punto de vista que ofrece la antropología cultural, es decir tomando en cuenta los mitos y el poder que tienen de movilizar multitudes, las batallas de noviembre pueden ser vistas como una vasta y multitudinaria guerra heredada.

Es decir, una guerra cuyos orígenes remotos han dado pie a la construcción social de un mito que exige

restaurar un orden original que ha sido mancillado por “el mal”, personificado en un

• enemigo de la “verdadera” civilización, de la identidad
• comunitaria, de su “destino histórico”, etc.

• Según los politólogos Elise Féron y Michel Hastings²³,
• que estudiaron los conflictos de Irlanda del Norte,
• Rwanda, el Cáucaso, Sri Lanka, Israel, Palestina, así
• como los de Angola, la ex Yugoslavia, Sudán, Bélgica,
• el País Vasco y Córcega, estas guerras no han
• recibido todavía una denominación específica, aun-
• que “se han iniciado ya trabajos para agrupar estos
• casos especiales por categorías llamándolos “con-
• flictos identitarios”, “guerras tribales”, “movimientos
• comunales”, “etnonacionalismos” (Derrienic, 2001),
• “guerras santas”, “guerras heredadas”, “nuevas gue-
• rras de cien años”, “guerras civiles”, etc.” (Féron y
• Hastings).

• Féron y Hastings indican que: “estos conflictos por
• muy complejos y diferentes que sean, presentan la
• característica común de que tienen un nivel de vio-
• lencia irreducible. A pesar de ser antiguas, estas

23 Las Nuevas Guerras de Cien Años, Elise Féron y Michel Hastings en Revista Internacional de Ciencias Sociales, Numero 177, septiembre 2003

contiendas no parecen envejecer nunca y cultivan te-
nazmente una cotidianidad
de la desdicha.”

“A pesar de su acusada diversidad, todos estos fenó-
menos tienen un parecido que emana de la vehemen-
cia de sus movilizaciones simbólicas, de la radicalidad
de su repertorio de acciones y de la importancia de
sus mecanismos psicológicos afectivos, que parecen
transformarlos en una especie de guerra existencial
dirigida en nombre de un “nosotros” insatisfecho.”

“Toda la economía interna de esos conflictos condu-
ce a sus protagonistas a situarse en una perspectiva
de duración indefinida y perpetuar su combate para
representar incesantemente una especie de conflicto
primitivo pero que nunca parece anticuado.”

“Estas “nuevas guerras de cien años” se crean a par-
tir de tres elementos principales: en primer lugar, una
ritualización de la práctica de la violencia que vincula
a los contendientes por medio de un pacto recíproco
de crueldad; en segundo lugar, la creación de una re-
tórica que niega posibilidades a una negociación, que
es considerada imposible e inconcebible. Esto permi-

*El racismo llega muy rápidamente a
negar la cualidad humana del Otro y lo
convierte en una peste que debe ser
aniquilada.*

te a las partes rivales hacer
de su combate una defensa
indefectible del honor ame-
nazado de su comunidad;

• y, por último, una prolongación de los conflictos me-
• diante una rutinización de las discrepancias, las mo-
• vilizaciones atizadas por el odio y los juegos de la
• memoria, que impregnan toda la actividad social.”

• De esa manera, el conflicto es heredado de genera-
• ción en generación y se convierte en un rasgo de la
• identidad de las colectividades en guerra.

• Es importante puntualizar aquí que no afirmamos que
• las violencias de Sucre se inscriben dentro de este
• tipo de guerras. Sería exagerado pues los conflictos
• de Sucre se limitaron en el tiempo y a un escenario
• y coyuntura. Además tuvieron razones políticas bien
• identificadas.

• Sin embargo, hemos visto que esa violencia también
• tuvo un factor que suele desencadenar este tipo de
• guerras, como es un mito fundador del racismo. Ade-
• más, la violencia tuvo características que se aseme-
• jan a las de los conflictos a los que hacen referencia
• Féron y Hastings. Estas similitudes nos parecen sufi-

cientes para impulsarnos a dar una voz de alerta.

Con esta salvaguarda, pasamos a exponer las características de las **guerras “hereditarias”** para comprobar si estas pueden encontrarse en los conflictos de noviembre en Sucre.

LA GUERRA HEREDADA: LA PEOR DE LAS GUERRAS

Hay tantos ejemplos de guerras santas, etnonacionalistas o identitarias en el mundo de hoy, que los científicos sociales han desarrollado una etiología, que ha registrado varias características de este tipo de guerras.²⁴

La siguiente lista de características no es exhaustiva, pero nos sirve para verificar la hipótesis de que los acontecimientos de noviembre en Sucre tuvieron algunas de ellas:

- En una guerra entre comunidades, el enemigo es despojado de toda cualidad humana y es asimilado a una peste que debe ser destruida para garantizar la vida. Estas

El conflicto no acepta neutrales y todos son obligados a combatir.

ideas justifican una extrema violencia y crueldad y el desprecio a los Derechos Humanos. La guerra identi-

taria acepta acciones prohibidas en la guerra convencional: la ejecución de personas indefensas, el ensañamiento y la tortura, la apropiación de menores, la vulneración del derecho a la vida y la dignidad de los prisioneros y heridos, el no reconocimiento de las acciones propias, la difusión de noticias falsas o rumores, la usurpación de bienes, el entierro en fosas anónimas y comunes, la negación del nombre y de la identidad de las personas del otro bando, etcétera.

Aunque en Sucre no se llegaron a esos excesos, el enemigo fue efectivamente despojado de sus cualidades humanas, que es el prerrequisito para que se puedan cometer atrocidades sobre él.

Ya hemos visto cómo la narración de los acontecimientos de 1899 es generadora de un racismo muy vigoroso pues éste puede sustentarse en un hecho histórico luctuoso y así se constituye en lo que el historiador del antisemitismo León Poliakov llama un

²⁴ La etiología busca conocer los patrones de la conducta humana. Ver, por ejemplo los estudios de Erwin Staub: *The roots of evil: The origins of genocide and other group violence*, Cambridge University Press, Cambridge, 1989; de Jean-Claude Bourdin de la Universidad de Poitiers: *¿Qué es un proceso de paz?*; de Michel Wieviorka: *La violencia hoy*; de René Girard: *Victimes, violence et le sacré*, etc.

“mito fundador del racismo”. Del racismo a la negación de la cualidad humana al Otro, hay apenas un paso muy corto:

En Sucre, la narración oral y la inscrita en la Ordenanza Municipal identifican al enemigo de “la Patria”. Estos enemigos son “*las hordas aymaras alcoholizadas*”, “*la indiada embriagada y embrutecida*”, “*los aymaras salvajes sedientos de sangre*”.

Estas son caracterizaciones racializadas que arrebatan al sujeto enemigo su condición humana pues son seres que están “*embrutecidos*” y forman “*hordas salvajes*” y que, por lo tanto, no pertenecen a la civilización humana.

El carácter salvaje de estos enemigos se refuerza cuando “*no respetan las imágenes de Cristo*” y “*las imágenes religiosas parecen llorar sangre*”, lo que los convierte además en enemigos de la divinidad. Al llamarlos “*Atilas del altiplano*”, se los compara con “El azote de Dios” y se refuerza así su carácter de bárbaros no cristianos. De esa manera se vincula a los indígenas con otro mito que niega humanidad a los “bárbaros” y autoriza, por lo tanto, su eliminación.

Las amenazas de los Ponchos Rojos en Achacachi aumentaron el miedo y la cólera y condujeron a acciones fuera de toda medida.

En los acontecimientos de noviembre en Sucre y también anteriormente, se manifestó de múltiples maneras el racismo contra campesinos. Estas manifestaciones fueron en aumento, dejando paulatinamente su característica “normal” de racismo soterrado, hasta alcanzar grados inusitados de expresión abiertamente violenta.

Los diversos artículos publicados en esta misma revista presentan evidencias de estos desbordes y muestran cómo el racismo llegó a manifestarse abiertamente a través del comportamiento de grupo. Baste entonces aquí presentar un único testimonio ejemplar que muestra que la agresión racista se ensañó particularmente contra las mujeres, que sufrieron vejaciones físicas y perdieron su calidad humana cuando fueron equiparadas a animales:

“Nos han dicho “llamas”. Más que todo a las mujeres de pollera. Me han pegado, me han pateado. ...

*MUJER CAMPESINA AGREDIDA EN LA VIGILIA DEL MIÉRCOLES 21 DE
NOVIEMBRE 2007*

Las acciones del enemigo son interpretadas como una

voluntad de destruir absolutamente al bando propio, lo que genera un miedo irracional y una voluntad de defensa preventiva, con acciones desmesuradas por la imaginación del peligro.

En los acontecimientos de Sucre, el bando campesino-indígena adoptó actitudes amenazantes sobre la ciudad, que provocaron un miedo combativo en toda la población y enardecieron al sector de los que propugnaban la capitalidad plena:

Reunidos en una asamblea que aprobó su traslado a Sucre, campesinos de los autodenominados Ponchos Rojos de la provincia Omasuyos golpearon y degollaron ayer a dos perros en señal de advertencia a los opositores al Gobierno. En medio de los aullidos de dolor de los animales, los enardecidos achacacheños gritaban una amenaza: "Así van a sufrir los perros de la media luna". Los dos animales fueron amarrados del cuello y colgados con sogas en una especie de arco improvisado de madera y luego fueron brutalmente golpeados con palos, antes de ser degollados dificultosamente. Alrededor, decenas de Ponchos Rojos, además de mujeres y niños, celebraban la amenaza, alguno de ellos portando un fusil Mauser, que mostraba con orgullo a los periodistas que llegaron al lugar. El

Los documentos que sustentan el mito fundador del racismo niegan ostensiblemente calidad humana a los indígenas.

grupo, aliado del Gobierno, se declaró en "pie de guerra" en defensa de la Asamblea Constituyente y advirtió que no dudará en "derramar sangre" con este propósito, mientras mostraban sus pasamontañas y anunciaban que marcharán a Sucre armados con sus látigos y korawas (hondas). El Alcalde de Achacachi y uno de los ponchos rojos, Eugenio Rojas, junto al dirigente Ruperto Quispe, informaron que se trasladarán este domingo 1.000 campesinos hasta Sucre. "Si hay enfrentamientos, nos vamos a tener que enfrentar", dijo Quispe.

"LA RAZÓN" VIERNES 23 DE NOVIEMBRE 2007

- No se hace distinción entre enemigo combatiente y no combatiente, lo que autoriza la destrucción de personas inermes, heridas, prisioneras, aisladas etc.

"Me han arrojado con piedra. Me ha hecho perder todo el sentido. Una compañera me ha agarrado y me ha mandado al hospital. Han salido enfermeras, cocineras y han dicho. "a estos no les vamos a atender nada. Hay que matarlos, que se mueran mejor."

MUJER CAMPESINA AGREDIDA EN LA VIGILIA DEL MIÉRCOLES 21 DE NOVIEMBRE 2007

- La guerra es obligatoria y no se tolera a nadie que no combata. Tampoco se tolera la neutralidad y se exige a las personas del propio bando que se definan con acciones concretas o corran el riesgo de ser aniquiladas. La enemistad se hace obligatoria y traspasa los límites de las familias y de la esfera privada. Los pacíficos son provocados hasta que reaccionen con violencia:

“Me han pateado, me han pegado, y yo les he dicho:”hermanos no peharemos nosotros hemos venido pacíficamente aquí. Nuestros dirigentes nos han dicho que no tenemos que pelear, no podemos pelear entre hermanos.”

MUJER CAMPESINA AGREDIDA EL JUEVES 21 DE NOVIEMBRE 2007

Cerca de una de las jardineras, una pareja de jóvenes intenta “convencer” a una anciana que tiene vestimenta típica del Norte de Potosí: –A ver, di “capitalidad” –pide la joven defensora de la capitalidad a la anciana–. “Con la capitalidad vas a vender más tus productos” –insiste la joven, mientras los ojos cansados de la anciana la miran incrédulos.

*OBSERVACIÓN DE ISIDORA CORIA
NINA, EL 20 DE NOVIEMBRE 2007*

“Normalmente, el individuo no es un asesino, el grupo sí”.

- La guerra no puede ser finalizada sino con la victoria y la destrucción definitiva del enemigo o con su retirada del territorio en disputa:

“¡Sucre sin policías carajo!, ¡Sucre sin policías carajo!”. Con esa consigna coreada insistentemente, los uniformados de la institución del orden abandonaron ayer la capital de la República. La determinación emanó del Comando General de la Policía debido, supuestamente, ante la falta de garantías. La orden fue avalada por el ministro de Gobierno, Alfredo Rada. *“En este momento estoy ordenando el repliegue de la Policía. Que nos den garantías. Mientras yo sea Comandante, no va a retornar la Policía a Sucre”*, fue la voz de mando del general Miguel Vásquez desde La Paz.

Un grupo de universitarios tomó las instalaciones de las unidades policiales como el Batallón de Seguridad Física, Inteligencia y Bomberos y las instalaciones fueron saqueadas e incendiadas. Para algunos, fue el segundo grito de la libertad que dio Chuquisaca en su historia moderna. Hace 48 horas que la ciudad no duerme y, ahora, después de la huida de la Policía, ha vuelto la calma y sólo un grupo de estudiantes, con un féretro en andas, llora a uno de los dos “héroes de noviembre”, como los bautizaron los medios locales, en la plaza 25 de Mayo.

“LA RAZÓN” LUNES 26 DE NOVIEMBRE 2007

- La multitud civil se torna combatiente y escapa al encuadramiento de mandos únicos y estables. Se impone el comportamiento de grupo²⁵:

Mientras la directiva del Comité Interinstitucional por la Capitalidad Plena emite mensajes de pacificación, los enardecidos manifestantes se trasladan al Comando Departamental de la Policía, donde sucede un duro enfrentamiento. En otro de los focos de conflicto, una comisión del Comité Interinstitucional negocia la manera de liberar a tres policías que fueron tomados de rehenes en la casa del abogado difunto, en el barrio Lindo. Los prisioneros recibieron una paliza: uno queda malherido y los otros dos son obligados a velar el cadáver de Durán. Tres motorizados, que según

Al inicio de los conflictos hubo mandos que coordinaban las acciones, pero una vez desencadenada la violencia, la turba actuó sin ningún control.

los vecinos trasladaban constituyentes, terminan incendiados y en una quebrada próxima.

“LA RAZÓN” LUNES 26 DE NOVIEMBRE 2007

- Los combatientes y las facciones controlan su armamento, se lo procuran por sus propios medios y es difícil desarmarlos y establecer treguas.

Si bien, en Sucre no llega a surgir un mercado informal de armas y hay evidencias de que la Policía controla su armamento, también es cierto que la multitud se lo procura por sus propios medios:

Totalmente abandonado, el centro de operaciones de las fuerzas del orden, ubicado en la calle Olañeta, a

²⁵ Los combatientes están sometidos a fenómenos de comportamiento de grupo que implican la despersonalización, la pérdida de la independencia y el conformismo. Esta realidad facilita el proceso de dilución de la responsabilidad individual del combatiente en la responsabilidad colectiva de su unidad de combate. Normalmente, el individuo no es un asesino, el grupo sí. Numerosos estudios han demostrado que, por lo general, los hombres y mujeres en el combate no están motivados por el odio ni el miedo, sino por la presión del grupo: estima por sus camaradas, defensa de la reputación colectiva y voluntad de contribuir al éxito del grupo. El combatiente ya no es una persona totalmente autónoma, sino que está más bien sometido a las reglas del grupo, al respeto de los jefes y al conformismo. Los estudios militares sobre la cohesión que puede existir en el seno de una unidad muestran que las relaciones que vinculan entre sí a los combatientes son, con frecuencia, más fuertes que las que existen en una pareja o en una familia. Esta realidad facilita el proceso de dilución de la responsabilidad individual en la responsabilidad colectiva de su unidad de combate. A esas comprobaciones hay que añadir otras de orden más general. El individuo en el grupo tiene una tendencia «natural» a valorar a su grupo y a desvalorizar a los demás, a atribuir a los miembros de su grupo cualidades de las que carecen los miembros de los demás grupos. El grupo genera, por definición, prejuicios, simplificaciones y discriminaciones. Hay que insistir en el hecho de que, cuando se declara enemigo a otro grupo, esas tendencias se exageran, y el grupo podrá tolerar fácilmente el deslizamiento hacia comportamientos criminales, y terminar incluso por valorarlos y alentarlos. (Daniel Muñoz-Rojas y Jean-Jacques Frésard: EL ORIGEN DEL COMPORTAMIENTO EN LA GUERRA. Comité Internacional de la Cruz Roja © CICR, octubre de 2004. [http://www.cicr.org/Web/spa/sitespa0.nsf/htmlall/p08/\\$File/ICRC_00_08.PDF!Open](http://www.cicr.org/Web/spa/sitespa0.nsf/htmlall/p08/$File/ICRC_00_08.PDF!Open))

una cuadra de la plaza 25 de Mayo, sufre el ataque más feroz que recuerden los memoriosos de Sucre.

De esta conquista, aparte de los destrozos, los jóvenes salen fortalecidos anímica y materialmente, con uniformes policiales, cascos, escudos de policarbonato, granadas de gas lacrimógeno y garrafas de gas pimienta que pasean campantes por el centro de la ciudad.

“LA RAZÓN” LUNES 26 DE NOVIEMBRE 2007

- Se impone la impunidad pues desaparece un poder con capacidad de juzgar y reprimir actos delictivos:

Los presos de San Roque fugaron con ayuda policial. Los internos que escaparon tenían condenas mayores a 15 años. Redes de televisión mostraron a policías que cooperaban en la fuga de los reos. “¡Salgan, salgan, son libres. Suelten a nuestros camaradas y váyanse!” Con estas palabras, cerca de 70 reos recuperaron ayer su libertad de una manera que nunca imaginaron: con la venia de sus guardias.

Las personas que no combaten o quedan aisladas entre los bandos, padecen una inseguridad absoluta.

Durante la tarde, las calles de la ciudad se vaciaron ante el temor del ataque de los delincuentes que deja-

ron el penal.

“LA RAZÓN” LUNES 26 DE NOVIEMBRE 2007

- La diferenciación entre las personas de un bando y el otro se torna incierta, lo que da lugar a confusiones letales, linchamientos y al surgimiento de una gran inseguridad y terror en toda la sociedad y, especialmente entre las personas aisladas entre los bandos combatientes:

El chofer nos advierte que si alguien viene a preguntarnos hacia dónde viajábamos, debíamos decir que íbamos a Oruro. El ambiente dentro el bus es tenso. Todos padecemos por la incertidumbre. Una señora de pollera paceña, que estaba sentada en primera fila va hacia el fondo del bus. Regresa casi inmediatamente vestida con un buzo y apretando su pollera entre las manos. Trata de ocultar sus trenzas dentro de un gorro.

Oímos golpes fuertes y bruscos en la puerta del bus. El chofer abre. Entran cinco adolescentes. Llevan gruesos palos. Uno de ellos nos exige mostrarnos nuestros carnets de identidad. Dicen que quieren vengar a sus muertos y que no permitirán que salga ningún constituyente o “chucuta”. Nos amenazan con la llegada de otros grupos “que son mucho peores”. Quedamos paralizadas: Carla es de La Paz.

ISIDORA CORIA NINA, HUYENDO DE SUCRE EL 24 DE NOVIEMBRE
2007

A la luz que ofrece esta comparación entre algunas características de una guerra “identitaria” con los acontecimientos de noviembre, podemos afirmar que si bien los acontecimientos en Sucre no llegaron a alcanzar cuantitativamente las características que adquieren estas guerras también llamadas “hereditarias”, no cabe duda que estos acontecimientos alcanzaron en brevísimo tiempo niveles cualitativos que los asimilan a este tipo de guerras.

Es probable que existan mitos fundadores del racismo en otras localidades del país. Estos mitos logran un alto poder cuando explican racialmente las escisiones de la sociedad y son el fermento de la escalada de la violencia social y política.

CONCLUSIONES

Hemos intentado analizar con instrumentos de la antropología cultural algunas evidencias relacionadas con los acontecimientos de noviembre 2007 en Sucre y hemos percibido que éstos podrían tener causas más profundas y complejas de las que se suele considerar.

En efecto, este enfoque permite percibir algunos factores desencadenantes de los acontecimientos que condujeron a las multitudes a manifestar gravísimas expresiones de violencia y racismo.

Un factor que hemos identificado es el mito fundador del racismo en Sucre, que se expresa en narraciones orales, en una Ordenanza Municipal y en un monumento funerario.

Este mito hace referencia a un acontecimiento histórico acaecido en 1899 y particularmente a la masacre de Ayo-Ayo. Mediante este mito y sus narrativas, estos acontecimientos históricos hacen amalgama

Las dimensiones del pensamiento mítico que enriquecen a nuestras culturas de paz, pueden también aumentar la virulencia de nuestros conflictos.

con las emociones de los ciudadanos sucrenses. En los acontecimientos de noviembre, este mito contribuyó a racializar al antagonista político de la demanda de capitalidad.

Además, los estudiantes de la UMSFX reactualizaron el mito convirtiéndose en oficiantes de una ritualización de la violencia de Ayo-Ayo. Así, los estudiantes se convirtieron en importantes actores colectivos en el conflicto de noviembre, expresando el discurso racista y fungiendo como grupo de choque en el conflicto.

La presencia de campesinos en Sucre, las amenazas vertidas por algunos y sobre todo por los “Ponchos Rojos” contribuyó a la reactualización del mito.

La operación de esos factores no es privativa a la ciudad de Sucre pues es probable que estuvieran también presentes en los otros conflictos que convocaron multitudes, en otros lugares de Bolivia.

En efecto, es probable que existan mitos fundadores del racismo en otras localidades del país. Estos mitos se reproducen de manera discursiva y logran un

alto poder de interpelación cuando explican racialmente las escisiones y las brechas al interior de la socie-

dad y son el fermento de la escalada de la violencia social y política.

Las características culturales de la población en Bolivia autorizan prever que los factores míticos pueden tener una incidencia insospechada en los conflictos políticos. Y que motivos originalmente políticos pueden ser rápidamente eclipsados por otros motivos irracionales.

La importancia del pensamiento mítico es evidente en la cultura de todos los grupos sociales del país: las reactualizaciones de mitos como alasitas, el tinku, las ofrendas a la Pachamama, los carnavales y muchísimas otras manifestaciones, dan sentido y organizan la sociabilidad de todos los sectores sociales del país, incluyendo a todas las clases sociales, grupos étnicos, niveles de instrucción y de ingreso

Somos un país cuya población transita con facilidad entre las esferas de lo mágico y de lo profano. Esa capacidad, que ofrece riqueza a nuestras culturas de paz, también puede potenciar nuestras culturas de guerra.

Por otra parte, también es evidente nuestra propensión a aceptar, justificar y hasta admirar la violencia en la esfera privada, lo que torna aceptable la violencia pública.

Aunque la violencia fue condenada casi unánimemente por todos los bolivianos, las expresiones racistas parecieron triviales a grandes sectores de la población. Esta valoración se origina en el hecho de que la mayoría de los bolivianos hemos sido sometidos y hemos participado en la sigilosa construcción social del racismo, lo que nos lleva a considerar normales y naturales las expresiones racistas.

Así, mucha gente llega a justificar la violencia como un castigo que merecen las transgresiones al tradicional orden social y considera que esas transgresiones son “provocaciones”. De esa manera, la víctima termina cargando la culpa de las crueldades que perpetra su verdugo.

Todos estos factores deben ser estudiados con mayor detenimiento para comprender las conductas que adoptamos en situaciones de conflicto y poder prever

Los líderes con poder para convocar multitudes no siempre pueden controlar las acciones de las masas. Esas personas deben asumir su poder de convocatoria con mayor responsabilidad y cautela.

- que los conflictos no se desborden por vías irracionales, incontrolables.

- La importancia de esos factores debe alertar a los comunicadores sociales y a las personas que asumen protagonismo político y que manejan y convocan multitudes. Esas personas deben asumir su poder de convocatoria con mayor responsabilidad y cautela.

- En efecto, el desconocimiento de esos factores puede llevarlas a desencadenar acontecimientos cuyo control se escape muy rápidamente y no solamente terminen por frustrar los objetivos políticos otorgándoles victorias pírricas, sino que provoquen consecuencias sociales, económicas y políticas devastadoras para todos los pobladores del país.

- Los efectos de una guerra del tipo aludido son excesivamente graves para poder vislumbrar algún resultado constructivo para la historia del país. De hecho, la experiencia ha demostrado innumerables veces

que una vez que comienza una guerra de estas características, ésta no termina realmente sino que sólo disminuye eventualmente. La población permanece

sumida en la anomia; continúan los estallidos de violencia motivada esta vez por venganzas personales; se manifiestan dificultades insalvables para la organización de la solidaridad y la cooperación; y estos efectos se prolongan durante varias generaciones.

El hecho de que existen indicios de que los acontecimientos violentos de noviembre en Sucre encuentran consonancia con una etiología de la guerra hereditaria, es suficiente motivo para alertar sobre el peligro que entraña la intervención de multitudes enardecidas en los conflictos políticos.

De hecho, existen evidencias de que las multitudes que actuaron en el conflicto en Sucre terminaron por escapar al control y a los objetivos de las personas y organizaciones que las movilizaron:

• La Alcaldesa Interina de Sucre, Graciela Pinto rompe en llanto en medio de un desesperado llamamiento a la pacificación: “Me pongo en el lugar de las madres, y si tengo que dar la vida por la paz, la voy a dar”, dice.

“LA RAZÓN” LUNES 26 DE NOVIEMBRE 2007

• El Ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana, declaró que el Presidente Evo Morales estaba preocupado por los incidentes y dijo que, “aunque tomamos recaudos razonables para evitar que haya violencia, no imaginábamos que ocurra esto”.

LA RAZÓN, DOMINGO 25 DE
NOVIEMBRE DE 2007





5

Los días de la violencia

Isidora Coria Nina

**Dos jóvenes bolivianas
con una identidad
comprometedora, necesitan
huir de una ciudad
convulsionada por el racismo**

SUCRE, MARTES 20 DE NOVIEMBRE DE 2007

08:00 hrs.

Llegamos a la ciudad de Sucre con alivio porque temíamos quedarnos varadas fuera de la ciudad. Según las informaciones de medios, los trabajadores del agro de Chuquisaca bloquearían los caminos desde hoy y así presionar para que la Asamblea Constituyente reinicie sus sesiones.

09:30 hrs.

Dejamos nuestras cosas en el alojamiento y nos dirigimos al Teatro Gran Mariscal, sede de la Asamblea Constituyente. Mientras nos acercamos vemos a varios campesinos y campesinas indígenas apostados en las puertas del Teatro que dan a la plaza Libertad. Pese a la llovizna y los gritos de unos cuantos capitalinos, los indígenas permanecen inmóviles e inmutables.

10:55 hrs.

En el Teatro Gran Mariscal están instaladas dos vigilias: de autoridades indígenas y campesinas

ubicadas en el frontis del Teatro, y de los ciudadanos defensores de la capitalidad al lado derecho del edificio. La cantidad de capitalinos crece y también los ánimos. La lluvia disminuye.

Cerca de una de las jardineras, una pareja de jóvenes intenta “convencer” a una anciana que viste ropa típica del Norte de Potosí:

- “¡A ver, di capitalidad!” Pide la joven a la anciana. –“Con la capitalidad vas a vender más tus productos”-insiste la joven, mientras los ojos cansados de la anciana la miran incrédulos.

Aunque la situación es violenta para la anciana, yo contengo mis ganas de intervenir y sigo observando. Los grupos suben el tono de sus consignas y estribillos. Hay grupos pequeños de defensores de la capitalidad que intentan, una y otra vez, romper con insultos y empujones el cordón de las autoridades indígenas y campesinas que forman un medio arco en torno al frontis el Teatro. Ambos bandos se disputan con arengas:

- ¡Jallalla Bolivia con sus nueve departamentos! –grita una mujer autoridad indígena.
- ¡Jallalla! –responden un grupo de las autoridades indígenas y campesinas.

- ¡Que muera! –grita uno de los defensores de la capitalidad.
- ¡Fusil metralla, Sucre no se calla! –gritan otros capitalinos.
- ¡Hermanos, ¡Jallalla Asamblea Constituyente! –grita la mujer autoridad indígena.
- ¡Adelante! –responden los campesinos.
- ¡Jallalla Bartolina Sisa! –grita la misma mujer.
- ¡Jallalla! –responden sus compañeros.
- ¡Muera Evo! –grita una de las defensoras de la capitalidad.
- ¡El pueblo unido jamás será vencido! –gritan unánimemente las autoridades originarias y campesinas.
- ¡Esto es Sucre, Sucre se respeta, carajo! –gritan una y otra vez los capitalinos.

11:13 hrs.

Los defensores de la capitalidad logran romper el cordón de la vigilia campesina y empujan a las autoridades originarias contra las gradas del Teatro Gran Mariscal. Los capitalinos atacan con consignas, insultos,

empujones y explosiones de petardos. Las autoridades indígenas, pese a que varios portan palos para hacer flamear sus wiphallas, no responden. Se muestran firmes, aunque en sus ojos hay desconcierto e incertidumbre.

Los defensores de la capitalidad, sobre todo universitarios y trabajadores municipales, celebran su avance con júbilo y sorna hacia las autoridades indígenas y campesinas, y continúan con estribillos, con más fuerza:

- ¡Con el MAS, nunca más! –gritan mientras hacen explotar petardos y matasuegras.
- Compañeros ¿qué queremos? –grita un defensor de la capitalidad.
- ¡Capitalía!
- ¿Cuándo?
- ¡Ahora!
- ¿Cuándo, carajo?
- ¡Ahora, carajo!

11:17 hrs.

El ambiente es tenso y violento. Las agresiones de las y los capitalinos son constantes, buscan

provocar una respuesta de los y las indígenas. Uno de ellos la obtiene.

- ¡Sucre se respeta...!
- Nadie está molestando –responde controladamente una señora de pollera.
- ¡Sucre se respeta señora... no vengan a ofender entonces! - jóvenes capitalino.

Una mujer grita que todos deberían ir a desalojar a los campesinos.

- ¡Dictadura no, democracia sí! - exclaman varias veces los capitalinos.

Al lado izquierdo de la puerta central del Teatro, autoridades originarias de Potosí hacen declaraciones a algún canal televisivo. Reiteran que vinieron para garantizar la reapertura de la Asamblea Constituyente y que se retirarán sólo cuando cumplan su objetivo y entreguen al país una nueva Constitución Política del Estado. Los defensores de la capitalidad, que ahora en su mayoría son varones adultos, hacen una cortina de fondo a las declaraciones de la autoridad originaria de Potosí. Saltan y gritan masivamente:

- ¡El que no salta es llama! – ¡El que no salta el llama!

La explosión de petardos reafirma la agresividad de los defensores de la capitalidad.

- ¡Viva la capital de la República de América! –grita con fuerza una anciana capitalina.
- ¡Que viva! –responde sólo una mujer.
- ¡Sucre es la capital de la República de América, quieran o no quieran, pese a quien pese! – se desgañita la anciana.

La agresividad aumenta y se muestran expresiones individuales desafiantes. Una defensora de la capitalidad identifica a una mujer indígena y la desafía a agarrarse a golpes. Finalmente, los defensores capitalinos se lanzan contra el grupo de autoridades indígenas que ocupan la parte central del frontis del Teatro.

Las autoridades soportan los golpes, empujones y patadas y se aferran entre ellas para no ser desalojados de este espacio simbólico. Los capitalinos, de similares rasgos fenotípicos que los campesinos, logran expulsarlos del centro del espacio hacia los dos extremos, con mucha violencia, despojándoles de sus sombreros, mantas y aguayos, que también tienen sentidos simbólicos.

- ¡Sucre de pié, nunca de rodillas! - celebran su victoria.
- ¡Esto es Sucre, Sucre se respeta carajo!

11:21 hrs.

Los capitalinos que controlan el espacio central del Teatro continúan hostigando y humillando sin tregua a las autoridades indígenas y campesinas posicionados en los extremos de la puerta central del Teatro.

- ¡¿Qué gran putas hacen aquí?! –exclama un capitalino con voz ronca, dirigiéndose a una de las autoridades indígenas.
- ¡Nosotros los chuquisaqueños no somos vendidos a Chávez! –continúa gritando.
- ¡Van a tener pelea, carajo, van a tener mierda! –amenaza otro capitalino.
- ¡Qué mierda se creen estos gran putas! –continúa el capitalino.
- ¡Viva Bolivia soberana! – capitalino.
- ¡Viva Bolivia unida! - sale un grito desde las autoridades indígenas.
- ¡Viva Bolivia soberana!... ¡Muera la Bolivia venezolana!... ¡Viva la libertad!... ¡Muera la

tiranía evista! –grita el mismo capitalino de voz ronca, continúa obteniendo respuestas a sus arengas.

- ¿Pero, cómo van a venir? ¡Esto es una cosa absurda! – defensora de la capitalidad.
- Los ha mandado el Gobierno –responde otro capitalino. Ha mandado el presidente Evo Morales junto a Linera. Ellos quieren un enfrentamiento entre bolivianos. Nosotros hemos respetado hasta las últimas consecuencias. ¿Ellos quieren repetir la guerra de Ayo Ayo?, lo vamos a hacer, Sucre ya no es chiquito como antes, Sucre es grande, es inmenso y este... es legal... la capitalidad... -Continúa expresando el capitalino.
- Ustedes vienen manejados por el MAS... por terroristas –acusa otro capitalino a las autoridades indígenas y campesinas.

Las provocaciones continúan. Una anciana capitalina amenaza físicamente a una mujer indígena que le responde “Esta tierra de todos los bolivianos es...”, “Todos los bolivianos tenemos derecho a hablar...” Los capitalinos le silvan e intentan anular su voz. La anciana capitalina levanta su paraguas para golpearla,... duda y la golpea. La señora de pollera, es silenciada y

expulsada por la anciana y los hombres defensores de la capitalidad.

- ¡Nos están golpeando... nos están provocando! –dice una de las autoridades originarias y campesinas Nadie se sorprende con la denuncia.

Los capitalinos empujan, golpean con las manos, con los pies, y alguien intenta controlar:

- Compañeros, por favor, no lleguemos... Esto es lo que quiere el gobierno... compañeros, tranquilos, tranquilos...

Pero los defensores de la capitalidad no pueden detenerse. Un hombre adulto pateo y empuja a las autoridades, hombres y mujeres, con brutalidad, su rostro tiene sudor y expresa odio. Otro empuja y grita:

- ¡Fuera, fuera, fuera llamas!

Las autoridades indígenas y campesinas, en su mayoría mujeres sin palos, que ocupan el ala derecha del Teatro Gran Mariscal, son arrojadas del espacio público.

- ¡Sucre de pie, nunca de rodillas! –celebran otra victoria los capitalinos.

Un joven capitalino sangra por una herida en la cabeza, está rodeado por los medios de comu-

nicación que graban su testimonio. Dice haber sido herido por el sector de los campesinos. Este testimonio es recogido por los reporteros de las radios que vienen llegando. El joven agredido y otros capitalinos buscan a “la agresora”, sería una mujer de pollera. Finalmente, identifican a una mujer de pollera del lado derecho, se disponen a agarrarla, pero otras mujeres de pollera se ponen delante de la mujer identificada, protegiéndola de la venganza del joven agredido y otros capitalinos. En el ala derecha del teatro Gran Mariscal, un grupo de mujeres intenta desalojar a las pocas mujeres autoridades indígenas que aún resisten. Parece que las mujeres autoridades quisieran explicar, pero la ola de arengas de los capitalinos las arrolla.

- ¡Sucre de pié, nunca de rodillas!
- Es para nuestros hijos –dice una mujer indígena autoridad.

Las defensoras de la capitalidad no la escuchan, insultan, sugieren agredir con piedras.

- ¡Indias de mierda! –grita un capitalino.
- ¡Ahora van a ver, llamas de mierda! –amenaza otro.
- Qué se vayan todos estos indios de aquí,

porque no son de aquí. ¿Qué hacen aquí?
demanda una mujer capitalina.

Mientras suceden estos hechos, cinco policías intentan hacer un cordón para separar a los dos grupos, sus esfuerzos improvisados e insuficientes son respondidos por los y las capitalinas con agresiones. Les exigen a gritos tomar posición en defensa de la capitalidad y expulsar a las autoridades indígenas y campesinas. Finalmente, los cinco policías desaparecen del espacio en disputa.

11:31 hrs.

Hay más policías en este lado del edificio, pero son insuficientes para controlar la agresividad de los y las capitalinas. Siguen llegando capitalinos, noticiados y solicitados a través de los medios informativos, entre ellos muchos colegiales.

Las agresiones a las autoridades indígenas y campesinas son lacerantes. Ya hay intentos de ataques físicos.

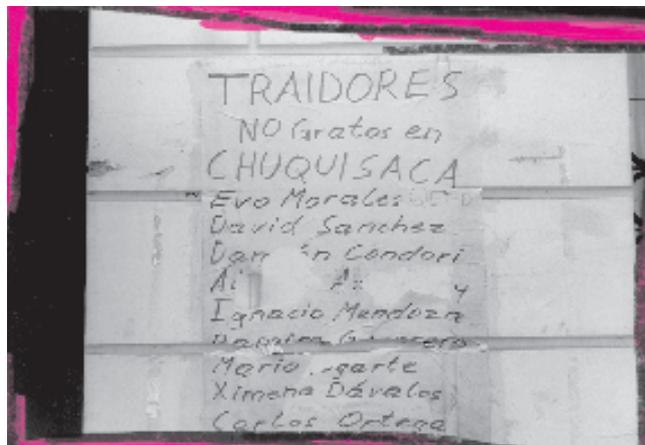
- ¡Váyanse, carajos, váyanse! –grita una y otra vez un varón adulto capitalino.
- ¡Que se vayan estos gran putas! –grita otro.
- ¡El que no salta es llama! –saltan los capita-

linos, ejercitando sus cuerpos.

Gritan arengas contra el Presidente y el Vicepresidente de la República y vivan su ciudad y su demanda.

Posteriormente, llegan los líderes del Comité Interinstitucional que organiza la movilización. Los capitalinos aplauden.

- ¡Compañero Rector... usted nos ha hecho jurar por la libertad y vamos a morir por la libertad! –grita un varón que logra hacerse visible por unos segundos.
- Silencio, silencio llamas...! –dicen algunos capitalinos, pero la bulla de los ciudadanos continúa.



El Rector hace declaraciones: Sostiene que tomaron el edificio Gran Mariscal y que están en vigilia. Les pide no confrontar a las autoridades indígenas, les pide calma, y continuar la vigilia. Finalmente, pide la intervención del Prefecto de Chuquisaca. La gente celebra la propuesta.

11:52 hrs.

En el lado izquierdo del frontis del Teatro, una vez más las patadas, empujones e insultos. Los y las capitalinas se ensañan, sobre todo, contra cuerpos de las mujeres de pollera, y logran hacerlas replegar hacia el costado izquierdo.

- ¡Fuera, fuera, fuera! –gritan los defensores de la capitalidad.
- ¡Que se vayan! Lo único que queremos es que retorne la capitalidad... a la Constituyente, eso es lo que quiero, como madre, y usted también ¿o no? –me increpa una señora defensora de la capitalidad.
- ¡Váyanse, carajo, váyanse, llama! –continúan las agresiones.

Los que defienden la capitalidad son jóvenes y adultos, muchos son trabajadores de la alcaldía y otras oficinas públicas. Su objetivo parece ser

expulsar a los y las autoridades campesinas de un espacio público, que lo consideran exclusivo para ellos. Cuando se les pregunta sobre el respeto al derecho de los otros, una señora defensora de la capitalidad responde:

- No tienen derecho porque estamos en democracia... [nosotros] Porque ellos van a hacer aquí lo que nosotros tenemos que hacer aquí.

Más defensores de la capitalidad siguen llegando, con banderas de su departamento, alguno con bandera boliviana, y muchos con barbijos previniendo una posible gasificación. Los petardos continúan y los más exacerbados cabecillas de la masa logran adherentes para arremeter contra las autoridades indígenas y campesinas.

- ¡Fuera, a Venezuela! –dice un señor campesino pro capitalidad.
- ¡Qué se vayan, que se vayan, carajo! –continúa exclamando.

Una autoridad originaria toca su pututu.

- Racismo puro racismo –dice despacito un joven que está cerca de las autoridades originarias. Y una de las señoras pro capitalidad responde:

- Aquí también hay gente de pollera.
Se refiere a que en su bando hay mujeres de pollera, y que, por lo tanto, los capitalinos no serían racistas, además afirma que ellos “pertenecen a la otra Bolivia”.
- Esta pobre gente... los han traído sin que sepan nada - señora capitalina.
 - Qué va a ser campesino, semejante gordo, chancho –dice otra defensora de la capitalidad.
 - No molesten, váyanse más allá. Ordena a sus adherentes uno de los miembros del Comité Interinstitucional a sus adherentes.
 - Estamos nosotros evitando que haya confrontación –dice John Cava, Presidente del Comité Cívico.
 - Que se vayan ellos [campesinos e indígenas] también, mirá como están tirando de la Alcaldía con piedras, mirá hermano, no puede ser así pues Fidel - dice una señora defensora de la capitalidad a Fidel Herrera.
 - Yo les voy a decir que no tiren, estoy aquí para evitar que se confronten - asegura el señor Herrera.

Los estribillos continúan. Alguien reconoce que hay personas bebidas entre los capitalinos.

- ¿A qué vienen con sus palos? ¿Por qué no se enfrentan así, sueltos? ¡Atrevidos, campesinos! –dice una señora capitalina amenazando con un palo en la mano.
- ¡Qué se vayan al carajo, que se vayan al carajo! - manifestantes por la capitalía.
- ... Mamanis, Quispis, janiwas.... – otra señora de pollera defensora de la capitalidad.
- ¡T'aras de mierda! –grita un joven capitalino.

Los policías, que ahora son más numerosos, hacen un cordón y establecen una frontera a los defensores de la capitalidad de las autoridades indígenas y originarias que están sólo en el extremo izquierdo y que no responden a las agresiones y señalizaciones.

- ¡Les sacaremos de una vez, que se vayan!
– grita un capitalino.

El amedrentamiento a los campesinos continúa. Todos los que están cerca de las autoridades indígenas reciben amenazas:

- ¡Oye gringo... oye gringo.... salí carajo, salí mierda! – capitalino amenaza a un extranjero

que tiene una credencial visible de Prensa Internacional.

- ¿Estos no son venezolanos estos camarógrafos? Claro, deben ser estos cojudos venezolanos - intenta adivinar otro defensor de la capitalidad.

12:07 hrs.

Las autoridades indígenas y originarias, después de una consulta, deciden abandonar el extremo izquierdo del edificio del Teatro Gran Mariscal. Los defensores de la capitalidad continúan presionando para romper el cordón policial y expulsar del área a las autoridades indígenas y campesinas.

12:27 hrs.

En los jardines de la plaza Libertad, un tumulto de jóvenes intentan cazar a una autoridad campesina, arrojan entre otros objetos, piedras. La autoridad corre y cae sobre el césped de uno de los jardines, está en estado de shock, no puede expresar nada, su boca entreabierta muestra un diente suelto por donde sangra. Dos mujeres sujetan la cabeza de la

autoridad campesina, lloran:

- Intencionalmente lo han correteado, éste es paceño, han dicho, pero es chuquisaqueño... es dirigente - reclama una de las mujeres.

Camarógrafos y fotógrafos toman imágenes de la autoridad campesina y lo protegen de más agresiones. Unos estudiantes tratan de desprestigiar y anular a la autoridad, dicen que “está borracho”, otro dice “es un vendido”, otro se burla y dice que está prohibido caminar sobre el césped. Algunas personas adultas logran sacar del lugar al dirigente campesino hacia el hospital. Los jóvenes universitarios corren detrás de ellos, mofándose, riéndose.

SUCRE, MIÉRCOLES, 21 DE NOVIEMBRE DEL 2007

Las autoridades campesinas e indígenas han buscado refugio en el edificio de la Universidad Pedagógica. Los estudiantes pretenden desalojarlas. Los indígenas se han reunido en un salón. El ambiente es de mucho dolor e impotencia. Hay un llanto colectivo.

- Tantos años hemos luchado, tantas vidas hemos dado –dice una mujer mirando a un campesino que está recostado sobre un colchón delgado en el piso, semiconsciente. Es autoridad campesina y fue agredido.
- Nos han discriminado... nos han excluido, durante años hemos luchado... ahora nuestros hijos nos agreden... Nosotros estamos luchando, nosotros ya nos vamos a morir, es para ellos, es para todos...
- Desde ayer sin comer estamos, ni siquiera nos dejan cocinar... Ellos (los estudiantes de la Universidad Pedagógica) se hacen manejar con Comités Cívicos.
- Ayer han salido pacíficamente, no han ido a atropellar a nadie, pero lamentablemente han sido golpeados. Había gente no sólo de Sucre sino de Santa Cruz –dice otra de las mujeres dirigentes.
- En Sucre no hay respeto ni a las autoridades, ni a la Policía, ni al Senador, ni al Diputado, entonces no hay respeto. Yo estaba con mi whipala... con el mismo palo me han querido sonar –relata una de las mujeres.

ENTREVISTAMOS A UNA ESTUDIANTE JÓVEN, FUTURA MAESTRA:

¿Ustedes están en desacuerdo con la presencia de los campesinos?

- Sí. Toda la Universidad está pidiendo que desalojen porque están instalados aquí...

¿Bajo qué explicación?

- La explicación es que toda la Universidad está apoyando la capitalía y el Rector... El Centro de Estudiantes a hecho cartas, ha pedido que desalojen porque son gente que viene en contra de la capitalía. Somos un Centro que está de acuerdo con la capitalía, con las manifestaciones, estamos apoyando, y no es posible que vengan a alojar a gente que esté en desacuerdo con la capitalía.

¿Qué sientes tú, como mujer y boliviana, de lo que ha ocurrido ayer?

- Bueno... yo pienso que... cómo le digo... nadie discrimina a los campesinos, nadie los hace menos, sino que ellos vienen con

una posición... la mayoría vienen pagados o vienen amenazados... aquí toman listas, firman, no vienen por propia voluntad... vienen pagados o vienen... como le digo... con amenazas de que les van a quitar sus tierras.

¿Te parece justificado lo que ayer han hecho los demandantes por la capitalidad, que les hayan escupido, golpeado, que les hayan tratado tan mal?

- Bueno no me parece bien, pero ellos tampoco saben en qué posición están, vienen a amedrentarnos. No somos nosotros los únicos agresores... o sea, no entienden razones.

¿Por qué crees que no entienden razones?

- Porque... ellos dicen que nosotros estamos en contra de la Asamblea, que estamos obstaculizando, ¿no es cierto?, que nuestra intención es destruir la Asamblea, que no se lleve a cabo... Lo único que se pide, y usted debe saber, lo único que pide es que entre en la Asamblea el tema de la capitalidad.

ENTREVISTAMOS A UN ESTUDIANTE JÓVEN, FUTURO MAESTRO:

- Yo soy de Sucre, aunque mis papás son de Potosí. Yo estoy estudiando aquí en la Universidad, en la carrera de educación primaria.

¿Qué opinas de la presencia de los campesinos en la Universidad?

- Realmente, no sé... Yo tengo dos perspectivas muy claras. Una de las perspectivas es que puede, como ellos dicen, que su objetivo es que continúe la Asamblea Constituyente, que se elabore de una vez, para que tenga una nueva Constitución Política del Estado, ¿no? El otro punto es que como chuquisaqueños ya habíamos pedido el respeto a las leyes que ellos mismos, los constituyentes, habían realizado, ¿no? Nos habían discriminado como chuquisaqueños sobre la capitalía...

¿Has estado ayer en la vigilia del Teatro Gran Mariscal?

- He visto por medio televisivo, yo no estaba.

¿Qué has sentido cuando los campesinos han sufrido agresiones?

- Los universitarios jóvenes estamos discriminando a los campesinos, pero no es tanto por ese lado, porque los campesinos también nos insultan en el idioma que ellos mismos saben. Yo creo que ambos estamos entrando en un conflicto muy grande...

¿Crees que se está respetando el derecho de expresión de los campesinos e indígenas?

- Claro que se está respetando. En un momento habían indicado que los campesinos habían llegado solamente para que hagan un congreso de campesinos, ni siquiera de campesinos varones. Ellos nos vienen a mentir, diciéndonos todas esas cosas. Yo creo que hay respeto entre todos, pero diciendo la verdad, ¿no?

¿Hasta dónde son capaces de llegar en su demanda del retorno de los dos poderes a Sucre?

- No te daría una respuesta bien clara... solamente queremos que se respeten las leyes,

nada más, no estamos pidiendo otra cosa. Para mí que el problema ha surgido de que el Vicepresidente ha sacado... tengo entendido que ha sacado un libro donde ha cambiado toda la historia de la capitalidad...

¿Cuál de los vicepresidentes?

- El Linera. Cambia la historia de la capitalidad. Dice que el primer grito libertario se ha hecho un 16 julio en la ciudad de La Paz.

¿Qué libro es ese?

- Tengo entendido que hay un libro, pero no lo he visto...

HABLA LA EJECUTIVA PROVINCIAL DE LA FEDERACIÓN DE COLONIZADORES DE CHUQUISACA:

- Hermanos sucrenses, escúchenme. Nosotros no hemos venido a pelear con nuestros hijos, yo soy madre, tengo un hijo que va a postular para la universidad. Yo decía, a Sucre va ir, porque teníamos la idea de que aquí formaban buenos estudiantes, buenos profesionales.

- Estamos en una Universidad Pedagógica, ¿Qué quiere decir pedagógica? Ellos se están formando para ser educadores, ¿cómo van a formar a nuestros hijos estos jóvenes?
- Yo sé que la juventud es impulsiva, yo les entiendo porque tengo mi hijo joven, pero también como jóvenes impulsivos tenemos que pensar, como juventud primero tienen que formarse, primero para nuestra gente, porque nosotros nos sacrificamos para que nuestros hijos estudien, que sigan estudiando para que a nosotros nos lleven adelante, para que nuestro país vaya adelante.
- Pero, ¿qué están haciendo ahora? Están confrontándonos a nosotros, nos quieren desalojar de aquí, pero no importa. Si quieren, les vamos a dar gusto, si quieren nos podemos ir a la calle, pero no vamos a abandonar Sucre, porque nosotros también somos dueños de Sucre, somos bolivianos.
- Nosotros vamos a seguir hasta que se dé la nueva Constitución Política del Estado. Estamos peleando por eso, y eso lo vamos a conseguir, hermana. Yo tengo seis hijos, soy madre de seis hijos, mis hijos están allá, están al tanto de todo lo que está pasando.

Entonces, hermana, voy a dar mi vida, pero voy a dar mi vida por mis hijos y por todos a nivel nacional. No es para mí, hermana.

HABLA SALOMÉ VILLCA, REPRESENTANTE DE LAS MUJERES COLONIZADORAS A NIVEL NACIONAL:

- Mis compañeras de diferentes departamentos han sufrido por ser de pollera... Ayer la alcaldesa ha llamado y ha hablado en el informativo que nosotros estábamos con hachas, machetes... Nosotros no hemos llevado nada, los palitos nosotros hemos llevado para la wiphala. Nosotros no hemos ido a enfrentarnos con ellos. Ahora, mira, en esta Universidad seguimos humillados. Pero nosotros no vamos a humillar porque nosotros no hemos venido a confrontarnos con Sucre, ni hablar de capitalía... de una vez que continúe la Asamblea Constituyente.
- Aquí no hay garantías. Ya hemos visto con nuestros propios ojos, los asambleístas con razón no han podido sesionar, con razón no han podido avanzar. Sin embargo, noso-

tros pensábamos de otra forma, nosotros les echábamos la culpa a los asambleístas. Ahora ya hemos visto. No hay garantías en la ciudad de Sucre.

- Pero nosotros no nos vamos a mover. Ayer en la puerta nos han golpeado... Yo nunca había visto, hermana, patear un hombre a una mujer, pero ayer en Sucre he visto que nos han agarrado a patadas, como a unos animales nos han pateado. Nada menos, hombres con corbata. ¿A qué se debe? No sé. Peor que un ignorante, y ellos ya son profesionales. Debemos conversar, debemos hablar, hablando se entiende. Al final ¿qué quieren? Aunque nos maten. Hemos venido como dirigentes con nuestras bases, si hay que morir, vamos a morir, pero nunca vamos a agredir ni vamos a pelear con ellos. Que nos maten aquí. Nosotros queremos que siga la Asamblea Constituyente. Queremos ir con la respuesta ante nuestras bases, con una nueva Constitución Política del Estado. Vamos a estar hasta el final.
- Ayer hemos sido atropellados, nos han tratado de llamas, nos han tratado de cochinos... Para ustedes no hay comida, no hay agua, no hay

baño, ¡nada! En esa forma nos han tratado... Nadie nos quería vender, sin comer estábamos todos estos días. Ayer estábamos a plan de coca, sin tomar desayuno, todo el día ayer hemos ayunado, no teníamos nada...

- Me han tirado con piedra, uno de esos changuitos, pero más bien, por suerte, no es nada grave... He ido al hospital, me han dicho anda al hospital, anda al hospital. No nos querían atender, nos han tratado de cochinas, de indias, para ustedes no hay atención, más bien les vamos a matar aquí, en el hospital... los trabajadores, enfermeras que estaban vestidos de blanco, deben ser cocineros... Han salido de todas las oficinas a insultarnos: Fuera de aquí, para ustedes no hay atención. En esa forma nos han tratado, por eso yo me he salido.

HABLA UNA DIRIGENTE MUJER CAMPESINA:

- Hemos recibido golpes, patadas. Soy mujer, pero por valiente no voy a llorar. Hasta ahorita siento dolores, no soy cobarde para decir que me duele esto. Hemos recibido golpes, de este lado, de uno y otro lado, patadas. Hasta parece

que tienen palos punzantes. De atrás nos han dicho “salgan indias”, “salga chola”, así. Pero nosotros en ningún momento habíamos ido a pelear con los hermanos de Sucre ¿no? Lo que yo he visto, parece que no son realmente hijos de Sucre, sino parece que han venido de la Unión Juvenil cambia, por su acento...

- Ayer no podía ni caminar porque me han pateado en la barriga, no he podido dormir toda la noche. En el hospital nos han dicho: “Te vamos a inyectar agua... para que se mueran de una vez ustedes”. ¿Cómo es posible que funcionarios públicos que son pagados por el gobierno nos traten de esa manera? Yo pensé que los doctores tenían ética profesional, pero no había sido así. No podemos confiar... ni las farmacias nos quieren vender medicamentos. En los mercados no nos permiten comprar, comer alguna sopita, nada. Estamos sin comer...

HABLA UN VARÓN ADULTO, AUTORIDAD CAMPESINA:

- No respetaron ni a las mujeres, nos han tratado de lo peor, han tratado de herir nuestro espíritu, nuestra alma. Nosotros teníamos instrucciones de no responder, porque no

hemos venido a pelear con los hermanos de Chuquisaca. Nuestra posición es realizar la vigilia y a través de la vigilia garantizar la conclusión de la Asamblea Constituyente.

HABLA UNA MUJER, AUTORIDAD ORIGINARIA DE CHUQUISACA:

- Compañeros de la comunidad: Aquí estoy sola en la vigilia. Nosotros estamos en una situación triste. Entonces reúnanse mañana, yo no voy a poder llegar. Vengan más, dos o tres a la Federación de Potosí, luego pasen a esta ciudad de Sucre... Hijos no estén tristes mañana yo voy a salir... Mamá, tampoco entristezcas, aquí sólo está lloviendo, aquí estamos nomás...



SUCRE, SÁBADO, 24 DE NOVIEMBRE DEL 2007

Nuestro viaje de retorno a La Paz estaba previsto para ayer viernes a las 19:00 hrs. Lamentablemente no se concretó porque los jóvenes y los otros grupos de defensores de la capitalidad plena bloquearon las salidas de Sucre. El bus retornó a la Terminal con la promesa de que saldríamos hoy sábado, a las 7 a.m. cuando se calmen los ánimos.

6:30 hrs.

Estamos en la Terminal, pero no hay seguridad de que viajaremos porque los jóvenes han tomado nuevamente la avenida principal. Los pasajeros proponemos salir por otra vía, pero el chofer dice que es peligroso y corremos el riesgo de quedarnos en cualquier lugar. El viaje es postergado para las 19:00 hrs. de hoy.

7:30 hrs.

Volvemos al centro de la ciudad. Escuchamos las radios locales que emiten el llamado de madres que piden defender a los universitarios que estaban siendo “masacrados” por los policías. Radio Horizontes transmite el llamado de una señora que habla durante más de cinco minutos. Denuncia la matanza de jóvenes universitarios por policías y mi-

litares; pide la movilización del pueblo de Sucre para defender a los jóvenes y sacar a los constituyentes; descalifica al gobierno y a los sectores campesinos e indígenas; pide la destitución del Prefecto, del Rector de la Universidad Pedagógica y del Coronel de la Policía; llama a los seis departamentos a des- acatar al gobierno central y a la constitución de un nuevo país con libertad y democracia.

La siguiente persona fue un varón que llamó a la desobediencia civil y la constitución de un nuevo gobierno a partir de los prefectos y las entidades cívicas de la media luna.

8:00 hrs.

Captamos otra radio donde el conductor del programa, identificado como “joven Álvaro”, recibe llamadas de los auditores:

- “Hay que estar en este movimiento. No podemos quedar indiferentes. Como chuquisaqueños no podemos tolerar que vengan a humillarnos en nuestra casa”.

Los oyentes llaman para pedir a la gente que se movilice y que vaya armada y bien protegida para contrarrestar a los agentes químicos y balines de las fuerzas de seguridad.

En otra radio, el conductor, que es identifi-

cado por los oyentes como “Sr. Eulogio”, denuncia:

- “¡Escuchen lo que vamos a decirle! Cincuenta estudiantes universitarios han sido detenidos, están en este momento en el sótano del liceo militar Teniente Edmundo Andrade. Los militares del liceo militar han ordenado a la gente de El Alto que vaya... los visite en el sótano y les haga como en los gobiernos de dictadura ¡y les hagan pis a los universitarios! Eso es lo que estamos denunciando a través de estos micrófonos. Tenemos una fuente muy confiable y la información ha salido de la propia Policía. No es un cuento inventado. Las autoridades y el mismo Comité Interinstitucional tiene que asumir una posición respecto a esta denuncia que estamos lanzando a través de este medio de comunicación...”

El conductor denuncia una y otra vez la detención de los estudiantes y pide pronunciamientos a la gente que visita o telefonea a la emisora.

9:00 hrs.

En las calles céntricas de la ciudad hay personas con banderas chuquisaqueñas y algunas

bolivianas. Cerca del cementerio vemos una camioneta que transporta jóvenes con banderas y palos. Después vemos un bus de transporte urbano con gente que hace flamear sus banderas por las ventanillas y grita a favor de la capitalía y contra del gobierno.

Retornamos al alojamiento.

15:00 hrs.

Salimos a recoger opiniones de vecinos de barrios periféricos. Sin embargo, no obtenemos buenos resultados porque la gente tiene miedo y responde muy poco cuando les decimos que venimos de La Paz. Sin embargo, registramos que la gente se siente vinculada al conflicto por un sentimiento de dolor. La incertidumbre cundió desde que los medios denunciaron “matanzas de estudiantes”. Sin embargo, la primera víctima fue reconocida oficialmente recién por la noche.

Retornamos al alojamiento a recoger nuestro equipaje.

18:30 hrs.

Retornamos a la Terminal. Abordamos el bus que lleva un letrero que dice “Santa Cruz”, pero que nos transportará a La Paz.

20:00 hrs.

El conductor intenta diferentes vías para salir rumbo a Cochabamba. Se detiene en algunas avenidas y calles para tomar precauciones, pero los bloqueos y barricadas de los vecinos nos van cercando. Finalmente el chofer decide resguardar su bus en una pequeña calle de la zona de Rumi-Rumi.

Ya ha oscurecido. Esperamos, sin luces y casi en silencio, que disminuya la tensión para poder salir.

Las radios locales describen una situación alarmante: hablan de varios muertos, de la llegada de militares y armamentos, de un ataque de los Ponchos Rojos y de los policías a los universitarios en los ingresos a la ciudad de Sucre.

Por Radio Patria Nueva, que es un medio estatal, nos informamos sobre la aprobación en grande del nuevo texto constitucional en el Liceo Militar. Y también del avance de los estudiantes y vecinos hacia ese lugar. Luego, a través de otra emisora, escuchamos que la población está enardecida por la muerte de jóvenes universitarios. Hablan de vengar sus muertes.

20:45 hrs.

El chofer nos advierte que si alguien viene a

preguntarnos hacia dónde viajamos, debíamos decir que vamos a Oruro. El ambiente dentro el bus es tenso. Todos padecemos por la incertidumbre. Una señora de pollera pacaña, que estaba sentada en primera fila va hacia el fondo del bus. Regresa casi inmediatamente vestida con un buzo y apretando su pollera entre las manos. Trata de ocultar sus trenzas dentro de un gorro.

20:55 hrs.

Oímos golpes fuertes y bruscos en la puerta del bus. El chofer abre. Entran cinco adolescentes. Llevan gruesos palos. Uno de ellos nos exige mostrarle nuestros carnets de identidad. Dicen que quieren vengar a sus muertos y que no permitirán que salga ningún constituyente o “chucuta”. Nos amenazan con la llegada de otros grupos “que son mucho peores”.

Quedamos paralizadas. Carla es de La Paz.

Mostramos nuestras credenciales del Defensor del Pueblo de Bolivia. Dos de ellos leen el rótulo de las cartas credenciales y nos las devuelven. Siento miedo e impotencia porque no me atrevo a hacer ni decir nada. Cuando están cerca de la salida del bus, les digo: “¿Con qué autoridad nos piden

carnet de identidad? Estamos en nuestro país y éste es democrático”. Me gritan que Sucre esta de duelo y que quieren vengar sus muertos.

21: 15 hrs.

Esperamos y conversamos. Convenimos que la situación es muy grave. Llamamos por el teléfono celular de Carla a La Paz. Susurramos pidiendo que desde allí denuncien que estamos dentro de un bus, detenidas con otros pasajeros, viviendo una especie de secuestro, puesto que dependemos de la voluntad de los barricadores, que van aumentando.

21:30 hrs.

El chofer del bus nos instruye nuevamente: “prohibido decir a La Paz. A Oruro van a decir”. Luego nos pide que salgamos del bus para mostrar a los vecinos enfurecidos que no somos de La Paz. “Es que piensan que están escondiéndose”, dice.

Le respondemos: -“No vamos a salir porque ellos están agarrando palos. No vamos a salir para que nos apaleen”. Otro de los pasajeros dice que debiéramos salir. Creo que sospechan que Carla es de La Paz.

Las dos jóvenes sucrenses dicen que ellas pueden salir y hablar con ellos. Nosotras decimos que es peligroso y que no bajaremos. El chofer insiste en que debemos bajar y decir que nosotros viajamos a Oruro, y mostrar nuestros carnets de identidad.

Cuando una de las señoras paceñas se dispone a bajar, nosotras le aconsejamos que no lo haga. Una de las extranjeras nos pide por favor que permanezcamos en silencio “porque esos changos no entienden nada, no entienden razones”. Ahora las jóvenes sucrenses dicen que es mejor esperar “calladas no más”.

21.45 hrs.

El chofer insiste en que debemos salir todos los pasajeros. Pareciera que teme que si nos quedamos dentro del bus, los bloqueadores subirán a golpearnos y destruirán su vehículo. Quizás quiera abandonarnos cuando bajemos. Una de las señoras con guaguas sugiere mandar un representante.

21: 55 hrs.

El chofer pierde la paciencia y nos obliga bajar a todos. Tenemos que obedecer. Mientras bajo,

pienso en la época de las dictaduras militares. Esta vez los que nos intimidan y amenazan, no son militares sino civiles. Son nuestros propios hermanos de patria que nos tratan como a sus enemigos.

Fuera del bus llamea una fogata y en torno a ella varios vecinos y jóvenes. La mayoría con palos. Los pasajeros nacionales y extranjeros se incorporan rápidamente a los barricadores para disimularse ente ellos y mostrar que están de acuerdo con la demanda de capitalidad. Uno de los barricadores pide que los niños y sus madres retornen al bus. Dice que los vecinos sólo querían saber quiénes éramos, para despejar sus susceptibilidades. El mismo señor sube a la movilidad a revisar. Le pregunto qué busca. “Asambleístas”, me responde. El chofer insiste en que “todos vamos a Oruro”. Algunos pasajeros invitan coca a los barricadores.

22:10 hrs.

El señor que subió a registrar el bus, retorna y nos señala a Carla y a mí. Dice que nosotras somos del Defensor del Pueblo. Varias señoras

gritan que el Defensor sólo defiende al gobierno. Queremos decirles que eso no es cierto, pero nos quedamos calladas. Están muy agresivas. Nos retiramos de la fogata.

22:20 hrs.

Nos sentamos en la vereda. Suena el celular de Carla. Las vecinas escuchan el timbre y vienen a escuchar si estamos comunicándonos con la policía. Se acercan con sus palos. Carla pierde la calma y grita: “¡Estoy hablando con mi mama! ¿Acaso no tengo derecho a hablar por teléfono?” Carla hace el gesto de poner el celular en la oreja de una mujer para que ella constate. Un hombre cree que va a agredirla. Se acerca y nos grita, amenazador: “¡Qué pasa carajo!” Las vecinas nos gritan: “¿Qué quieren? ¿A qué han venido? ¿Por qué han venido a grabarnos?”. Una nos dice en quechua: “Les vamos a hacer igualito que le han hecho a los perros”. Quiere decir que van a degollarnos.

Nos sentimos amedrentadas e intimidadas. Las dos jóvenes sucrenses conversan con las vecinas, para apaciguarlas. El chofer se acerca a nosotras. Habla despacito y nos sugiere que subamos al bus. Nos refugiamos en el bus. Esperamos poder huir en la madrugada...



Anulando al antagonista político en las Comisiones de la Asamblea Constituyente

6

Eduardo Paz González

La silla vacía como estrategia para eludir el diálogo.

El sábado 24 de noviembre del 2007, en las instalaciones del Liceo Militar, en las afueras de la ciudad de Sucre, se llevó a cabo la sesión plenaria de la Asamblea Constituyente para la aprobación en grande del nuevo texto constitucional. A la sesión asistieron alrededor de 150 de los 255 miembros de la Asamblea.

Entre las razones de la ausencia de un número tan elevado de constituyentes, se señaló la negativa a aceptar que la Asamblea se reúna en un predio militar o la exclusión del orden del día de la sesión plenaria de temas vitales, como la sede de los poderes del Estado. Por éstas u otras razones, el hecho es que muchos constituyentes de la agrupación PODEMOS, Unidad Nacional y de las otras fuerzas no oficialistas no se presentaron en la sesión plenaria de la Asamblea.

Esta ausencia de la oposición apareció como un evento extraordinario y se dijo que el partido de Gobierno, el Movimiento al Socialismo, insistía en instalar la plenaria en condiciones adversas porque pretendía imponer “su” texto constitucional.

Sin embargo, una investigación de los precedentes de la plenaria del sábado 24 de noviembre pone en evidencia que el ausentismo de la oposición no fue tan extraordinario como pareciera sino más bien

- una continuación -aunque en condiciones agravadas por conflictos mayores- de las prácticas que la oposición desarrolló desde el comienzo de la Asamblea Constituyente.

- Como el trabajo de las Comisiones no fue suficientemente cubierto por los medios de comunicación el público ignora que el ausentismo y la elusión de la discusión fueron tácticas recurrentes de la oposición durante toda la Asamblea. Esta carencia de información no le permitió a la opinión pública comprender que la plenaria del mes de noviembre, lejos de ser un evento extraordinario, fue muy similar a lo que ocurrió cotidianamente la Asamblea.

- En las páginas que siguen, mi intención es mostrar de manera sucinta algunas pautas generales que siguieron los trabajos de las Comisiones de la Asamblea Constituyente y cómo determinadas formas de proceder impidieron que se establezca un diálogo entre partes que debían ser consideradas iguales, aun si éstas conformaban un abanico de diversidades.

- La Asamblea Constituyente fue un escenario donde diversos sectores de la sociedad se encontraron y se relacionaron, en un ámbito estatal en el que convergieron experiencias sociales y políticas diversas que expusieron el abigarramiento social del país.

Las Comisiones se diferenciaron por el grado de consenso que alcanzaron para la redacción de sus informes.

Este evento no se reunió bajo el ceñido mecanismo del Parlamento ajustado a prácticas y procedimientos establecidos, puesto que la Asamblea tuvo la oportunidad de determinar en gran medida su escenario y sus reglas.

La Asamblea generó, en alguna medida, sus propios procedimientos y prácticas que encarnaron dinámicas complejas y no siempre afortunadas.

Estas dinámicas fueron reconstruidas para esta investigación a través de entrevistas a constituyentes de diferentes Comisiones, a secretarios y asistentes técnicos de la Asamblea Constituyente y a través del cotejo de los informes de mayoría y minoría de varias comisiones, con el propósito de triangular la información vertida por asambleístas de la oposición y del oficialismo sobre los consensos logrados y los disensos insuperables.

A partir de la información de las 21 Comisiones, se puede construir una tipología de su desenvolvimiento: Un primer tipo está integrado por aquellas Comisiones en las que predominó el consenso, que se expresó en un informe único o en una mayoría de artículos consensuados. Entre estas comisiones están:

Desarrollo Social Integral, Coca, y Desarrollo Integral Amazónico.

- Por otro lado están las comisiones que lograron consensuar un buen número de artículos pero que sin embargo presentaron dos informes. En este grupo figuran las comisiones de Desarrollo Económico y Finanzas, y de Ciudadanía, Nacionalidad y Naciones.
- Por último, están las comisiones que fueron el escenario de luchas encarnizadas, reflejadas ampliamente por los medios de comunicación: Visión de País, Estructura del Estado y Autonomía, Descentralización y Organización Territorial. En este grupo hay que incluir otras comisiones que no levantaron tanto revuelo pero que tampoco llegaron a consensos, como la Comisión del Poder Ejecutivo. Estas comisiones no lograron consensuar ni un solo artículo porque las diferencias eran insuperables y en consecuencia, presentaron informes por mayoría y minoría.
- Las comisiones de mayor consenso fueron aquellas cuya temática fue de fácil tratamiento porque no generaba mayores diferencias. Eso se debió en gran medida a que los movimientos sociales habían establecido agendas y las Comisiones difícilmente podían

seguir otros rumbos sin correr el riesgo de desatar movilizaciones sociales. Las comisiones de Coca y Desarrollo Social Integral

son ejemplos de ello. Sin embargo, los procesos que siguieron son cualitativamente diferentes como se vera en los siguientes párrafos

La Comisión de Coca estaba conformada por siete constituyentes: cuatro del MAS, uno de Poder Democrático y Social (PODEMOS), uno de AYRA y uno del Movimiento Bolivia Libre (MBL). Los cuatro representantes del MAS y el de AYRA eran campesinos cocaleiros; sin embargo el asambleísta de AYRA no se plegó a la postura del MAS, sino que defendió una posición más próxima a la Ley 1008. Ese posicionamiento es fácil de comprender porque ese asambleísta provenía de una zona de cultivo de coca que por ser tradicional, tiene ventajas sobre otras zonas sometidas a restricciones. Eso explica, por lo menos en parte, que el constituyente de AYRA prefiriera que el cultivo de coca se mantuviera regulado porque así aseguraba mercados y precios altos para la producción de su

Cuando los movimientos sociales expresaron alguna fuerte reivindicación, las Comisiones alcanzaron consensos porque se vieron obligadas a acatar. Aunque también hubo motivos anecdóticos y personales.

zona. Por otra parte, no deja de llamar la atención la posición que asumió el constituyente de PODEMOS, un dirigente del autotransporte.

- Al principio mantuvo la posición de su partido sobre el tema pero luego aceptó los argumentos del MAS.
- Este cambio tuvo parcialmente su origen en un motivo anecdótico:

- *En un principio tenía una visión más política. Yo había percibido que venía a estorbar nuestro trabajo; pero en el proceso de trabajo de la Comisión ha entendido que la coca es un recurso importante no solamente para la alimentación sino para la medicina. Vino con un malestar, consumió coca y se sanó. Entonces se justifica que se haya identificado con la cuestión cocalera.*

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN COCA.

- El MAS, a pesar de tener la mayoría de dos tercios para que la coca deje de ser objeto de penalización, procuró establecer un diálogo con las otras fuerzas

para aprobar los artículos por unanimidad y presentar un único informe.

Es probable también que la oposición se hallara peleando en otros frentes por lo que desatendió algunas Comisiones. Finalmente, en esta Comisión el constituyente de AYRA quedó aislado frente al despliegue del oficialismo.

La Comisión de Desarrollo Social Integral, acogió a once constituyentes: el MAS tenía con seis asambleístas, PODEMOS tres, UN y el MNR-FRI tenían uno respectivamente. El MAS tenía la mayoría pero no los dos tercios.

Esta Comisión fue más amplia que otras comisiones quizás porque le tocó abordar temas sensibles: salud, trabajo, vivienda y protección social, que son ampliamente reconocidos como centrales para la vida digna de las personas.

Desde 1985 el Estado deslindó progresivamente sus responsabilidades de las políticas públicas de salud, vivienda y seguridad social. Los servicios sociales se hicieron más precarios y la flexibilización laboral avaló condiciones desfavorables de trabajo.

Las Comisiones que eludieron temas conflictivos, evitaron un encuentro frontal entre el oficialismo y la oposición. Así lograron consensos.

Los movimientos sociales, por lo menos desde el año 2002, demandaron un cambio en el modelo eco-

- nómico. Por ello, los asambleístas del MAS y los
- de la oposición coincidían en aceptar la necesidad
- imperiosa de que el Estado replanteara su papel y
- garantizara la seguridad social. Así, la discusión de
- esta Comisión estuvo en gran medida demarcada
- por los movimientos sociales.

- El secretario técnico de ésta Comisión, al evaluar
- el trabajo, reconoce que al principio las posiciones
- partidarias impidieron el avance de la redacción
- del texto constitucional, pero después se impuso
- la negociación. De esa manera, de los 43 artículos
- presentados por la Comisión, 40 fueron aprobados
- por unanimidad y sólo tres tuvieron redacciones por
- mayoría y minoría.

- Sin embargo, es conveniente examinar algunos pun-
- tos de disenso, que son significativos porque, aunque
- en diferentes magnitudes, también fueron disensos
- en otras comisiones. El secretario técnico de la Co-
- misión comenta al respecto:

Algunos constituyentes del MAS tenían el criterio de que en todos los artículos debía entrar el término “plurinacional”. Les hicimos entender que no era necesario porque la Comisión Visión de País iba a determinar el tipo de Estado en el primer artículo. Entonces, no era necesario que los 329 artículos lleven el término “plurinacional”.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
INTEGRAL

Insistir en la inclusión de lo plurinacional hubiese llevado al empantanamiento de la discusión. Por eso, para esta Comisión, evitar el tema de lo plurinacional fue fructífero.

Sin embargo, la reivindicación del carácter plurinacional del país y la posición liberal y modernizadora surgen de diferentes visiones de mundo. Por eso, las divisiones persistieron en la Comisión, aunque de manera menos intensa que en otras.



Las diferencias se expresaron, por ejemplo, en la redacción del capítulo “Salud, medicina tradicional y deporte”. Mientras la redacción de la mayoría regula la medicina tradicional a través de una ley sectorial con participación de los pueblos indígenas originarios, campesinos

y de instituciones representativas; pero omite la participación de las instituciones del ámbito de la salud. El artículo de la minoría señala que en la ley de regulación sectorial deben participar los mismos actores que enumera la reacción de la mayoría, pero además incluye a las instituciones del ámbito de la salud.

En apariencia, las propuestas no tienen grandes diferencias. Sin embargo, de acuerdo a un asambleísta del MAS, el hecho de que las instituciones de salud participen en la regulación de la medicina tradicional implica una subordinación de ésta a la medicina occidental. Por eso, la visión del MAS busca poner en igualdad de condiciones a ambas medicinas.

Es importante tener presente esta información sobre

las diferencias que se cristalizaban en torno al tema de los plurinacional para comprender los problemas que se manifestaron en las comisiones más conflictivas.

En las comisiones pequeñas el tema de lo plurinacional, que es un baluarte de la propuesta masista, y también el principal objeto de críticas por parte de la oposición, fue dejado de lado para alcanzar consensos. En las comisiones intermedias, las cuestiones accesorias de lo plurinacional emergieron marcando brechas claras. En las restantes comisiones los conflictos se agudizan y a medida que crecían, la oposición recurrió a su táctica de evadir el diálogo y operó los dispositivos de racialización y desvaloración del Otro.

La Comisión de Desarrollo Económico y Finanzas fue la Comisión más numerosa. El MAS contaba con ocho asambleístas, lo que le permitía la aprobación del informe por mayoría. Sin embargo, buscó el diálogo con la oposición. En palabras de un asambleísta del MAS, ocurrió lo siguiente:

Para evitar la votación ellos abandonaban. Se sentían

(Los asambleístas de la oposición) venían cada día, pero no participaban. Nosotros (los del MAS) no podíamos seguir aprobando por mayoría absoluta aunque la ley nos lo permitía...

• *perdidos porque no tenían un número adecuado...*
• *La única arma que tenían era abandonar, ése era el principal problema. En una ocasión hemos utilizado nuestra mayoría absoluta con los ocho votos, hemos aprobado, pero ya no había ambiente de trabajo, ambiente de diálogo. Han usado esa artimaña de bloqueo de la Comisión. Vamos a asistir pero no vamos a participar, ese era su lema de la oposición, principalmente de PODEMOS. Venían cada día pero no participaban. Nosotros no podíamos seguir aprobando con la mayoría absoluta aunque la ley nos lo permitía...*

VARÓN, ASAMBLEÍSTA DEL MAS

• Lo que ese asambleísta manifiesta es que el MAS, pese a su superioridad numérica, insistía en buscar consensos. No se debe pasar por alto, sin embargo, que esa voluntad de diálogo obedecía, por lo menos en parte, a una estrategia. En cambio, la oposición seguía otra estrategia:

En una de las Subcomisiones, conformada por cinco personas y presidida precisamente por el asam-

bleísta que entrevistamos, la oposición tenía la mayoría y logró impedir el trabajo de la Comisión.

Este ejemplo nos permite comprobar que los modos de intercambio entre concepciones del mundo no se limitan a las formas y las pautas del discurso, sino que incluyen también la anulación de todo diálogo.

En la Comisión del Poder Ejecutivo se pudo observar un ejemplo de interrupción completa en la comunicación entre los asambleístas participantes. La Comisión era poco numerosa y, sin embargo, no llegó a establecer ningún consenso. Estaba conformada por cuatro asambleístas del MAS, dos de PODEMOS y uno de UN. Pero el delegado de UN asumió un cargo en la directiva de la Asamblea, de tal manera que quedaron seis miembros y el MAS tenía los dos tercios de los votos. Una asambleísta de PODEMOS explica de la siguiente manera lo que ocurrió en la Comisión del Poder Ejecutivo:

La experiencia de la Comisión es demasiado triste, porque hemos visto que desde el primer artículo que se debía trabajar en las subcomisiones, hemos tenido ideologías y posiciones diferentes... desde ahí ha

Cuando los conflictos eran mayores, la oposición optó por eludir el diálogo ausentándose de las reuniones o quitándole seriedad al trabajo.

partido el trabajo de mayoría y de minoría.

MUJER, ASAMBLEÍSTA DE PODEMOS

Por su parte, otro asambleísta de PODEMOS, comenta lo siguiente:

Lamentablemente no hemos podido llegar a ningún consenso en ningún artículo.... Por ello tomamos la decisión de presentar dos informes, de mayoría y minoría, ya que no íbamos a llegar a consensos, íbamos a perder el tiempo y no íbamos a cumplir con el trabajo que la directiva exigía.

VARÓN ASAMBLEÍSTA DE PODEMOS

Ahora bien, el secretario técnico de la Comisión da a conocer razones cuyo carácter es anecdótico, pero que son muy reveladoras de la táctica de la oposición de eludir el diálogo:

La situación en esta Comisión ha sido excepcional. La participación de PODEMOS no ha sido muy abierta porque sencillamente un miembro de PODEMOS viene de Pando y aquí llega el día miérco-

les y para volverse se va el día jueves. Por eso su participación no ha sido constante. En el caso de otra constituyente de PODEMOS, durante el trabajo por Comisiones, en los encuentros territoriales y en la discusión de los artículos estaba encinta. No ha participado en muchas ocasiones por contar con baja médica.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DEL PODER EJECUTIVO

Es decir que la práctica política de algunos sectores de la oposición consistía en no aceptar como interlocutores válidos a los que proponían un proyecto de nación diferente.

Esta práctica tuvo matices: mientras los assembleístas de oposición del centro y del centro-derecha (UN y MNR) tenían prácticas paternalistas hacia los sectores populares, los de PODEMOS articulaban de manera más abierta un desprecio y descalificación hacia quienes proponían una forma diferente de pensar el país.

Fue en la Comisión del Poder Ejecutivo donde se percibió de manera más flagrante el ausentismo como táctica para esquivar del diálogo.

Otra táctica para eludir el diálogo se manifestó en la

Comisión de Desarrollo económico. Allí, se instauró un ambiente laxo, que en alguna medida se generalizó en la Asamblea.

Según el secretario técnico de esta Comisión, el clima distendido de trabajo fue en parte promovido por la táctica del ausentismo. La Comisión trabajó muy poco porque las visitas de personas ajenas a la Comisión y las llamadas telefónicas no permitían establecer adecuadamente las reuniones:

Por ello, en determinado momento, la directiva de la Comisión resolvió trasladar las reuniones a las afueras de la ciudad de Sucre, donde no se podía hacer uso del teléfono.

De acuerdo al secretario, esta medida dio muy buenos resultados puesto que en dos días se aprobaron doce artículos. Durante ese retiro, según el secretario, tanto PODEMOS como el MAS tuvieron los mismos propósitos, pues “ambos querían que el país avance”.

Otro motivo para el aumento de la productividad, siempre según el secretario, fue que los assembleístas del MAS no podían excusarse de votar con el argumento de que tenían que consultar con su bancada. Esto ocurrió debido a la proximidad del primer vicepresidente de la Asamblea Constituyente, Roberto Aguilar,

que era miembro adscrito a la Comisión y un alto jerarca del MAS. Aguilar orientaba a los constituyentes del MAS en la Comisión:

El señor Aguilar ha llevado adelante todo el trabajo. En los momentos de decisión, una de las constituyentes miraba a Aguilar y éste movía la cabeza y ya estaba aprobado el artículo... En la oposición, donde había cuatro partidos, la cosa ha marchado de manera más sencilla. Era gente, hay que ser honestos, un poquito más versada en el asunto

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
Y FINANZAS

Ser más versado quiere decir tener mayor preparación académica y tener dominio del lenguaje técnico jurídico. La oposición usó esos conocimientos para ganar una hegemonía cualitativa en la Asamblea.

Sin embargo, un asambleísta del MAS sostiene que, más bien, en la Comisión se generaron condiciones de igualdad porque cada miembro representaba a

A pesar de su hegemonía cuantitativa, el MAS tuvo que enfrentar la hegemonía cualitativa que tuvo la oposición, gracias al dominio del discurso técnico-legal.

un sector económico particular: microempresarios, agricultores, profesionales, etc. Desde la perspectiva de

- este asambleísta, el concurso de todos enriquecía la discusión.
- En cambio, para el secretario técnico ocurría todo lo contrario: la participación de los constituyentes del MAS fue un escollo para la mejor redacción de la Constitución.
- Si bien la Comisión logró consenso en algunos artículos, la definición de las formas de organización económica tornó definitivo el desencuentro. Mientras la gente del MAS defendía cuatro formas de organización (comunitaria, estatal, privada, social cooperativa) la oposición reducía la comunitaria a la cooperativa.
- En esta Comisión se puede apreciar que existió una escisión en las formas de hacer política.
- Cabe indicar que el terreno de la lucha política no es un espacio en el que la fuerza está distribuida de manera homogénea porque, más allá del número de asambleístas de uno u otro bando, hay mecanismos

que permiten que algunos discursos sean válidos y otros no.

Esto es significativo porque en el nivel más capilar de análisis se observa que en primer lugar los actores no interpretan de la misma manera lo que sucede en el trabajo de comisiones. Ello no significa caer en la ingenuidad de pensar que la Asamblea estaba libre de manipulación, de pretensiones de verdad, de mentiras o de descalificaciones estratégicas y no estratégicas. Lo significativo es lo que subyace a la manipulación o a la pretensión de verdad son horizontes políticos diferentes. Se puede acceder precariamente a estos horizontes políticos que aparecen en los testimonios, identificando aquello que se espera como ideal.

Los pocos logros de la Comisión de Desarrollo Económico y Finanzas, desde la perspectiva del MAS, obedecieron a la participación y al aporte de todos, a sus conocimientos de tipo empírico o de tipo académico. Para el asambleísta del MAS, la virtud de la



Comisión radicaba en que sus miembros procedían de diferentes sectores. En cambio, para el secretario técnico, las experiencias no mediadas por la academia eran un lastre.

Sin embargo, en la entrevista, el secretario técnico opinó que una asambleísta específica era la persona ideal para conducir la Comisión de Derechos Humanos porque se preocupaba “sinceramente”

- por las personas. No hay que pasar por alto que,
- de manera elíptica, el secretario técnico reproduce
- algunas formas de organización patriarcal que de-
- termina que a las mujeres les corresponden las la-
- bores de cuidado y reproducción de las condiciones
- sociales de vida.
- Pero hay más: Ambas expresan una posición que busca
- capitalizar ventajas políticas porque, de manera relati-
- vamente inmediata, el triunfo o fracaso de la Asamblea
- Constituyente delinearé el próximo escenario político
- nacional. En este sentido, es comprensible que el éxito
- de la Asamblea, a pesar de la oposición, se lo atribuirá

La oposición negó a los assembleístas indígenas la calidad de interlocutores válidos.

el MAS. En el caso de que la Asamblea se cierre sin concluir su trabajo, se tendrá a mano alguna explicación que deslinda la responsabilidad oficialista.

Algo similar puede esperarse del lado de la oposición. Esto se sabe por demás. La pregunta que corresponde hacerse es: ¿contra qué trasfondo se articulan las posibles explicaciones de triunfo o fracaso de la Asamblea?

Para el secretario técnico, la permanente consulta de los assembleístas del MAS a su bancada para bajar la línea del partido, dificultaba el trabajo de las Comisiones.

Esta conducta de los assembleístas del MAS es comprensible pues la organización del MAS (compleja de por sí, pues es una reunión de diferentes movimientos sociales) no es una aglutinación de individuos diversos sino de representantes ligados estrechamente a sus bases, lo que le imprime un fuerte carácter colectivista. Pedir a un assembleísta del MAS que tuviera decisiones autónomas en las Comisiones es algo propio del modelo de subjetividad moderna donde el individuo es capaz de optar autónomamente por una verdad. Entonces, la relación individuo/colectividad no es la misma para todos los participantes de la discusión de la Asamblea.

Como los procedimientos de deliberación de la Asamblea privilegiaban el ordenamiento moderno, de

- corte liberal, los assembleístas sin títulos académicos fueron constantemente descalificados.

- Las propuestas del MAS que ganaban terreno necesitaban ser traducidas al lenguaje jurídico. Así, las ideas esbozadas en una determinada matriz se convertían en algo extraño al ser expresadas en otra matriz cultural.

- Lo anterior no significa que sea posible establecer una frontera entre las culturas, puesto que las culturas no son entidades con límites; el modo de su intercambio es constitutivo de la identidad de cada una. Justamente, en el escenario de la Asamblea se manifestaron de manera expresiva los diferentes modos de intercambio entre assembleístas provenientes de matrices culturales diferentes.

- Pero los actores se expresan a través de una acción estructurada que es al mismo tiempo estructurante. Esto es importante porque, en los hechos, cada actor reproduce su matriz cultural pero al hacerlo la transforma. Muchos assembleístas del MAS provienen de sectores con

fuerte influencia de las culturas andinas, sin embargo, su experiencia político sindical, por ejemplo, hará que esa cultura andina se manifieste de diferente manera.

De manera sumaria, se puede decir que la correlación de fuerzas en la Asamblea fue favorable al oficialismo; sin embargo, la estructura de la Asamblea fue favorable a la oposición. Al MAS le faltó capacidad para cambiar las condiciones del encuentro, por lo que no pudo tener una posición hegemónica.

¿Qué es lo que queda? Un escenario de competencia irresuelta que deja traslucir algunas características propias de racialización.

El orden liberal/moderno, que los representantes de PODEMOS, UN o el MNR expresan como deseable, asigna roles específicos a cada grupo. No se exagera ni un ápice en este punto: basta observar que de manera consecutiva los representantes de los partidos mencionados descalificaban a los asambleístas indígenas por “resentidos”, por obedecer de manera irreflexiva a la cúpula del MAS y, fundamentalmente, por su falta de formación académica.

La descalificación constante quiso expulsar a los asambleístas del MAS y de otras organizaciones indi-

genas fuera del escenario de la política. Su propósito fue reducir los roles de los indígenas a actividades productivas, especialmente agrícolas, y los considera quizás aptos para canalizar demandas sectoriales pero no para dirigir un país.

En otras palabras, la oposición consideró que los asambleístas del MAS eran indignos de participar de la redacción del texto constitucional, porque simplemente no eran interlocutores válidos.

Esta asignación de roles está íntimamente ligada a un orden de tipo colonial que persiste en el país por casi 200 años. A quienes lo cuestionan, el orden colonial responde devolviéndolos a su sitio, a sus roles y a su estatus; exacerbando la racialización.

Sin embargo, más allá de los supuestos factores biológicos o culturales, lo que subsiste en el origen de la disputa es una competencia por apropiarse del excedente y orientarlo en un sentido determinado. La motivación más profunda de la derecha es preservar su acceso privilegiado al excedente. En este punto queda preguntarse por el tipo de acceso al excedente que el MAS y los movimientos sociales quisieran o podrían alcanzar.



Los que enmudecían al Otro,
también le pedían elocuencia

La Asamblea Constituyente: una trampa para enmudecer

Karim Zegarra Siles

7

Se debía esperar que la Asamblea Constituyente de un país plurilingüe ofreciera las condiciones para que los asambleístas pudieran expresarse en sus diversos idiomas.

En el presente artículo trataremos de mostrar cómo en el seno mismo de la Asamblea Constituyente se mani-

festaron actitudes racistas. Prestaremos atención a ciertas condiciones que sirvieron para que el racismo usualmente encubierto lograra sustento y se tomara manifiesto.

La condición que dio sustento al racismo fue la diferencia cultural entre los asambleístas, que se evidenció tanto en el idioma como en el conocimiento del lenguaje técnico jurídico.

Esta diferencia —que era previsible puesto que a la Asamblea Constituyente fueron elegidos asambleístas representativos de las diversas culturas del país— podía y debía haber sido equilibrada para promover el diálogo horizontal entre todos los sectores culturales, sociales y étnicos del país y desarrollar así un proceso racional de construcción de una nueva Carta Magna para toda Bolivia.

Sin embargo, en vez de equilibrar y disminuir las diferencias, éstas fueron exacerbadas y dieron sustento a una actitud tan irracional como es el racismo, que

dañó el diálogo y el debate intercultural que Bolivia requiere para redactar su nueva Constitución Política.

- Trataremos también de poner en evidencia las diferentes estrategias antagónicas para dominar la Asamblea Constituyente que fueron creadas e implementadas por una y otra de las principales cúpulas de los partidos presentes en la Asamblea.
- En su antagonismo, estas estrategias encontraron en el racismo un factor importante; pues mientras un partido apelaba a argumentos y condiciones racistas para negar el derecho de expresión a los asambleístas de otras culturas, la estrategia del otro bando buscó contrarrestar esa situación mediante la imposición de una disciplina vertical a sus asambleístas, lo que también los enmudeció y los disminuyó cualitativamente, para conformar sólo una fuerza cuantitativa.
- De esa manera, los mismos asambleístas inhibieron su propia participación en un debate racional y horizontal y generaron el monólogo de sordos vociferantes que caracterizó a la Asamblea Constituyente del 2007.

LA IMPOSICIÓN DE UN IDIOMA ÚNICO A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

Una característica fundamental de la Asamblea Constituyente del 2007 fue la diversidad cultural y educativa de las 2.112 personas (899 mujeres y 1.213 varones) que se presentaron como candidatos a representantes a la Asamblea Constituyente en la Consulta Ciudadana del 2 de julio 2006. Esa diversidad se reflejó en los 255 representantes que resultaron elegidos.

Un elemento diferenciador entre los asambleístas fue su idioma materno. En efecto, de los 255 asambleístas, apenas 104 (40.7%) asambleístas hablaban exclusivamente castellano, mientras que 151 (59.2%) hablaban algún idioma originario y probablemente tenían dificultades para expresarse en castellano²⁶.

Se podía esperar que el énfasis que actualmente se otorga al reconocimiento del carácter multicultural y plurilingüe de Bolivia condujera a que la Asamblea Constituyente ofreciera las condiciones para que el multilingüismo del país pudiera manifestarse sin di-

- dificultades. Es decir que los asambleístas pudieran
- exponer sus ideas y propuestas y participar en los
- debates utilizando sus lenguas originales.
- Sin embargo, esto ocurrió recién luego de iniciada la
- Asamblea, para dar cumplimiento al artículo 50 del
- Reglamento General de la Asamblea Constituyente,
- que norma que las Sesiones Plenarias de la Asam-
- blea deberán contar con intérpretes y traducción si-
- multánea²⁷.
- Esta tecnología indispensable para brindar ese ser-
- vicio a los redactores de la Constitución boliviana,
- fue instalada luego de varias sesiones en las que la
- ausencia de un sistema de interpretación simultánea
- convirtió durante bastante tiempo al castellano en
- el único idioma oficial de las reuniones plenarias de
- la Asamblea, lo que puso en notable desventaja al
- 59.2% de los asambleístas con otro idioma materno.
- Esta desventaja fue subsanada en las plenarias, pero
- no en el trabajo de Comisiones.
- Por su parte, los asambleístas de lengua castellana
- no se esforzaron en minimizar y compensar esta
- desventaja de sus colegas y compatriotas sino que
- impusieron el castellano como una condición indis-

26 Fuente: Apostamos por Bolivia, Boletín número 10

27 Asamblea Constituyente, Reglamento general, Título III Funcionamiento de la Asamblea Constituyente, Capítulo I Deliberación y Sesiones: Artículo 50 "TRADUCCION SIMULTANEA. Las Sesiones de la Plenaria de la Asamblea deberán contar con intérpretes y traducción simultánea que permita a las y los Constituyentes expresarse en su idioma de origen."

pensable para la expresión oral en los debates en las Comisiones. De esa ma-

nera, los castellanohablantes obtuvieron una ventaja ilegítima en los debates de la Asamblea.

La imposición de un idioma único a la misma Asamblea que se propuso redactar la Constitución de un país que se declara ser multilingüe, es de por sí un hecho escandalosamente paradójico y es uno de los rasgos evidentes de la emergencia de un racismo manifiesto en el seno mismo de la Asamblea Constituyente. En efecto, este racismo se manifestó abiertamente y sin ningún pudor en los inicios de los debates de la plenaria de la Asamblea:

“En las plenarios, algunas mujeres hablaban en su idioma mientras los constituyentes de Podemos silbaban, bostezaban o se salían”

VARÓN, CONSTITUYENTE DEL MAS

Esta actitud irrespetuosa hacia las assembleístas que ejercían su derecho al uso de la palabra conculca evidentemente el Artículo 63 del Reglamento de la Asamblea que indica que “ningún Constituyente podrá ser interrumpido en el uso de la palabra.” Sin

En las primeras plenarios de la Asamblea “hablar civilizadamente” significó hablar castellano.

embargo, en las primeras sesiones plenarios bastó que un o una assembleísta

- buscara ejercer el derecho a expresarse en su idioma nativo para que algunos de sus colegas le negaran la calidad plena de Constituyente, que le había otorgado el voto popular del 2 de julio del 2006:

- *“Escuchábamos a otros assembleístas murmurar: ¿porque vienen si no saben hablar civilizadamente?”*

MUJER, CONSTITUYENTE DEL MAS

- Esta discriminación se torna evidentemente racista cuando “hablar civilizadamente” significa hablar castellano y niega así la cualidad de civilización a otras culturas del país, otorgándoles implícitamente el carácter de “barbarie”.

- Este racismo victimó particularmente a las mujeres assembleístas que por fallas estructurales del sistema educacional boliviano constituyen la mayor cantidad de personas monolingües del país:

- *“Me han dicho: primero deberías hablar bien el castellano. Yo no soy experta y tampoco soy bachiller, por eso he sufrido esa discriminación. He escuchado a una señorita que al verme entrar ha dicho como si*

preguntara: ¿ella será constituyente o será otra más que viene a ensuciar?”

MUJER, CONSTITUYENTE DEL MAS

Si bien estas expresiones racistas disminuyeron una vez que fue instalado el sistema de interpretación simultánea en la sala de las plenarios, la tendencia a rechazar la expresión en otros idiomas ya se había instalado entre los castellanohablantes.

Así hay múltiples y suficientes evidencias de que en la Asamblea Constituyente del 2007 se entronizó abiertamente una discriminación apoyada en la diferencia de idioma.

Esta discriminación no fue más que una nueva manifestación del viejo racismo estructural que establecen las culturas que se arrogan superioridad cuando conviven con otras. El efecto que tuvo el racismo en la Asamblea fue inhibir el debate y el intercambio horizontal de ideas, obstaculizando gravemente el proceso de redacción de la nueva Constitución.

La inhibición fue de tal magnitud que algunas asambleístas víctimas del racismo, llegaron a internalizar y

El racismo en la Asamblea inhibió el debate y el intercambio horizontal de ideas, obstaculizando el proceso de redacción de la nueva Constitución.

aceptar esa discriminación asumiendo como una expresión naturalizada:

“Creo que muchos estamos retrasados mentales”

MUJER, CONSTITUYENTE DEL MAS

LA IMPOSICIÓN DE UN LENGUAJE TÉCNICO A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Otra diferencia cultural entre los y las asambleístas, que podemos apreciar cuando observamos su formación educacional, fue el mayor o menor dominio del lenguaje técnico legal.

En efecto, mientras algunos asambleístas —particularmente los que tenían una formación en ciencias jurídicas y políticas— dominaban la capacidad de expresarse en ese lenguaje técnico, otros tenían únicamente a su alcance los medios de expresión que habían construido con las experiencias empíricas de su vida cotidiana, con sus valores culturales o con la participación en diálogos que no requerían un lenguaje técnico.

El electorado creyó que un diálogo intercultural redactaría la nueva Constitución. Por eso eligió representantes de todos los sectores culturales de la sociedad.

No existen datos precisos para cuantificar cuántos asambleístas dominaban el lenguaje técnico legal.

Sin embargo podemos deducir que los detentores de ese lenguaje eran —en el mejor de los casos— los constituyentes que hablaban castellano, pues la técnica jurídica se expresa en ese idioma. Pero, como el hablar castellano no otorga automáticamente el conocimiento de un lenguaje jurídico, es muy probable los asambleístas poseedores de ese lenguaje técnico conformaran un grupo pequeñísimo.

Una nota del diario sucrense *Correo del Sur*, que veremos más adelante, permite una cuantificación aproximativa de ese grupo.

Aunque era de esperar que el proceso de producción de una nueva Constitución Política utilizara la técnica jurídica, los asambleístas elegidos tenían también todo el derecho de esperar que el dominio de esa técnica no se convirtiera en un obstáculo que impidiera que ciudadanos con otras formaciones culturales participaran en la producción de una nueva Constitución que debía surgir del pacto entre todos los sectores sociales y culturales del país.

Esa visión de diálogo intercultural estaba implícita en la convocatoria a una Asamblea Constituyente y

se convirtió en una premisa de la misma en el momento en que el Congreso Nacional decidió, a través de la Ley para su convocatoria, que los asambleístas fueran elegidos por el voto popular.

En efecto, si el Congreso hubiera determinado desde un principio que el conocimiento de la técnica y del lenguaje jurídico fuera una condición indispensable para los redactores de la nueva Constitución, el órgano encargado de redactarla debiera haber sido compuesto por una élite de juristas constitucionalistas y no por asambleístas elegidos por el pueblo y provenientes de los diversos estratos sociales, étnicos y culturales del país.

Sin embargo, a pesar de la premisa de que la nueva Constitución debía producirse a través de un proceso que admitiera la participación de delegados populares, la misma Asamblea y algunos sectores sociales fueron imponiendo la visión de que el proceso de redacción tenía que ser confiado a una élite.

Esta negación de la premisa constitutiva de la Asamblea es reflejada por la siguiente nota de prensa:

Por su experiencia profesional, doce asambleístas del MAS, Podemos, y UN tienen un peso cada vez más influyente en las comisiones de la Asamblea Constituyente. Una vez que los debates por los informes de comisiones se instalaron en mayo, los asambleístas que componen el foro deliberativo midieron sus capacidades y en muchos casos se impuso la formación técnica y las virtudes comunicativas.”

“CORREO DEL SUR”, 12-06-07, p. 6

La nota de prensa parece aceptar tácitamente que “doce asambleístas” se constituyan en la élite redactora de la nueva Constitución pues los declara vencedores en un duelo de conocimientos técnicos y habilidad oratoria, olvidando que el cometido de la Asamblea



- no era ser un concurso de oratoria, sino un espacio
- de concertación amplia para construir un nuevo pacto
- social. Además, como la elocuencia estaba confinada
- al uso de un idioma único, esa capacidad se tornaba
- en una ventaja ilegítima.
- Este mismo órgano de prensa de Sucre clasifica a
- los asambleístas —incluyendo a algunos pocos del
- MAS— en una “ala intelectual”, contrapuesta a los
- “constituyentes indígenas”. De esa clasificación, que
- ya contiene una calificación racista pues uno de los

dos grupos es caracterizado por la condición étnica de indígena y no por su condición más objetiva de “no técnico” o “no intelectual”, no cabe mucho trecho para llegar a poner en tela de juicio la premisa de la misma convocatoria a la Asamblea, desechando su espíritu democrático,

participativo e incluyente y pasar a lamentar que no se hubiera realizado una selección elitista de los asambleístas:

Yo pienso que el error que han cometido ha sido designar como candidatos a personas sin el perfil necesario, porque la gran ausencia que hemos tenido nosotros ha sido el debate.

VARÓN, CONSTITUYENTE DE PODEMOS

Además de reclamar que una élite “con el perfil necesario” redacte la nueva Constitución, el análisis de éste asambleísta sitúa las diferencias culturales como la causa de la “ausencia del debate” en la Asamblea.

Nuevamente, este análisis desconoce la premisa de la Asamblea de que las diferencias culturales debían, justamente, enriquecer el debate. De ahí que el asambleísta entrevistado acepte tácitamente que la Asamblea no hiciera esfuerzos concretos para que esas diferencias lleguen efectivamente a enriquecer los debates y acepte que las diferencias de idioma y de conocimientos técnicos se constituyan en obs-

Es irónico que la misma mano que niega conocimientos, los exija como requisito indispensable para ser interlocutores válidos en la construcción del Estado.

táculos insalvables para el diálogo.

La presunción de que las diferencias culturales son insalvables desdeña las

posibilidades de la educación y de la tecnología. Así, una vez más un análisis sobre las diferencias culturales vuelve a afirmar que esas diferencias pertenecen al orden de la naturaleza y ponen en evidencia la superioridad cultural de unas personas sobre otras.

Ese análisis, que es netamente racista, es irracional e irrealista pues es una evidencia empírica- y científicamente probada que las diferencias culturales no autorizan valoraciones peyorativas. Además ese análisis, cuando ingresa en el campo de la acción política, permite eludir el esfuerzo que debe realizar toda sociedad para construir una democracia participativa, incluyente y respetuosa de los Derechos Humanos. De hecho, eludir esas acciones fue la verdadera causa de la ausencia de debate en la Asamblea, que fue inhibido cuando la Asamblea minimizó las acciones para que el conocimiento empírico de algunos asambleístas fuera adaptado al lenguaje técnico jurídico.

Al no tomar esas medidas, la propia Asamblea convirtió el conocimiento de un lenguaje técnico y el conocimiento de uno de los tantos idiomas que se hablan en Bolivia, en conocimientos indispensables para la participación en el debate constitucional, desconociendo así la premisa implícita en su propia convocatoria.

Tal actitud de la Asamblea no hizo más que reproducir la todavía actual estructura colonialista del país, en la que un sector de la sociedad ocupa un espacio de dominación, mientras que otros sectores permanecen en una situación subordinada que les niega las oportunidades de acceder al conocimiento académico.

Es irónico que la misma mano que les niega esos conocimientos, se los exija como requisito indispensable para concederles el derecho de ser interlocutores válidos en la construcción del Estado.

Aunque la actitud de la Asamblea es motivo de escándalo pues aunque fue convocada por un poder popular se negó a sí misma los medios para asumir plenamente su carácter democrático, no debe sorprendernos pues es bien conocida la tendencia de los sectores subordinados a hacer propia la lógica perversa que les niega dignidad.

En efecto, con el lenguaje técnico jurídico sucedió lo mismo que con desconocimiento del castellano. Esta ausencia de conocimiento especializado fue acepta-

da por los asambleístas de origen indígena como una carencia intrínseca, propia y no como una falencia de la misma Asamblea, que debiera haberles dotado de los medios de expresión:

Tengo un compañerito que es bachiller y es más capaz que yo. Ese es un “don” que él tiene. Yo no estoy en el mismo nivel. Lo digo así, de manera honesta. Seguramente uno de ustedes debe ser más inteligente y se ubica más rápido, mientras que otro no tanto y es como yo.

MUJER, CONSTITUYENTE DEL MAS

Esta declaración, que es conmovedora por su humildad pero también indignante por la desvalorización de la propia dignidad, pone en evidencia la interiorización de la visión racista que niega a una persona la esperanza de adquirir conocimientos a través de la educación.

Así, la asimilación del racismo lleva a sus víctimas a creer que la capacidad de conocer y ubicarse es un don innato cuya carencia es irreversible. La naturalización del conocimiento los conduce a confundir el conocimiento mismo con los medios de expresión y al no poder expresar algún conocimiento, creen que no tienen ninguno.

Consecuentemente suele suceder que las personas que desconfían de su capacidad de adquirir cono-

cimiento, tiendan a eludir la tarea de aprender. Este abandono, que es muy comprensible, fue nuevamente interpretado como un signo natural de incapacidades que se originan en la raza:

...les faltan conocimientos. Por ejemplo, el régimen económico y financiero abarca mucho y además es transversal. En autonomías vas a hablar de régimen económico. Cuando hables de otros regímenes transversalmente, no es el régimen económico, es el financiero. Entonces, tenían que tener un conocimiento un poco más general de estos aspectos, pero también conocer la realidad económica del país. Claro que todos hemos venido en cero y algunos también hemos aprendido y en el trabajo de comisión nos hemos empapado de lo que realmente era nuestra tarea.”

VARÓN, CONSTITUYENTE DE PODEMOS

Al exhibir con orgullo pedante su conocimiento de

Incluso los assembleístas del MAS aprovecharon de la mudez forzosa de los indígenas para ocupar el poder que las urnas les habían otorgado a éstos.

minuciosas y complejas diferencias técnicas, el entrevistado exhibe también su capacidad

de “empaparse” y aprender esos conocimientos. Pero además se compara tácitamente con algunos assembleístas no demostraron la misma capacidad que él tuvo de aprender ¿Quizás porque son irremediablemente impermeables al conocimiento?

Así, al compararse con los assembleístas enmudecidos por la falta de medios de expresión, algunos ganaron la seguridad y el orgullo de detentar el conocimiento adecuado a la tarea de construir la nueva Constitución. Esta seguridad los llevó a arrogarse una superioridad que consideraron plenamente justificada y legítima, pues se arropaba en “la ciencia” y “en el criterio”:

No tienen una formación profesional adecuada para poder emitir criterios objetivos

VARÓN, CONSTITUYENTE DE PODEMOS

Tal opinión supone que la formación profesional es indispensable para construir un criterio objetivo so-

bre la realidad. Esto es evidentemente abusivo pues desconoce que la capacidad de conocer la realidad también puede ser lograda empíricamente.

Además implica otra valorización racista de las culturas subordinadas al relegar los conocimientos que estas construyen, al campo de los “subjetivo” y “no-científico”.

Esta desvalorización de culturas se apoya en argumentos que ya han sido desmentidos desde hace más de medio siglo por estudios de la ciencia antropológica. Sin embargo, la arrogancia racista continúa utilizando “la ciencia” como argumento:

Yo he escuchado a muchos colegas que pedían que ellos defiendan y argumenten. Pero ellos no podían argumentar científicamente porque ya el conocimiento esta dado, hay doctrinas sobre todo y no hay donde perderse

VARÓN, CONSTITUYENTE DE PODEMOS

Cuando el derecho a argumentar racionalmente y construir conocimiento es autorizado sólo a aquellos que conocen algunas doctrinas o cánones, se perpetúa una arbitrariedad cultural similar a la dogmática medieval, que desencadena violencias simbólicas²⁸.

28 Bourdieu, Pierre. Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción, 1999 2ª edic, Anagrama, Barcelona.

Sorprendentemente, esta violencia simbólica, sustentada en la arrogancia de un saber excluyente, no sólo fue ejercida por los asambleístas de la “derecha”, sino que también por algunos constituyentes del MAS:

Muchos de los hermanos indígenas, originarios y campesinos desconocen el ordenamiento jurídico vigente. A medida que hemos ido formando las diferentes comisiones ellos mismos se dieron cuenta que mucha gente no estaba capacitada para llevar adelante este tipo de procesos. Entonces recién tuvieron que dar oportunidad a la gente profesional, a la gente con conocimientos para que se haga cargo. Por eso hemos tenido dificultades internas en el MAS pero nosotros hemos dicho que las comisiones tienen que estar manejadas por gente que conozca el tema. Por ese motivo es que se nos ha dado más opción a nosotros.

VARÓN, CONSTITUYENTE DEL MAS

Esta declaración de un constituyente del MAS pone en evidencia la opción que aparentemente tomó ese partido respecto al tratamiento que debían recibir sus asambleístas que no dominaban el idioma castellano ni el lenguaje técnico .

Aunque el asambleísta llama “hermanos” a otros asambleístas de su mismo partido, no propone nada para disminuir las diferencias culturales y educacionales que inhiben a esos asambleístas la participación en el debate constituyente. Más bien considera que esas mismas diferencias auto-

rizan a “su sector” (“nosotros/ellos”) a apropiarse de espacios de poder en la Asamblea, sustituyendo a los “hermanos indígenas, originarios y campesinos” que por voto popular tenían el derecho de participar.

Como indica el mismo entrevistado, esta opción no pudo ser adoptada sin problemas en el seno mismo del MAS, puesto que este partido logró la mayoría de sus votos en los sectores indígenas, originarios y campesinos, cuyos asambleístas probablemente se resistieron a perder los espacios de poder que ellos legítimamente podían considerar suyos.



Sin embargo, al parecer esta resistencia fue quebrada para imponer en el poder a los asambleístas que pertenecían a lo que un diario de Sucre llamó “el ala intelectual del MAS”. Tal toma del poder desconoció, y esta vez desde el mismo MAS, la premisa de la Asamblea del 2007, que mencionamos en párrafos

anteriores.

ESTRATEGIAS PARA DOMINAR LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEL 2007

La narración del asambleísta del MAS pone también en evidencia la estrategia que adoptó este partido en la Asamblea Constituyente del 2007. Esta estrategia fue caracterizada principalmente por los asambleístas de PODEMOS, y, como es de esperar, fue a menudo negada por los del MAS:

(Los assembleístas del MAS) nos presentan siempre un discurso coreado sin razonamiento, sin criterio propio. Los constituyentes indígenas se han apropiado de un discurso que no es de ellos, por lo tanto, no lo saben defender y ni saben lo que significa.”

VARÓN, CONSTITUYENTE DE PODEMOS

Esta caracterización de los assembleístas del MAS fue muy difundida en el seno de la Asamblea, incluyendo a algunos assembleístas de ese mismo partido y de otros partidos aliados a él:

Los del MAS son unos “levantamano”. Todas las decisiones las toman algunos en La Paz y los otros acatan”

VARÓN, CONSTITUYENTE DEL MBL

Esta observación condujo a afirmar que la mayoría de los assembleístas del MAS carecían de criterio propio, lo que llevó a eti-

La disciplina vertical no revirtió la posición subordinada de los assembleístas indígenas, sino que la exacerbó y contribuyó a que fueran víctimas de un racismo que los llamó “borregos”, y ante el que se hallaron indefensos.

- quetarlos de “borregos que no piensan, que se dejan
- llevar”. Se llegó a hablar de “borreguismo” para ca-
- racterizar la disciplina vertical que habría sido insti-
- tucionalizada dentro del MAS y que permitió al Poder
- Ejecutivo inmiscuirse excesivamente en los trabajos
- de la Asamblea.

- Tal etiqueta es por supuesto abusiva, violenta y ra-
- cista, pues atribuye características animales a seres
- humanos.

- Por otra parte, el argumento de algunos ideólogos del
- MAS para justificar la imposición de una disciplina a
- sus assembleístas fue que *“la disciplina sindical es una*
- *de las más antiguas armas de lucha de los sectores*
- *populares en Bolivia.”*

- Sin embargo, cabe aquí observar que aunque la
- imposición de una disciplina sea una estrategia de
- combate, es inapropiada para facilitar el debate y

las concertaciones en una Asamblea Constituyente.

Como vimos, la concertación a través del debate es indispensable pues es

el modo de producción de una Constitución Política del Estado cuando, como es el caso en Bolivia, el contexto político que alberga

a la tarea constituyente no surge de una revolución, sino de la presencia de sectores antagónicos que no han perdido vigor y que necesitan alcanzar una concertación.

Es decir que en ese contexto político, la nueva Constitución de Bolivia no podía surgir de un combate sino de un pacto entre los diversos sectores de la sociedad. Por eso, para lograr triunfos en ese contexto, los asambleístas de los sectores indígenas, originarios y campesinos requerían más medios de expresión que de disciplina vertical.

Al negarles el acceso a esos medios de expresión en la Asamblea, esos asambleístas fueron situados en una posición subalterna que la disciplina vertical no fue capaz de revertir y que más bien contribuyó a que esos asambleístas fueran víctimas de un racismo que los llamó “borregos” y ante el que se hallaron indefensos.

Mientras tanto, la estrategia de las cúpulas de los partidos contrarios al MAS pudo darse el cómodo lujo de

Los detentores de la palabra técnica y del idioma oficial podían adoptar la actitud irónica del que se sabe vencedor, pues puede solicitar lo que está en condiciones de rechazar.

ser más pasiva que abiertamente combativa, pues las condiciones que se impusieron en la Asamblea les favorecían. La única lucha

clave que tuvieron que desarrollar fue la que los llevó a ganar mayores derechos para el 2/3 de los votos. Y vencieron esa lucha utilizando como arma la pasividad pues al amenazar retirarse de la Asamblea, obligaron a su antagonista a ceder, pues éste estaba forzado a sostener la Asamblea en todo trance.

Es decir, que los partidos contrarios al MAS, a pesar de ser minoría, pudieron imponer los términos de la apuesta, pues si perdían, perdían menos que el MAS.

Luego además, recibieron sin esfuerzo de su parte las condiciones que les permitían excluir del debate a una vasta cantidad de asambleístas, a los que la misma Asamblea negó la capacidad de expresarse. Con esas cartas de triunfo, los detentores de la palabra técnica y del idioma oficial podían adoptar la actitud irónica del que se sabe vencedor, pues puede solicitar lo que está en condiciones de rechazar:

Nosotros decimos incluyan lo que ustedes quieran

(en la propuesta de Constitución) pero lo vamos a discutir y van a tener que sustentarlo para convencernos. Si no lo sustentan, no van a tener dos tercios, y si no tienen dos tercios, el tema no entra.”

VARÓN, CONSTITUYENTE DE PODEMOS

Por supuesto que es fácil ironía pedir elocuencia a asambleístas ya enmudecidos por todos los partidos y por la misma estructura de la Asamblea.

LAS VICTORIAS PÍRRICAS²⁹ DE LOS MUDOS

Las falencias de la propia Asamblea tuvieron el efecto de generar frustraciones en algunos asambleístas que vinieron a la Constituyente imbuidos de un voto popular que albergaba la esperanza de cambiar la estructura social de discriminación racista que rige en el país:

Ayer organizaciones indígenas apoyadas por los afro

Los asambleístas indígenas tenían reivindicaciones que sólo ellos tenían suficiente interés para promover.

descendientes, determinaron exigir que sus propuestas sean incorporadas en

• *la nueva constitución política del estado y advierten*
• *con declarar a la Asamblea Constituyente como Pre-*
• *Constituyente. Su preocupación es que sus propues-*
• *tas como bloque indígena están siendo “inviabiliza-*
• *das”. Reprochan la actitud de algunos constituyentes*
• *del MAS que no están comprometidos con el bloque*
• *indígena de tierras bajas y altas. La referencia directa*
• *toca al ala intelectual del MAS que es la que mayores*
• *acuerdos razonables busca con la oposición en las*
• *deliberaciones en las comisiones. La preocupación*
• *de tierras altas y bajas es que plenamente se reco-*
• *nozca su propuesta de Estado Plurinacional, Tierra y*
• *Territorio y Recursos Naturales”*

• *“CORREO DEL SUR”, SUCRE 9 DE JUNIO DE 2007, P. 8*

• *La inviabilización a la que hacen referencia los consti-*
• *tuyentes indígenas, se origina en decisiones políticas*
• *que habrían sido tomadas en el MAS para facilitar la*
• *concertación con los otros partidos.*

29 Se califica de “pírrica” a una victoria cuyo costo ha sido mayor que el beneficio que se ha logrado.

Al impedir el debate participativo, éste se desvalorizó y fue remplazado por monólogos e insultos entre sordos.

Estas decisiones impidieron que la nueva Constitución reconociera las lenguas originarias como oficiales en el ámbito nacional, al mismo nivel que el castellano.

Según las organizaciones indígenas, los constituyentes del “ala intelectual” del MAS aceptaron que el aymara, el quechua, el guaraní y los otros idiomas sean apenas declarados lenguas oficiales en las regiones en las que se hablan mayoritariamente, desconociendo así el vasto fenómeno de las migraciones. Así, en la nueva Constitución el castellano es la única lengua oficial de todo el país.

Estas frustraciones de los assembleístas indígenas se agudizaron por las incapacidades de la misma Asamblea para facilitarles los medios de expresión que les permitieran participar en el debate y por la disciplina vertical que también los enmudecía. Como única respuesta a la violencia que los enmudecía, mascullaban para sus adentros:

Ahora me habla, me saluda pero dentro de mi digo ella me ha discriminado

MUJER, CONSTITUYENTE DEL MAS

Sin embargo, la violencia sorda de sus antagonistas también los condujo a

ejercer una violencia más explícita. Esta actitud se manifestó en varias oportunidades pero el ejemplo más demostrativo ocurrió en la Comisión encargada de elaborar la Visión País:

En esa comisión fue adoptada por mayoría la propuesta del MAS, mientras que la de PODEMOS debía ser la propuesta de minoría, como indicaba el reglamento de la Asamblea. Sin embargo, los assembleístas indígenas forzaron a que la propuesta del assembleísta Félix Cárdenas fuera presentada como el texto de la minoría, a pesar de que no contaba con los votos suficientes para ello. Al hacerlo, desbordaron al mismo MAS.

Tal violencia al Reglamento de la Asamblea dio motivo a un grave conflicto. Por supuesto que la victoria indígena resultó pírrica y de cierta manera inauguró las estrategias de ambos bandos de acudir a la fuerza numérica y de masas para resolver sus conflictos, puesto que el debate racional y pacífico había ya perdido viabilidad.

Este conflicto, junto al de la capitalidad plena para la ciudad de Sucre, desembocó en enfrentamientos

violentos que aumentaron la polarización ya no sólo entre asambleístas sino entre ciudadanos, que fueron contagiados por el racismo que se entronizó en la Asamblea.

CONCLUSIONES

Hemos visto cómo la propia Asamblea Constituyente negó la premisa de su propia convocatoria, que al tomar origen en el voto popular prometía implícitamente facilitar la participación en el debate a todos los asambleístas para que las diferencias culturales de los representantes de todo el pueblo enriquecieran el debate constitucional.

Esta premisa fue albergada con esperanza por el electorado del país, que esperó debates horizontales, democráticos e incluyentes para redactar una Carta Magna de un país que se percibe pluricultural y multilingüe y que desea construir un Estado regido por una democracia participativa y respetuosa de los derechos humanos.

Sin embargo, la Asamblea no se dio los medios para facilitar la participación en los debates de todos los

Al sofocar las expresiones cualitativas de las culturas indígenas, éstas se tornaron sólo en una fuerza cuantitativa.

asambleístas y más bien permitió que la cultura que domina el país dominara también la Asamblea Constituyente.

Esto ocurrió cuando la Asamblea eludió hacer esfuerzos concretos y necesarios para que las diferencias culturales lleguen efectivamente a enriquecer los debates. En efecto, aunque la Asamblea se dotó de un sistema de traducción para viabilizar el debate en diferentes idiomas, esta capacidad surgió con retraso y únicamente alcanzó las plenarias. Tampoco realizó las acciones suficientes para que el conocimiento empírico de algunos asambleístas fuera adaptado al lenguaje técnico jurídico que debía prevalecer en la Asamblea.

Al no tomar esas medidas, la misma Asamblea inhibió la participación de una vasta cantidad de asambleístas en un debate racional. Gracias a esas falencias, las diferencias de idioma y de conocimientos técnicos se constituyeron en obstáculos insalvables para muchos asambleístas y convirtieron esos conocimientos en un poder excesivo del que sólo algunos asambleístas pudieron gozar.

Al inhibir el debate participativo, éste se desva-

lorizó y fue remplazado por monólogos e insultos entre sordos. Además, estas falencias autorizaron la emergencia de un racismo desembozado en el seno mismo de la Asamblea, pues al negarles a algunos asambleístas los recursos tecnológicos y educativos necesarios para ejercer su derecho de expresión, los situó en condición de inferioridad por su idioma o su educación.

Así, la Asamblea dio pie a que las diferencias culturales fueran valoradas como hechos de la naturaleza y es bien sabido que esa valoración —que es abusiva por ser irrealista— fundamenta las irracionalidades del racismo.

El racismo fue utilizado desvergonzadamente por algunos asambleístas para ganar poder y fue también ingenuamente interiorizado por sus víctimas para, en algunos casos, abdicar el poder que les había conferido el voto popular.

En efecto, en vez de reclamar a la Asamblea los medios para facilitar su participación en el debate constituyente, aceptaron que esa participación fuera asumida exclusivamente por los asambleístas que poseían los medios de expresión que otorga la cultura dominante.

Estos, que eludieron la responsabilidad democrática de facilitar medios de expresión a sus colegas indígenas, aceptaron esa abdicación y ocuparon sin ningún

reparo y en una actitud de racismo que se desea inconsciente, los espacios de poder que el voto popular había acordado a aquellos.

Así, al perderse la premisa de que la Asamblea sería un ejercicio de palabras respetuosas que toleraran y promovieran la diversidad, la misma Asamblea se convirtió en una trampa para enmudecer a los representantes de las culturas subordinadas. Una vez establecidas esas condiciones, el racismo, paulatinamente, sin nada que se le oponga, se entronizó en el seno mismo de la Asamblea Constituyente del 2007.

Ante esta situación, las cúpulas de los principales partidos antagónicos en la Asamblea recurrieron a estrategias para dominar la Asamblea. Esas estrategias maximalistas abandonaron la concertación que requiere la redacción de una Constitución y apelaron más bien a medidas de fuerza.

El racismo volvió a ser un factor importante en estas estrategias; pues mientras unos partidos apelaban a argumentos racistas para negar legitimidad y derecho de expresión a las culturas diversas, el otro buscó imponer una disciplina vertical que sofocó las expresiones cualitativas de las culturas, para tornarlas sólo en una fuerza cuantitativa.

Esa falta de respeto en nombre de la eficacia política,

puede enmascarar un racismo que es quizás inconsciente, pero que con seguridad es socapado.

Tales estrategias condujeron, como era de esperar, a enfrentamientos violentos que desbordaron del ámbito de la Asamblea y que dan motivo a que la legalidad y legitimidad de la Asamblea Constituyente del 2007 pueda ser hoy puesta en tela de juicio.

- El resultado de toda esta aventura de la Asamblea
- Constituyente es la constatación de que el racismo
- —tanto el socapado como el abierto o el inconsciente— es el principal obstáculo que tienen las sociedades que habitan nuestro país para dialogar y construir
- un Estado respetuoso de la realidad multicultural y de
- los Derechos Humanos.





Relativismo cultural y mujeres transgresoras

8

Bethel Nuñez Reguerin

Procedimiento racista para que los humillados se autodestruyan:

- 1. Valorar excesivamente algún rasgo de la identidad del Otro y exigirle que lo conserve inmutable**
- 2. Amenazarlo con violencia para que se despoje de ese rasgo de identidad.**
- 3. Una vez que ha perdido el rasgo, negarle toda identidad**
- 4. Condenar su progresiva autodestrucción**

El relativista cultural no acepta que el Otro tenga rasgos similares a los suyos ni permite que sea una persona inserta en el cambio de la historia.

Lo contrario de lo relativo es lo absoluto. Mientras el hombre absolutista afirma

que sus ideas, su religión, su cultura o civilización son optimas y las únicas admisibles; el relativista reconocerá que también son válidas las diferentes culturas, religiones, formas de ver la vida, etc.

Esta actitud de respeto es muy válida para interactuar con individuos de otras culturas. Sin embargo, el relativismo cultural tiene un lado oscuro pues conduce a exigir al Otro que conserve inmutables las características que establecen las diferencias.

Es decir que el relativismo cultural no permite más que una interrelación acantonada en las diferencias, que no da lugar a un diálogo que conduzca a modificaciones recíprocas.

En efecto, al relativizar a alguien que pertenece a otra cultura, el relativista suele encasillarlo en sus características particulares, en sus diferencias; y si la persona cambia estas características, el relativista le quita su interés y respeto.

No otra cosa le sucede, por ejemplo, al turista que

luego de deleitarse con alguna expresión del folclore de una etnia para él exótica y arcaica, se siente en-

- gañado y se indigna cuando al finalizar el espectáculo lo ve que los indígenas se cambian de indumentaria para vestir como él, conducen un automóvil similar al suyo y parten para comer una hamburguesa.

- Esa es la actitud del relativista cultural que siente mucho respeto e interés por las diferencias culturales y sus expresiones, pero no tanto por la sencilla humanidad, sin características particulares, que es propia de todas las personas.

- De ahí que se conmuevan con los rasgos arcaicos de las etnias, pero pierdan el respeto por ellas cuando las perciben inmersas en la historia y con la misma voluntad que tiene todo el mundo de adquirir, por ejemplo, los beneficios de la tecnología moderna, los privilegios de la civilización dominante o los valores estéticos de otros fenotipos humanos. Cuando los Otros se despojan de sus diferencias exóticas y pintorescas, algunos turistas perciben que esos seres diferentes se convierten en competidores similares a los inmigrantes que encuentra en su país y que de-

sean irrumpir en el espacio de los privilegiados de la historia.

Entonces, el mismo turista, que en el extranjero admira a los humanos de otras culturas, se torna xenófobo cuando regresa a casa.

Este ejemplo pone en evidencia la importancia desmesurada que el relativista cultural otorga a las diferencias entre él y el Otro. Su interés por la diferencia le impide ver las similitudes y desarrollar su tendencia a forzar a las personas que él percibe como diferentes, a conservar siempre las características que la separan de él. Si no lo hacen, el relativista cultural despreciará a esas personas y las calificará de “inauténticas”, “impostoras” o “arribistas”.

En Bolivia esa actitud es típica del paternalismo hacia los indígenas. No es raro encontrar personas que se complacen en las características de “nuestros indios”, pero que los desprecian cuando estos mismos indios adoptan signos de modernidad, que los convierten en “cholos con mal gusto”.

El relativismo cultural encasilla a las personas en las características que las hacen diferentes negándoles así la potencialidad de cambiar y forzándolas a asumir para siempre un mismo sitio social.

EL ORDEN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL

• Cuando la ideología del relativismo cultural actúa en la sociedad, tiende a establecer un orden que obliga a todos los grupos étnicos o culturas a mantenerse idénticos a sí mismos, en una norma invariable.

• El investigador Tzvetan Todorov, en su libro *Nosotros y los Otros*, afirma que si se aplicara el relativismo cultural al pie de la letra, no habría comunicación entre las culturas, puesto que cada una tendría que conservar la identidad que la diferencia de las otras y las relaciones estarían normadas de manera tal que si una cultura cambia alguna de sus características, deja de ser “lo que debiera ser.”

• Estas observaciones sobre el relativismo cultural nos alertan a rechazar su tendencia a convertir a seres humanos en “cosas” inmutables, mediante un juego de

relaciones que son aparentemente muy respetuosas de las diferencias, pero que en verdad buscan “coagular” artificialmente característi-

cas que son necesariamente dinámicas, puesto que se inscriben en la vida, que es siempre cambiante.

Esta manera de ver al otro – al indígena, al foráneo, al sirviente, a las personas con menores ingresos – como un objeto que debe permanecer para siempre diferente y no como parte de una sociedad en que cohabita un “nosotros” dinámico, que se construye y modifica mediante el diálogo entre iguales, esconde prejuicios racistas y actitudes de xenofobia.

La construcción de sociedad que propone el relativismo cultural es racista porque busca encasillar a las personas en las características que las hacen diferentes negándoles así la potencialidad de cambiar en la historia y salir, por ejemplo, de un espacio o de un rol y forzarlas a asumir para siempre un medio de vida o una posición social. Cualquier cambio que esas personas intenten, resulta ser una trasgresión a un orden que establece diferencias inmutables.

Por otra parte, la tendencia a prestar un interés desmesurado a las diferencias que existen necesariamente entre los seres humanos, conduce a otorgar significados a ciertos rasgos que en realidad son insignificantes, como el color de la piel, la estatura, el timbre de voz o la vestimenta.

De ahí no se necesita avanzar mucho para otorgar valores jerárquicos a esos rasgos, catalogándolos como

- óptimos, mejores, inferiores o peores. De igual forma se
- llega a jerarquizar las costumbres, instituciones, valores
- y habilidades de las personas y de sus culturas.

- ¿Qué implica este afán de catalogar? Pues expresa
- claramente la pretensión de imponer un orden a la so-
- ciedad para que las personas se sitúen donde “deben
- estar”, haciendo lo que “deben” hacer y relacionándo-
- se sólo con los que deben interactuar, sin sobrepasar
- los límites que les son impuestos.

- Es decir que ese orden diferenciador jerarquiza y clasi-
- fica a las personas y las obliga a aceptar situaciones en
- la sociedad que pueden ser inequitativas, y todo ello en
- función de su cultura, idioma, vestimenta, etc. De esa
- manera, la inequidad termina institucionalizándose, de-
- terminando a las personas con ciertas características a
- desempeñar unas y no otras funciones en la sociedad.

- El ejemplo más evidente de institucionalización de la dis-
- criminación racial fue el régimen de apartheid en Sud
- África donde se discriminaron personas según su color
- de piel y sus culturas, excuyéndolas a determinados te-
- rritorios geográficos, a instituciones educativas, de salud,
- de justicia y a un régimen de ciudadanía diferenciado.
- La ideología racista se convirtió en una ideología política
- que estructuró al Estado y a toda la sociedad.

- Aunque el ejemplo del apartheid sudafricano es el
- más notable, la discriminación racial también suele

desarrollarse de manera más sutil, sin la institucionalidad del Estado, sino simplemente a través de los mercados de bienes raíces y del trabajo, las instituciones de educación, la moda, las reglas de sociabilidad, las costumbres familiares, etc. Este racismo le da estructura a la sociedad

Para que este orden pueda mantenerse, todos los miembros de la sociedad deben vigilar permanentemente su vigencia. Para ello necesitan desarrollar la capacidad de leer los signos que sirven para discriminar a las personas para así poder situarlas en el sitio que les corresponde.

El racismo que se origina en la relatividad cultural es muy eficiente puesto que se llega a sostener en la aceptación por parte de la víctima de los argumentos que ha construido el verdugo, el que a su vez no percibe las injurias e inequidades que causa el orden que ha establecido, pues éste orden se basa en el respeto por las diferencias que la misma víctima asume y acepta.

Esta interiorización del racismo en sus víctimas le permite a éste permanecer implícito, silencioso, “pacífico” y sólo necesita utilizar la violencia cuando alguna víctima decide transgredir el orden.

La promesa que esgrimía el régimen del apartheid fue la de construir un “desarrollo separado” para los diferentes sectores que habitaban el territorio de Sud

• África, pero en realidad excluyó a unos para que vieran con escasos poderes y oportunidades, mientras otorgaba mayores jerarquías y ventajas a otros. De esa manera, con la promesa de que se construiría un desarrollo “separado”, el apartheid edificó un desarrollo inequitativo.

• El combate contra el apartheid encontró un gran obstáculo en la aceptación del racismo entre sus propias víctimas. Un importante argumento de ese combate fue proclamar el carácter universal de los Derechos Humanos, insistiendo que estos Derechos deben ser respetados en todos los seres humanos, más allá de cualquiera de sus diferencias, pues constituyen un absoluto que no tolera relativizaciones o medidas diferenciadas.

• **PONIENDO A LAS MUJERES EN “SU SITIO”**

• En un contexto de orden racista, que tiene antigua vigencia en Bolivia, surgió el movimiento social que propuso convocar una Asamblea Constituyente. La convocatoria a esa Asamblea pretendió inaugurar una trasgresión muy significativa pues buscó abrir un espacio y un tiempo para el encuentro de diversos sectores de la sociedad, en condiciones de inusitada

igualdad y cercanía.

Este intento de la Asamblea Constituyente vulneró los imaginarios y arquetipos

que sostienen el orden racista y que sirven de criterios para clasificar jerárquicamente a las personas según sus diferencias. La respuesta a esa vulneración no tardó, y sucedió que un grupo humano fue discriminado y violentamente ultrajado para que retorne “a su sitio”.

Ese grupo fue el de las mujeres indígenas-campesinas, a las que se les rehusó el respeto y el sitio que merecía su investidura de asambleístas constituyentes, elegidas por voto popular:

—“Ustedes indias, campesinas, analfabetas, brutas ¿qué saben pues de las leyes? —“¿Ustedes ahora quieren hacer leyes? ¿A favor de ustedes?” Así nos dijeron: —“¡Para los indios nomás quieren hacer leyes!”

MUJER, ASAMBLEÍSTA DEL MAS

Cuando esas decenas de mujeres indígenas-campesinas buscaron y recibieron por voto popular la investidura de asambleístas de la Asamblea Constituyente, rompieron límites muy sólidos y añejos que habían

La Asamblea Constituyente fue un intento de los discriminados de construir un orden social que les permitiera la inclusión. Esa fue una transgresión.

sido establecidos por una sociedad que ahora parecía estar en trance de cambiar.

Estas mujeres recibieron el

mandato de las urnas de redactar una nueva Constitución Política que institucionalizara paradigmas para que el Estado de derecho desarrollara políticas hacia la equidad y la inclusión.

Sin embargo, tal ruptura del orden racista y sexista angustió a las personas acostumbradas a ocupar sitios de privilegio en la sociedad, que percibieron un precedente peligroso cuando esas mujeres emergieron de la condición más subalterna que puede tener una persona en Bolivia y asumían repentinamente la dignidad de asambleístas constituyentes:

“Ellos nunca van a querer que estemos a su lado de ellos. Gente de pollera, a la que han manejado cuando eran empleadas; que nos han tratado mal que, como a perro nos han tratado... Ahora no les gusta que estemos junto con ellos, en su nivel”

MUJER, ASAMBLEÍSTA DEL MAS

Desde el primer momento en que las mujeres se dispusieron a desempeñar las funciones para las que

habían sido elegidas, los otros constituyentes se esforzaron para significarles que no estaban dispuestos a reconocerles la nueva identidad que su cargo les otorgaba y buscaron obligarlas a replegarse a su anterior condición, poniendo énfasis en las diferencias que todavía servían para discriminarlas. La diferencia que fue privilegiada para ese fin fue el idioma:

“Cuando llegamos a la asamblea, hablamos nuestro propio idioma materno. Nuestra colega Isabel Domínguez, compañera indígena de pollera, empezó hablando en su idioma materno y todo el mundo la abucheó. Eso es discriminación”

MUJER, ASAMBLEÍSTA DEL MAS

En las primeras plenarias, cuando todavía no había traductores, golpeaban los curules y no dejaban hablar.

MUJER, ASAMBLEÍSTA DEL MAS

Este afán de imponer el orden racista y machista eclipsó todos los otros valores, incluyendo el de la solidaridad de género, que debiera haber actuado entre todas las mujeres asambleístas:

Algunos asambleístas escogieron imponer violentamente el “orden” de la discriminación racial en vez de respetar los principios que rigen una asamblea democrática.

Hasta el momento no hemos discutido con las mujeres de las otras bancadas, sólo entre nosotras. En comparación con las otras bancadas, nosotros somos mayoría de mujeres en el MAS. Las otras bancadas tienen tres o cuatro.

MUJER, ASAMBLEÍSTA DEL MAS

Estas acciones demostraron que en la mente de muchos asambleístas, el orden y los principios de comportamiento que deben regir una asamblea democrática —como por ejemplo el respeto al derecho a la palabra— merecían menos obediencia que el otro “orden”, ése que se organiza mediante la discriminación racial y sexista. De ahí su voluntad de imponer ese otro “orden” con acciones violentas que vulneraban los derechos más fundamentales de las asambleístas.

Tal desconocimiento de los valores democráticos, inherentes al proceso que debía conducir a la redacción de una nueva constitución para la República, amenaza

directamente la validez de la misma Asamblea Constituyente, pues ¿desde qué competencia podrían legislar algunos asambleístas sobre los derechos

de la ciudadanía, cuando ellos mismos violaban esos derechos, en las personas de sus colegas?:

(...) se reían, hacían como si mi persona no valiera nada. Una colega de la comisión, golpeando la mesa me gritó diciendo que soy una opa.

MUJER, ASAMBLEÍSTA DEL MAS.

Pero además, este proceso para restablecer el orden que impone la discriminación racial no se limitó al espacio de la Asamblea sino que se extendió a la ciudad de Sucre.

EL ESPACIO EXCLUYENTE

Mientras en la Asamblea se impedía a las mujeres indígenas-campesinas el uso del tiempo de la palabra, en la ciudad se les impedía el ingreso al espacio público. En efecto, la Plaza 25 de mayo de Sucre, que es el

En Sucre se desencadenó una persecución a las mujeres que vestían polleras. La voluntad de herir a las mujeres fue manifiesta pues para ellas la ropa es un medio de expresión para exponer su dignidad, proponer su visión de belleza, evidenciar su personalidad y compartir su autoestima.

espacio público por excelencia, fue convertida en un espacio de privilegio para proscribir el ingreso de personas pertenecientes a ciertas áreas rurales del país o con determinadas identidades.

Con ese acto de discriminación violenta se simbolizó el rechazo a la presencia en la Asamblea Constituyente de assembleístas que pretendieran subvertir el orden racista:

Esos días del bloqueo en aquí, no me dejaban pasar de dos cuadras para la plaza. Las mismas personas, los universitarios, los jóvenes de Santa Cruz, ellos, no nos permiten ingresar a la plaza, dice que entramos a ensuciar su plaza.

MUJER, ASAMBLEÍSTA DEL MAS

Mientras en las primeras sesiones plenarias Asamblea se utilizó el criterio del idioma para identificar la diferencia que servía para descalificar, en el espacio

urbano el signo que sirvió para reconocer y procribir fue la vestimenta.

Las mujeres y varones que pretendían ingresar a la Plaza vistiendo la ropa que tradicionalmente significa su identidad o portando los emblemas de los cargos de autoridad que desempeñaban en sus comunidades, fueron agredidos de

palabra y amenazados de violencia física por grupos de personas. Así se desencadenó una encarnizada persecución a las mujeres que vestían polleras.

El recurso de escoger la indumentaria como criterio para la discriminación racial tuvo efectos particularmente dolorosos para las mujeres, quedando así demostrada la intensa voluntad de herir y abatir que tuvieron los grupos racistas.

En efecto, cuando a cualquier mujer se le impide el derecho a escoger su indumentaria, se la hiere muy profundamente, pues es un hecho que las mujeres en general otorgan mucho valor a su atuendo que para ellas es un medio de expresión para exponer su dignidad, proponer su visión de belleza, evidenciar su personalidad y compartir su autoestima.



Por eso, las mujeres comprenden muy rápidamente que castigar a una persona eliminando su opción de escoger libremente su atuendo, equivale a empujarla hacia la ambigüedad. Y ese es precisamente el efecto que busca esa agresión.

Cuando una mujer sufre tal agresión, se encuentra ante

- el doloroso dilema de negarse a sí misma un derecho
- de expresión personal para eludir el conflicto, o de
- reafirmar ese derecho y pasar a combatir la agresión.
- Ambas opciones son difíciles.
- Cuando además la ropa resulta ser una faceta de la
- identidad étnica y social de la mujer (decimos bien
- una faceta, pues no basta vestir pollera para ser
- chola o indígena-campesina), la agresión convierte
- esa simple prenda de vestir en un signo desmesu-
- radamente importante de su etnicidad y la pollera
- deja de ser ropa para convertirse en una bandera
- de combate de la reivindicación de la identidad cul-
- tural o étnica.
- Obligar a una persona a escoger entre estas estrate-
- gias es ya una señal de la catadura racista que fue-

ron adquiriendo los problemas en torno a la Asamblea Constituyente en la ciudad de Sucre.

Ella además es Mama t'alla o sea que tiene una jerarquía de autoridad. Nunca jamás se ha quitado su ropa originaria. En los días de agosto me confesó que tuvo que usar blue-jeans porque no podía pasar la Plaza. Ella tuvo que usar otra ropa durante algunos días y se sentía como si estuviera traicionando a su comunidad. Ella te puede contar que fue un sufrimiento muy grande.”

MUJER, PERIODISTA

Las agresiones racistas enfocadas en el atuendo tradicional nos permiten ver cómo el racismo, que desea construir un orden a través de la exacerbación de las diferencias, puede también desbaratar esas mismas diferencias cuando le resulta útil desvalorarlas para tornarlas ineficaces.

Ya hemos visto que la amenaza que cae sobre las personas cuando expresan algo de su identidad por medio un atuendo tradicional, las somete ante el dilema de reivindicar ese atuendo con un exceso proporcional a la violencia, o de despojarse de su atuendo para eludir la violencia.

Lo perverso de este dilema es que cualquier opción que adopten, las conducirá a una derrota. En efecto, cuando optan por defender, caen en una valoración excesiva de los signos tradicionales de su cultura y pierden la libertad de modificarla. Y cuando deciden abandonar sus atuendos, pierden su identidad ante los ojos del racista, que les niega inmediatamente autoridad para reivindicar esa identidad ¡y la pierden también a los ojos de sus propios compañeros de identidad!

...yo la veo en el aeropuerto y le digo a mi amigo: — “la conozco, la conozco” Y él me dice: — “Sí pues, es nuestra colega constituyente, pero está con jeans aunque a la Asamblea viene con su vestimenta originaria.”

Y yo me pregunto: ¿Eso es ser originario? No pues; no podemos aprovecharnos así. Yo, como represento al sector minero, podría andar con mi casco, mi combo o mi punta. O si represento al sector originario Leco, podría venir con mi flecha, mi arco. Pero no. Porque eso es engañar. La identidad que nosotros tenemos hay que respetarla, tenemos que respetarla pero tenemos que ser realistas. Ya no existe el tema originario, todos somos, como le digo, mestizos.

VARÓN, ASAMBLEÍSTA DE PODEMOS

Por supuesto que las personas no pierden su identidad ante sus propios ojos, puesto que saben muy bien que la ropa no es más que un signo exterior de todo un complejo de características culturales, históricas y sociales; sin embargo, esa autoconciencia puede perder aplomo porque la mirada racista tiene el poder del árbitro y exige que demuestren, con los signos visibles de la ropa, la autenticidad de la identidad.

Si éste mismo árbitro les arrebatara la ropa con violencia, podrá tener inmediatamente el placer cruel de negarles la identidad, reprochándoles, como buen relativista cultural, haber abandonando los signos que las identificaban como diferentes, pues según él, la diferencia debe conservarse para no perder la identidad.

El relativista cultural llega a afirmar que si una mujer se quita (o se le arrebatara) la pollera, ella pierde su identidad étnica. Es evidente que esta afirmación es excesiva pero como las víctimas del racismo suelen internalizar los valores y la mirada racista, se ven a sí mismas con ojos ajenos, y puede sucederles que junto a su indumentaria pierdan el sentimiento de su propia coherencia y no sepan ya quiénes son.

La decisión de algunas mujeres de cambiar de prendas de vestir para evitar ser víctimas de violencia, pudo tener en ellas este efecto psicológico. De hecho, abundan los testimonios de las mujeres que al

- abandonar su ropa tradicional sentían que “traicionaban a su comunidad” es decir que se traicionaban a sí mismas, deslizándose hacia la ambigüedad.

- Además, en los corrillos de la Asamblea Constituyente se miraba con curiosidad a las mujeres assembleístas indígenas-campesinas que se quitaban la pollera para zanjar el dilema vestimentario que el racismo les forzaba resolver.

- Las otras personas, incluyendo a sus compañeras que habían optado por conservar sus atuendos tradicionales, no se inhibieron de reprocharles el abandono de los signos exteriores de su identidad y llegaron a inventar un calificativo jocoso para caracterizarlas: las llamaron “transformers” o “ni chicha, ni limonada”.

- Por supuesto que esas bromas las interpelaban y si decidían retornar al uso de pollera, esta acción, de hecho anodina, había perdido el valor de una elección libre y espontánea y sus polleras adquirirían repentinamente el carácter de disfraz, pues ahora expresaban —como cualquier disfraz— la totalidad de la identidad, es decir más de lo que nunca antes expresaron.

- Y si volvían a adoptar la vestimenta urbana, también se sentían disfrazadas pues esa ropa no expresaba su personalidad y más bien les daba la apariencia de estar disimulando algo vergonzoso.

Insertas en esta situación ambigua, no es sorprendente que las mujeres que se quitaron las polleras llegaran a sentirse inauténticas e inseguras de sí mismas.

Además habían perdido —ante los ojos de los racistas— la legitimidad y el vigor para defender su derecho a la identidad. Es decir que quedaron disminuidas políticamente pues el racismo pudo negarles el derecho de reivindicar su identidad étnica pues al quitarse las polleras habían perdido —según estos mismos racistas convertidos ahora en árbitros del relativismo cultural— su “verdadera” identidad.

De esa manera, la discriminación racial emplea una violencia sutil y astuta, pues al valorar excesivamente uno de varios signos identitarios, puede arrebatar ese signo para negar la totalidad de la identidad.

Esa es la estrategia del mestizaje forzado, que conduce al indígena a negarse a sí mismo, al que no le queda otra opción que desarrollar un discurso plagado de oraciones subordinadas e inconsistencias:

El indio no existe en Bolivia, el indio existe en la India ¿verdad? Lo originario me viene quizás por el hecho que yo practique la cultura de mis antepasados, me dé quizás ese rango de originario. Pero decir que soy originario porque mis abuelos, que esto, que el otro,

de ninguna manera me da lugar a ser originario. Que la identidad se la respeta y no podemos vulnerar esa identidad y esos derechos en base a la identidad y a la originalidad de nuestra cultura, pero apoderarme de esa cultura y decir que yo soy originario, ya no. Ya no porque es mentira. De pronto están ch'allando a la Pachamama y toda sus vainas y al poco rato están en el iglesia. Entonces ¿de dónde proviene esa cultura?

VARÓN, ASAMBLEÍSTA DE PODEMOS

Una derrota similar es también el resultado de la opción inversa. Esta derrota ocurre cuando se defiende



a rajatabla un atuendo, que como hemos visto, no es más que un signo exterior y superficial de identidad. Al defenderlo con exceso, ese signo superficial se convierte en un símbolo desproporcionado de toda la identidad. Y ese símbolo termina fagocitando a todas las otras características, más discretas y más importantes de la identidad y, sobre todo, termina inhibiendo cualquier cambio dentro de la identidad.

Así, cuando la ropa se convierte en bandera de combate, la persona sometida a la presión racista termina entrando en el juego del relativismo cultural, pues acepta definirse por lo que no debe abandonar ni cambiar.

La reivindicación de la identidad cultural se cargará entonces de un pesado tradicionalismo y la persona defenderá con ahínco los signos exteriores de su cultura que se manifiestan, por ejemplo, en el folclore o en las prácticas más arcaicas.

Mirará con sospecha a las personas que quieren introducir en esa cultura valores, rasgos culturales, prácticas y tecnologías modernas y podrá convertirse en una persona con una defini-

ción rígida, inmutable y reaccionaria de su cultura e identidad.

De esa manera, la persona sometida a la presión racista acepta ser cómplice del relativismo cultural que obliga a su cultura a permanecer inmutable y mansamente instalada en de la discriminación racial.

CONCLUSIONES

Concluyamos el análisis de la situación a la que fueron sometidas las mujeres constituyentes indígenas-campesinas, y constatemos que fueron arrastradas a una situación perversa en la que cualquier elección que tomaran las conducía a la frustración y a debatirse en la ambigüedad.

Con esa constatación, no podemos más que albergar mucho temor cuando las escuchamos añorar a sus

antepasados como una opción que les devuelve la dignidad de ser auténticas y coherentes consigo mismas:

¡Que nos agarren, que

No podemos más que albergar mucho temor cuando las escuchamos añorar a sus antepasados como una opción que les devuelve la dignidad de ser auténticas y coherentes consigo mismas.

nos metan a la cárcel, que nos peguen, que nos boten de sus casas! Nosotros hemos dormido en caminos, meses. No hemos dormido un día o dos o media noche; no, sino meses. No hay problema, porque así les han hecho a nuestros líderes, a nuestros mártires.

- *Por ejemplo Bartolina Sisa, descuartizada, enterrada*
- *en un lugar. En otro, Tupaj Katari, descuartizado. Pero*
- *que se den cuenta de que no somos nosotros nomás.*
- *¡Hay miles de miles y nadie los va a vulnerar!*

MUJER, ASAMBLEÍSTA DEL MAS





9

**Cronología de una
investigación**

La cronología que se presenta a continuación resume las notas de campo recogidas de agosto y a noviembre del 2007 para la investigación “*Procesos de racialización en la encrucijada actual boliviana: Proyectos de nación en pugna*”, que realizó el Área de Investigación sobre el Racismo de la Universidad de la Cordillera, en alianza con el Defensor del Pueblo.

Estas notas de campo sintetizan los sucesivos hallazgos de una investigación que tuvo como objetivo analizar el proceso de emergencia y rearticulación de discursos y prácticas racializadas y explicar cómo, por qué y quiénes producen estos discursos y prácticas, en determinados espacios y momentos.

La lectura de esta cronología permite notar que ya en agosto 2007 eran perceptibles los factores que conducirían a la explosión de violencia que ocurrió en Sucre en septiembre y luego en noviembre de ese año.

Los que realizamos esta investigación somos un equipo de jóvenes sociólogos y antropólogos afligidos por el rumbo que la conflictividad social está tomando en Bolivia y comprometidos con el respeto a la dignidad del ser humano, con la libertad de expresión y con las conquistas sociales de nuestro pueblo.

Primer viaje

Del 27 al 31 de agosto 2007

El trabajo de campo nos ha suministrado las primeras pistas para comprender los elementos articuladores del discurso para la movilización sucrense alrededor de la capitalidad plena:

Estos discursos incluyen visiones de desarrollo, reinterpretaciones y resignificaciones históricas y conflictos semánticos acerca de la democracia. Tales discursos se propagan acompañados por una intensa manipulación de las emociones colectivas que eclipsan a los argumentos racionales y políticos y que movilizan a la población.

Se perciben también dos discursos diferentes: Uno proveniente de los círculos de poder ligados a un proyecto de desarrollo que tiende a conservar la actual estructura social del país y otro proveniente de los sectores populares que expresan la voluntad de cambiar las estructuras sociales, redistribuir los ingresos y las oportunidades de desarrollo.

Sin embargo, ambos discursos coinciden en la frustración por la postergación de Sucre y se casan en el reclamo.

También hemos realizado observaciones que permiten comprender los imaginarios articuladores del discurso sobre la *culta Charcas* en oposición a los in-

dígenas incultos, que conduce a la convergencia del discurso regionalista con el racista, puesto que la región aymara es racializada y considerada “enemiga”.

También se percibe en algunos momentos la convergencia del discurso sexista con el racista que tiende a feminizar el objeto racializado.

Percibimos que aunque existe un discurso y prácticas racistas permanentes y explícitas, existe también una contención de la violencia para preservar el pacto entre campesinos y población urbana en torno a la reivindicación de la capitalía plena. Sin embargo, este pacto está en permanente tensión.

Carla Espósito Guevara, Isidora Coria Nina

Segundo viaje

Del 4 al 7 de septiembre 2007

Las entrevistas a estudiantes no comprometidos con la FUL y a trabajadores no comprometidos con el Comité Interinstitucional exponen las diferencias entre los sectores más de base y las posiciones, posturas y discursos del Comité Interinstitucional.

Entre los trabajadores y la gente de base existe preocupación por el rumbo que toma el proceso del gobierno actual, pero todavía se lo apoya. En los estratos sociales más altos la crítica al gobierno es más

- fuerte. Esto permite advertir que la movilización en
- Sucre no tiene un espíritu monolítico y no responde a
- un único interés.

- Los motivos para las protestas en Sucre difieren se-
- gún los estratos sociales. Los estratos más acomoda-
- dos esgrimen razones teóricas (defensa del estado
- de derecho, defensa de la democracia, oposición al
- totalitarismo del MAS).

- Los otros sectores hacen énfasis en la postergación
- económica que ha representado para Sucre el trasla-
- do de los poderes a La Paz, y comparan la urbaniza-
- ción de Sucre con la de La Paz.

- Es comprensible que las clases sociales más instrui-
- das expongan sus intenciones de manera elíptica,
- pero es también importante notar cómo las clases
- populares en realidad también se enfrascan en una
- querella por el excedente.

- Quizás la racialización del conflicto establezca las di-
- ferencias entre ambos discursos.

- Las diferencias de discurso y de praxis que observa-
- mos nos llevan a preguntarnos cuáles son las condi-
- ciones sociales que permiten que en Sucre el Comité
- Interinstitucional haya superado a las organizaciones
- populares y haya logrado instrumentalizarlas.

- La evidencia empírica nos da un indicio: en Sucre se

percibe la ausencia de ascenso social de burguesías cholas. También se percibe la ausencia de experiencias y de prácticas de lucha sindical. Ambas condiciones han permitido que el ordenamiento social en la ciudad de Sucre se haya mantenido dentro de las relaciones raciales de paternalismo, mientras que en otros sitios de Bolivia parecen hacerse patentes las relaciones racializadas de competencia.

Martín Torrico, Eduardo Paz

Tercer viaje

Del 9 al 14 de septiembre 2007

En esta tercera etapa de trabajo de campo, observamos primeramente que el escenario contrasta con el de las semanas anteriores: La ciudad de Sucre estuvo en calma ya que las distintas organizaciones levantaron sus medidas de presión como resultado del fallo de la Corte Superior con respecto a la capitalía.

Si bien el informe anterior observó diferencias entre los discursos del Comité Interinstitucional y los de las organizaciones de base, ahora percibimos que ha ido emergiendo un sentimiento de unidad entre los distintos estratos de Sucre.

Este sentimiento es el de la identidad regional que se fortaleció luego del enfrentamiento que se produjo el

miércoles 5 de septiembre entre ciudadanos sucreños y la policía.

Este enfrentamiento, que se prolongó hasta la madrugada del 6 de septiembre, despertó un sentimiento de rechazo unánime a la represión del gobierno, que junto a los policías, se convirtió en el “enemigo”.

Mientras los argumentos del Comité Interinstitucional incluyen la “defensa de la democracia” y de “la legalidad”, otras organizaciones de base ponen más énfasis en demandas relacionadas con el desarrollo económico de Sucre (demanda por el aeropuerto).

Sin embargo, en todos los estratos prevalece el reclamo por la falta de atención a Sucre por parte del Estado central.

También observamos una fuerte parcialización de los medios locales de comunicación de Sucre a favor del Comité Interinstitucional. En efecto, la prensa da mucha importancia a la agresión a la casa de la alcaldesa Aidé Nava, mientras ofrece poca cobertura a las agresiones del Comité Interinstitucional hacia la COD y los gremialistas.

Los constituyentes de Sucre que entrevistamos apoyan el movimiento de presión para el traslado de los dos poderes a Sucre y hasta los constituyentes chukisaqueños del MAS desbordan la posición que su partido y del gobierno.

El estrato medio percibe racismo por parte de los estratos bajos de la ciudad de Sucre y de los indígenas hacia los “blancos”. Esta forma de racismo se manifiesta únicamente de forma verbal. Sin embargo en el sentido contrario, el racismo se expresa además con agresiones físicas y otras expresiones de discriminación.

Percibimos que se está manifestando una organización de jóvenes de estrato medio-alto, con expresiones violentas de acción racista.

Uno de los resultados de todo este conflicto es la pérdida de posición y de presencia del MAS en Sucre. Si bien es muy probable que existe mucha gente que apoya todavía al MAS, es difícil que se manifiesten públicamente porque el repudio al partido de gobierno es muy fuerte.

Andrés Calla, Khantuta Muruchi

Quinto viaje

Del 24 al 29 de septiembre 2007

Constatamos que los medios locales de información masiva se constituyen en actores políticos que representan y mediatizan los conflictos sociales, desde una visión contraria al gobierno nacional, pues apoyan decididamente con la demanda sucrense.

Entre estos, Canal 13 Red Universitaria es el más activo

- pues además de defender el discurso de la capitalía, promueve la organización de las acciones de protesta.
- Ante la perspectiva del cierre de la Asamblea Constituyente, este medio contribuye a construir la de un gobierno nacional “culpable” por no haber tenido la capacidad de hacer considerar la “demanda democrática” de Sucre por la Asamblea.
- Este argumento es también recogido por los sectores medios de la sociedad sucrense, que creen en la responsabilidad del MAS, porque sólo ese partido tiene la mayoría absoluta que le permitiría clausurar o reabrir la Asamblea Constituyente.
- Otro grupo de medios de comunicación, que asume una posición “media/equitativa” intenta abordar temas y expresar las opiniones de fuentes diversas para presentar un panorama más completo e incluir la opinión del sector campesino e indígena.
- Sin embargo, estas fuentes también responden a las acciones y/o declaraciones del sector con hegemonía en Sucre. En un extremo de esta vertiente está Radio ACLO que tiene dificultades para acceder a las fuentes hegemónicas y está siendo aislada por los otros trabajadores de la información en Sucre.
- Un tercer grupo de medios incluye los estatales Canal 7 y Radio Patria Nueva, que emiten el discurso del gobierno nacional. Sin embargo, su actividad informati-

va en Sucre muestra signos patentes de autocensura porque es constante la agresión a sus trabajadores e infraestructura por parte de sectores sociales “pro capitalidad y anti gobierno”. Canal 7, que contaba con infraestructura y emitía programas específicos sobre la Asamblea Constituyente, ahora sólo tiene un trabajador en Sucre que hace de reportero, camarógrafo, editor y corresponsal de noticias.

Resulta sorprendente que el discurso de los medios masivos de información en Sucre, apele a la democracia y a la libertad de expresión, para censurar fuentes, medios y periodistas contrarios a su visión. Así se está desarrollando una suerte de dictadura de algunos medios locales que persiguen y silencian la disidencia.

Durante esta visita prestamos particular atención a los/as secretarios/as técnicos/as tanto de los assembleístas como de las comisiones, pues son actores relevantes en el ámbito de la Asamblea Constituyente.

Las entrevistas realizadas con estas personas nos han permitido constatar que estos funcionarios ocupan puestos que corresponden a las cuotas de poder de los partidos políticos presentes en la Asamblea.

Sin embargo, estas personas se legitiman en la medida de que cumplen con el requisito imprescindible de ser profesionales o académicos, preferentemente

- abogados. Estas calidades los hace portadores de
- los conocimientos más valorados y reconocidos en
- la Asamblea.

- La relación entre los/as técnicos/as y los/as assembleístas varía de acuerdo a su edad, sexo, etnicidad,
- partido político, procedencia, historia personal, etc.
- Sin embargo, un rasgo común de todos los asistentes
- es la tarea de remediar a la llamada “dependencia
- teórica” de los assembleístas que requieren apoyo en
- el campo de la conceptualización y de la acción
- estratégica.

- Sin embargo, existe evidencia de que el trabajo de
- sistematización y traducción de las demandas en
- lenguaje jurídico fue un trabajo casi solitario de los
- secretarios técnicos.

- Los secretarios del MAS que provienen de sectores
- sociales excluidos apoyan abiertamente el proceso
- de cambio que demandan los sectores indígenas. En
- cambio, los técnicos/as que representan a sectores
- medios de la sociedad, apoyan el cambio, pero no
- están de acuerdo con privilegiar exclusivamente al
- sector indígena campesino.

- Existe una práctica de enfrentamiento entre los repre-
- sentantes de los sectores campesinos e indígenas y
- los assembleístas y técnicos de los sectores sociales
- medios. Según la percepción de los primeros, los

sectores medios están en actitud de defensa de “su espacio”, que ellos “atacan”. Estas relaciones de enfrentamiento se expresan en la calificación y descalificación de los respectivos “saberes”.

Nuestro trabajo de campo nos ha conducido al hallazgo de que la Asamblea se ha convertido en un terreno de lucha entre saberes, protagonizado por los asambleístas.

Dos tipos de saberes distintos se han enfrentado: Por un lado, el saber que permite construir un discurso en lenguaje legal y que es reconocido como el discurso de la verdad. Y, por otro lado, el saber popular, que proviene de la experiencia de la vida y de una concepción indígena del mundo.

En este conflicto de saberes, el primero se ha impuesto sobre el segundo, subordinándolo. Este resultado ha influido poderosamente en el enfoque y la redacción de los artículos de la Constitución, disminuyendo las posibilidades de descolonizar la Constitución, puesto que el saber que se impone es nuevamente el saber de origen colonial.

La Asamblea es también un terreno de encuentro de ciudadanías desiguales. Por eso, nosotros ponemos en duda la perspectiva de que la Asamblea pueda construir consensos entre actores con igualdad de condiciones.

• Esta situación explica por qué el MAS, que ingresa en la Asamblea Constituyente como mayoría cuantitativa, se convierte en minoría cualitativa.

• En este resultado influyen hechos concretos como la capacidad profesional de los constituyentes. En un terreno en el que el discurso profesional y técnico se impone, Podemos acude con sus mejores cuadros profesionales mientras que el MAS no lo hace.

• También influye la condición étnica de los asambleístas, particularmente de las mujeres, que son tratadas como inferiores y su voz es escasamente escuchada y descalificada a través de mecanismos de subalternización de su conocimiento: “*tú qué sabes*” o el desprecio a su vestimenta y formas de expresión: “*aprendé primero a hablar castellano*”.

• Las dificultades de los sectores indígenas para moverse con soltura dentro del lenguaje jurídico y su escasa capacidad argumentativa, los han llevado a atrincherarse en las consignas de sus partidos.

• Esta situación ha provocado graves rupturas de diálogo y ha dado argumentos a PODEMOS para calificar a los indígenas de autoritarios.

• Las percepciones de discriminación son muy intensas en los constituyentes indígenas y sobre todo en

las mujeres. Sin embargo, para los constituyentes de PODEMOS, la discriminación es casi imperceptible y la consideran “epidérmica”. Estos asambleístas apelan permanentemente al discurso de la igualdad y reclaman por las agresiones del proceso de ascenso indígena, que califican de dictatorial.

En alguna medida podemos comparar el espacio creado por la Asamblea Constituyente con la Guerra del Chaco, que fue un terreno de encuentro entre dos o más mundos que se ignoraban. Hoy, la pregunta es si la Asamblea Constituyente logró crear un puente de comunicación entre esos diversos mundos que se desconocen recíprocamente y si esta comunicación permitirá la construcción de un país verdaderamente intercultural.

Carla Espósito Guevara, Isidora Coria Nina

Sexto viaje

Del 2 al 5 de octubre 2007

A partir de la acumulación progresiva de datos ya es posible delinear algunos perfiles de las formas de racialización que han actuado dentro de la Asamblea Constituyente. Así se podrá medir el peso que la racialización ha tenido en los procesos de negociación, diálogo, consenso y ruptura en las diferentes comisiones.

• A lo largo de los procesos de la Asamblea Constituyente se puso en evidencia la diferencia entre asambleístas que se origina en el mayor o menor conocimiento jurídico.

• En efecto, el conocimiento jurídico se erigió como el instrumento para descalificar otras formas de saberes. El discurso jurídico tiene valor porque las rutinas del Estado han integrado como parte constitutiva la lógica y los procedimientos legales, indispensables para la construcción del “Estado de Derecho”.

• Los abogados de Podemos, MNR y UN lucharon por conservar en la Asamblea Constituyente la jerarquía del discurso del derecho, mientras que los representantes de los movimientos sociales no pudieron evadirse de ese terreno y trataron de dialogar en él. Sin embargo, los acontecimientos muestran que los representantes de los movimientos sociales y del MAS no pudieron traducir sus proyectos societales al lenguaje jurídico necesario.

• Por otra parte conviene mencionar que existen evidencias de varias confusiones y malos entendidos entre los asambleístas, causados por a la diferente interpretación de algunas palabras. Así por ejemplo, el término “comunitario”, para algunos resulta ser sinónimo de “comunismo”, mientras que para otros significa apenas una manera de organización colectiva y

ciertas prácticas políticas y económicas. Sin embargo ese término ha acabado siendo estigmatizado, lo que ciertamente dificulta a los sectores indígenas la expresión de su pensamiento.

Estos problemas semánticos dificultan los diálogos y los consensos, ya que hay caracteres simbólicos que dan cargas de contenido distintos, tanto a algunos términos como a ideas.

Además del saber jurídico, tuvieron también mucha importancia los diferentes habitus adquiridos por los asambleístas según su posición social. Las personas acostumbradas a ejercer poder pudieron actuar adecuadamente para dominar situaciones y lograr ventajas en las negociaciones.

Las personas a las que preguntamos sobre sus percepciones de racismo, nos respondieron que éste era casi imperceptible. Algunos sostuvieron que la sociedad de Sucre nunca fue racista y ofrecieron como prueba el hecho de que mucha gente de la ciudad es bilingüe, pues habla quechua y castellano. Este conocimiento lingüístico diluiría las manifestaciones del racismo. Sin embargo, también encontramos otras personas que reconocieron la existencia de manifestaciones racistas, y que les otorgaron el calificativo de “señales”.

Sin embargo insistieron en hacer la diferencia con

Santa Cruz, que en su percepción debe ser considerada una ciudad mucho más racista que Sucre.

Eduardo Paz, Karim Zegarra

Séptimo viaje

Del 8 al 12 de octubre 2007

Durante esta semana enfrentamos obstáculos para el desarrollo de nuestra investigación. El paro cívico cortó todas las actividades en la ciudad de Sucre y los constituyentes del MAS, de PODEMOS y de los otros partidos se encontraban en reuniones de bancadas y comisiones en la ciudad de Cochabamba y La Paz respectivamente.

A partir de las entrevistas realizadas y la información recabada podemos señalar que el proceso de racialización y racismo en la Asamblea Constituyente se expresó en tres etapas sucesivas:

En la primera etapa los constituyentes de los diferentes sectores sociales se encontraron en el trabajo de las plenarias, donde hubo manifestaciones de racismo visible y explícito, tanto dentro como fuera de la Asamblea.

La segunda etapa se desarrolló en el ámbito del trabajo de las comisiones. Cada una de las comisiones tuvo particularidades asociadas a las temáticas que

abordó. Por ejemplo, el tema de la justicia comunitaria fue tratado en la Comisión Judicial y el tema del derecho a la concepción de la vida (el aborto) fue abordado por la Comisión de Derechos, Deberes y Garantías.

Fue en torno a algunos de esos temas que se presentaron debates y confrontaciones que expresaron diferentes visiones y concepciones del mundo. Allí también se hizo patente la preeminencia del castellano y del lenguaje legal.

La tercera etapa, ocurre en un escenario en el que se hacen presentes los conflictos regionalistas por la emergencia de la demanda de capitalidad plana para Sucre. A este conflicto se suma el enfrentamiento entre las fuerzas de PODEMOS y del MAS.

En todas las etapas, las expresiones de racismo se tornaron cada vez evidentes.

Andrés Calla, Khantuta Muruchi

Octavo viaje

Del 16 al 19 de octubre 2007

En este viaje logramos mayores conocimientos sobre las conductas de trabajo de los constituyentes de los diferentes partidos, en las diversas comisiones.

- Prestamos atención a la Comisión sobre el Poder Ejecutivo, donde el MAS cuenta con los 2/3 y la oposición esta limitada a dos asambleístas de PODEMOS, que a menudo no asisten por problemas de salud.
- En estas condiciones el MAS fue avanzando en la redacción del el documento de la Comisión, sin la presencia de la oposición.

- A pesar de su ausentismo, la oposición indicó que en el MAS no existía voluntad para el diálogo.

- En otras comisiones se evidenció que el MAS, a pesar de tener el número necesario de votos para avanzar en la redacción de los artículos del texto constitucional, optó por llegar a consensos. La comisión de Desarrollo Económico y Finanzas es mencionada como un ejemplo de esta voluntad de concertación.

- Un tercer tipo de comisiones se consideran conflictivas, porque tienen una participación variopinta y tocan intereses importantes y temas de conflicto.

- Esta diferenciación entre las Comisiones es relevante en la medida de que expone los diferentes escenarios en los que pueden manifestarse expresiones y pensamientos racistas. Es así que hemos podido evidenciar que en la medida que los temas son motivo de mayor controversia, la pugna acude a argumentos racistas. El racismo se expresa en las estrategias de negocia-

ción y también en las formas de pensar el mundo, impidiendo el diálogo entre dos grupos que producen significados sociales de manera diferente.

Eduardo Paz Gonzáles, Bethel Núñez

Noveno viaje

Del 23 al 26 de octubre 2007

El trabajo de campo arroja información que nos permite suponer que una de las bases sobre la que se articula y generan los conflictos racializados es la disputa sobre el contenido del concepto de lo nacional.

Esto es visible en todos los ámbitos, desde las reuniones de la Asamblea Constituyente hasta en las calles.

Dentro de la Asamblea, el contenido de lo nacional se debate a partir del significado de lo plurinacional y/o cultural. Es decir mediante palabras con contenido polisémico.

Esta lucha por el contenido de lo *pluri* abarca varios aspectos que son terreno de disputa: lo nacional y las naciones; lo jurídico y lo plurijurídico; el territorio y la forma de unificación del Estado.

Existen diferentes concepciones de lo nacional y lo

• plurinacional. Para los sectores indígenas lo *plurinacional* supone la “*inclusión*” y el “*reconocimiento*” a sus derechos por parte del Estado.

• En cambio para PODEMOS, lo *pluri* es simplemente cultural y supone el reconocimiento del idioma y las diferentes culturas, muchas veces entendidas como tradiciones y danzas, en una noción folclorizada de lo indígena.

• Los sectores de derecha tienen dificultades para reconocer la discriminación histórica que los sectores campesinos han sufrido dentro del Estado nacional.

• Más bien reafirman su posición sobre el igualitarismo del Estado nacional y aseguran que una prueba de eso sería el propio Evo Morales, que llegó al poder por medio de elecciones.

• Esta lucha por la concepción de la nación boliviana se disputa también en las calles. El cabildo del 25 de octubre lo mostró claramente con el uso recurrente que hizo de los símbolos nacionales como la bandera nacional, el estandarte y el himno nacional.

• Sin embargo, cada sector da un significado diferente a estos objetos simbólicos. El movimiento sucreño se considera el defensor y guardián de lo nacional contra el MAS, que permite la injerencia del gobierno venezolano que estaría amenazando al país.

Para el MAS lo nacional está representado por lo indígena, que es el sector que recuperó la dignidad nacional, la propiedad de los recursos naturales y una política soberana respecto a la embajada norteamericana.

Ambos sectores sostienen sus posiciones de defensores de “lo nacional” mediante la denuncia de conspiraciones que amenazan su concepción de nación.

Según los sectores de derecha existe una conspiración internacional orquestada por el presidente venezolano Hugo Chávez que últimamente ha tejido hilos con el gobierno de Irán, que culminarán con el desconocimiento de los derechos y garantías constitucionales y con el desconocimiento de la propiedad privada.

Por su parte, los sectores de izquierda alertan sobre otra conspiración internacional orquestada por la embajada y norteamericana destinada a balcanizar y dividir al país.

Los términos para la unificación nacional son también terreno de disputa. El concepto de unificación del Estado ha superado el discurso de la Revolución Nacional que propuso construir un Estado mestizo y ha pasado al terreno de lo *pluri*. Por eso, el debate es agitado:

- Para los sectores de derecha, el reconocimiento de lo plurinacional y de las 36 naciones es una forma de dividir y balcanizar el país. A esta propuesta, oponen el reconocimiento del estado unitario multicultural, con autonomías departamentales.

- En cambio para el MAS y sus aliados, es la derecha la que busca la balcanización del país a través del enfrentamiento regional liderizado por la Media Luna. A este proyecto oponen una nueva forma de unificación del país a partir de lo plurinacional, como forma de superar las contradicciones más explosivas basadas en la discriminación étnica.

- La disputa sobre lo *pluri*, también supone una lucha sobre el contenido del pluri juridismo, donde también surgen dos posiciones: Para el MAS, al reconocer la nueva Constitución la existencia de varias naciones, debe también reconocer la variedad de sus sistemas jurídicos, esto es los usos y costumbres y las diferentes formas de gestión y manejo del territorio.

- En cambio, los sectores de derecha tienen el temor que reconocer el pluri juridismo significa aceptar la justicia comunitaria, a la que confunden con el ajusticiamiento popular. Consideran que esa es una práctica impropia de un país civilizado que impondría un estado de inseguridad y de arbitrariedad permanente en todo el territorio nacional.

Tanto el terreno de lucha por el contenido de lo nacional, como el terreno de luchas locales establecido por la capitalía, se debaten a través de la producción de discursos con sus propias estrategias, pilares e instrumentos. Nosotros hemos identificado, por el momento, dos estrategias discursivas. La primera tiene que ver con la construcción de relatos. Entre estos es particularmente importante la elaboración de relatos históricos, que tienden a construir argumentos, justificaciones a partir de una relectura y resignificación del pasado. Estos relatos tienden a recuperar una imagen maligna de lo indio ligada a lo irracional, lo salvaje y lo incivilizado.



- Una imagen animalizada de la gente del Altiplano, en particular de los aymaras, como pertenecientes a una cultura cerrada, animalizada: “son llamas”, “son como piedras”.
- Una segunda estrategia discursiva es el recurso al lenguaje jurídico construido como discurso de verdad y saber, que es la principal arma de los sectores de derecha que se apoyan en la norma para evitar cualquier transformación. Este aparece como un discurso inapelable, como verdad última y como un discurso de saber. El que sabe es el abogado. No en vano PODEMOS ha visto como necesario rodearse de un ejército de abogados, constitucionalistas que asesoren en el área legal.
- Indagamos las relaciones entre el personal técnico y los constituyentes para verificar la hipótesis de que en este tipo de relaciones se ocultaban prácticas que nos ayudarían a entender la racialización de las relaciones y de los conflictos de saberes.
- Las entrevistas mostraron que el nombramiento de asistentes técnicos, secretarios administrativos, invitados tanto por PODEMOS como por el MAS, obedece a una especie de *pago* por el trabajo que realizó el o la asistente o secretaria para el partido durante la campaña del candidato a constituyente.
- Estas relaciones también se originan en la el paisana-

je o el parentesco, sobre todo en el caso de asistentes o secretarios administrativos del Oriente.

En el campo concreto del cumplimiento de tareas y funciones, las relaciones son determinadas por el nivel de conocimientos y el manejo de saberes modernos e institucionalizados.

En este marco pudimos observar relaciones tradicionales tanto en el MAS como en PODEMOS. Por ejemplo, un asistente técnico sin trayectoria académica que apoya a un asambleísta abogado del MAS, verá que sus tareas se circunscriben al ámbito administrativo, mientras que una asistente profesional que apoya a un asambleísta no académico de PODEMOS, tendrá también tareas básicamente administrativas.

Otra cuestión interesante que percibimos son las formas de relación entre asambleístas y sus electores o viceversa.

En el caso de los electores de asambleístas del MAS, sobre todo de sectores sociales organizados, hay presión y control para saber “qué están haciendo” y reclamos “porque no se los ve ni siquiera por los medios de comunicación”.

En el caso de los asambleístas de PODEMOS no se

perciben estos niveles de control y, aparentemente, gozan de más autonomía en su trabajo.

La mayoría de los/as secretarios/as técnicos/as, administrativos que entrevistamos son nuevos, con una antigüedad máxima de ocho meses y mínima de dos semanas

Esta semana, el conflicto sobre la capitalidad **plena**, tuvo su expresión máxima en la marcha de rechazo y repudio a la propuesta de la Comisión Suprapartidaria. Comparada con las anteriores esta marcha fue menguada. La ausencia de los estudiantes universitarios fue decisiva -ensayaban para la entrada universitaria del sábado. Algunos observadores indicaron que se percibía un cansancio y desgaste natural, además de un sentimiento de haber sido utilizados por los organizadores de las pasadas movilizaciones.

En términos discursivos se apeló nuevamente al sentimiento de unidad, no sólo entre los diferentes sectores de la ciudad, sino también a la unidad entre el campo y la ciudad. Por su parte, los representantes del Comité Interinstitucional rechazaron la propuesta de la Comisión Suprapartidaria a través de una mirada jurídica al problema.

Carla Espósito Guevara, Isidora Coria Nina

Décimo viaje

Del 30 de octubre al 2 de noviembre 2007

Por los datos recogidos, podemos afirmar que la Asamblea Constituyente es un espacio donde se han generado distintos fenómenos. Por un lado, se ha configurado un sitio de encuentro, integración y de adaptación entre culturas distintas. Sin embargo estos elementos no han sido suficientes para diluir las barreras ya existentes.

Una entrevista a un constituyente de APB, arrojó expresiones explícitas de racismo: El constituyente identificó “dos tipos de indígenas” en la Asamblea Constituyente: uno de ellos es el que no reniega de su origen y habría superado los complejos coloniales de sentirse “feo” y por lo tanto inferior.

En el otro extremo estarían los constituyentes indígenas que no habrían logrado superar los traumas internos de su origen y que “al mirarse en el espejo se sienten feos y no pueden ocultar su resentimiento y odio”

Además, el constituyente entrevistado se expresó de la típica forma paternalista que infantiliza a los indígenas, al llamarlos “nuestros indígenas” aludiendo a que los mismos son un orgullo para la gente del Oriente.

- El asambleísta expresó su oposición a la instauración
- de un Estado plurinacional, ya que –según él- existiría el peligro de conflictos territoriales y legales entre
- los pueblos indígenas. Además, argumentó que “hay
- etnias que tienen menos habitantes que un equipo de fútbol.”
- Otra entrevistada, constituyente de PODEMOS, argumentó que la instauración de un Estado plurinacional era errada, ya que “no existen las naciones o etnias y todos somos mestizos.”
- En las entrevistas realizadas a constituyentes de PODEMOS se registró un apoyo total a que la Asamblea Constituyente debata el tema de la capitalía plena para Sucre ya que esta ciudad estaría en su pleno derecho legal e histórico de reclamar la sede de los poderes públicos.
- Fue de mucha ayuda la entrevista a Franz Flores, ya que, nos ayudó a entender la relación entre el centro y la periferia de Sucre y cómo la Asamblea Constituyente no hizo ningún esfuerzo para difundir la información para la población de la periferia. Esto explicaría el poco poder de interpelación que existiría en el tema de la capitalía en el campo, ya que, existe una desconexión muy fuerte entre estos dos universos. Además, el entrevistado destacó el centralismo que existió en el trabajo de la Asamblea Constituyente, indicando que “todas las ONG que

trabajan con la Asamblea están situadas en el centro de Sucre; todos los talleres, charlas de intelectuales y eventos de todo tipo que tienen que ver con la Constituyente se realizan en hoteles de lujo del centro de Sucre. Esto nos muestra un centralismo que no fue roto ni siquiera por constituyentes indígenas de cualquier partido político o agrupación ciudadana.”

Eduardo Paz, Karim Zegarra

Onceavo viaje

Del 7 al 9 de noviembre 2007

Se reafirman hallazgos anteriores: La noción de lo plurinacional es percibido por los asambleístas de PODEMOS como “una amenaza divisionista.”

También tienden a homogenizar a toda la población boliviana en la categoría “mestizo”, en un intento de eludir la realidad multiétnica del país.

También encontramos un discurso racializado en algunos constituyentes del MAS, que mencionan la existencia de razas.

El debate sobre del traslado de las sesiones y el de la capitalía en la Asamblea Constituyente, lleva a los medios de comunicación locales y al Comité Interinstitucional, y a algunos constituyentes, a ex-

- presar un discurso sobre la legalidad o ilegalidad.
- Los conceptos legales y jurídicos son los pilares fundamentales de la argumentación a favor de la capitalía plena.

- En la Federación Única de Trabajadores de Pueblos Originarios de Chuquisaca, expresan su apoyo a la demanda de la capitalía plena. Sin embargo señalan que esta no los beneficiará directamente; pues el beneficio sería sólo para la zona urbana de Sucre dejando relegado al sector campesino.

- También indican que Chuquisaca ha sufrido una transición de un racismo estructural silencioso a un racismo abierto y público, como consecuencia de la actual coyuntura.

- Esto se evidencia con las agresiones que sufrieron algunos constituyentes. Se puede decir que en Sucre existía ya una estructura de discriminación y racismos hacia los campesinos e indígenas, pero no de manera manifiesta sino latente. La Asamblea Constituyente ha ocasionado que este racismo se torne visible.

- Lo más impactante del trabajo de campo se desarrolló el día jueves 8 y viernes 9 de noviembre. El día jueves por la noche se desarrolló una farándula organizada por la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Francisco Xavier con mo-

tivo de su aniversario. Se observaron estudiantes disfrazados con polleras y mascararas de burro, que llevaban carteles en las camisetas donde estaban escritos los nombres de constituyentes; estudiantes vestidos con polleras y mascararas del Presidente Evo Morales, otros vestidos con ponchos rojos con armas de terroristas, con carteles que llevaban escrito “Guerra Civil”; y también un carro alegórico que llevaba un mapa de Bolivia que excluía a La Paz, Oruro y Potosí, y media Cochabamba.

Toda esta manifestación fue una representación simbólica que expresó de manera concentrada, racismo, sexismo y animalización.

Al día siguiente surgieron agresiones de tipo racistas y por razones políticas. Entre estas últimas son notables las agresiones que sufrieron los constituyentes Marcela Revollo y Raúl Prada.

El nivel de la intolerancia, que se manifestó en estríbillos insultantes, aumentó y adquirió características sexistas más feroces y regionalismos más marcados. Esto último se percibió en las propagandas por la capitalía de que difundieron los medios de comunicación locales.

Andrés Calla, Khantuta Muruchi

Doceavo viaje

Del 13 al 16 de noviembre 2007

Se observa un proceso de discriminación e intolerancia, que se expresa en burlas, insultos y ataques físicos y psicológicos a constituyentes y en general a cualquier persona que no se manifieste abiertamente a favor de la capitalía.

Quien se manifieste en disenso con la demanda de la ciudad de Sucre podrá ser fuertemente censurado.

Esto se manifiesta de diferentes formas. En las radios locales dicen que el que no esté de acuerdo con la defensa de la capital plena para Sucre debiera irse de esta ciudad.

Ante estas declaraciones, Ronald Céspedes del colectivo “Disensia” dijo que la libertad de expresión se está mellando y que los procesos de discriminación se están agravando. Dijo que hoy “son los constituyentes los que son agredidos, pero mañana pueden ser indígenas, trabajadoras sexuales, homosexuales, etc.”

Se observa que se trata de ignorar o restar importancia a las agresiones que sufrieron los constituyentes en la vigilia del martes 13 por la noche. Esto demuestra que se produce una negación total del acto violento, ya sea psicológico o físico.

Esta negación esta socapando y cubriendo con un manto de inocencia a los universitarios, que son los directos responsables de estas agresiones. Se los justifica por ser los más comprometidos con el conflicto y los defensores acérrimos de la capitalía plena para Sucre.

En la vigilia del miércoles se vivió un ambiente de feria dominical. En medio de explosiones de petardos y matasuegras se vendían poleras con mensajes de provocación y discriminación con un alto componente racista, como: “Gracias a Dios no soy llama” o “No somos terroristas”, “Soy choco originario”

Además había vendedores ambulantes de jugos, banderas de Chuquisaca y Bolivia, de helados y en general se vivía un ambiente festivo, que terminaba por tornar aceptables y “naturales” los mensajes racistas.

Todos los sectores expresan la idea de de ser sujetos de conspiraciones. Unos identifican como conspiradores a la oligarquía de la “media luna” sobre todo a la de Santa Cruz. Los otros, sospechan una conspiración dirigida desde el mismo gobierno boliviano “manejado” por Hugo Chávez.

La Federación de Campesinos entró en un proceso de acción política violenta al declarar que: “si no de-

jan realizar la plenaria por las buenas, tendrá que ser por las malas”

Las expresiones de animalización, inferiorización y burla contra el Presidente de la República y la Presidenta de la Constituyente en la farándula de la universidad San Francisco Xavier fueron consideradas como un insulto a todo el movimiento originario campesino por la Federación de Campesinos, que indicó que “ya se verán las consecuencias nacionales de estos hechos.”

Tanto el ejecutivo Damián Condori como la dirigente Flora Aguilar coincidieron en que “no hay analfabetos en Bolivia, cada uno es profesional en su campo, por eso la discriminación por la supuesta ignorancia que han sufrido los constituyentes campesinos en la Asamblea Constituyente por los constituyentes ciudadanos y con estudios universitarios no tiene razón de ser.”

Martín Torrico

Treceavo viaje

Del 19 al 25 de noviembre 2007

El regreso estaba fijado para el viernes 23 de noviembre pero pudo efectuarse recién el domingo 25 de noviembre.

El viaje de retorno fue completamente irregular. Los bloqueos impidieron las salidas normales de buses, ningún bus quería salir hacia la ciudad de La Paz por miedo a las represalias de los bloqueadores. La Terminal estuvo cerrada por varios días debido al duelo por los muertos de Sucre, Solamente el domingo por la noche se abrieron momentáneamente los caminos y se vendieron pasajes de manera irregular en la puerta de la Terminal.

En esta salida de campo pudimos verificar la construcción en Sucre de un enemigo racializado. Esta construcción fue llevada a cabo por algunos medios de comunicación locales que difundieron rumores para reavivar miedos, heridas y duelos sociales no resueltos.

Además pudimos percibir la rearticulación de un discurso articulado sobre un nacionalismo basado en la teoría de una conspiración venezolana. A este nacionalismo se suma la admiración por el poder económico emergente del Oriente, que es explicado por una evolución social darwinista en la que lucharían las fuerzas de la modernidad contra las de la tradición.

Isidora Corina, Carla Espósito Guevana



Bolivia tiene una Ley que combate todas las formas de discriminación racial

La Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas aprobó el 21 de diciembre de 1965 la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial.

Bolivia, en su condición de Estado miembro de la ONU, ratificó la Convención por primera vez el 13 de agosto de 1970 mediante el Decreto Supremo N° 9.345, y por segunda vez el 14 de mayo de 1999 mediante Ley N° 1.978.

Eso significa que las disposiciones contenidas en la

- Convención son Ley de la República y su cumplimiento es obligatorio, tanto para el propio Estado como para todas y todos los ciudadanos bolivianos.

- Posteriormente, el Tribunal Constitucional señaló que éste y otros instrumentos internacionales forman parte del bloque de constitucionalidad por el solo hecho de haber sido ratificados por el país.

- A continuación transcribimos *in extenso* el texto de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial.

Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial

Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 2106 A (XX), de 21 de diciembre de 1965

Entrada en vigor: 4 de enero de 1969

LOS ESTADOS PARTES EN LA PRESENTE CONVENCION,

Considerando que la Carta de las Naciones Unidas está basada en los principios de la dignidad y la igualdad inherentes a todos los seres humanos y que todos los Estados Miembros se han comprometido a tomar medidas conjunta o separadamente, en cooperación con la Organización, para realizar uno de los propósitos de las Naciones Unidas, que es el de promover y estimular el respeto universal y efectivo de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de todos, sin distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión.

Considerando que la Declaración Universal de Derechos Humanos proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y que toda persona tiene todos los derechos y libertades enunciados en la misma, sin distinción alguna,

en particular por motivos de raza, color u origen nacional,

Considerando que todos los hombres son iguales ante la ley y tienen derecho a igual protección de la ley contra toda discriminación y contra toda incitación a la discriminación,

Considerando que las Naciones Unidas han condenado el colonialismo y todas las prácticas de segregación y discriminación que lo acompañan, cualquiera que sea su forma y dondequiera que existan, y que la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, de 14 de diciembre de 1960 [resolución 1514 (XV) de la Asamblea General], ha afirmado y solemnemente proclamado la necesidad de ponerles fin rápida e incondicionalmente,

Considerando que la Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, de 20 de noviembre de 1963 [resolución 1904 (XVIII) de la Asamblea General] afirma solemnemente la necesidad de eliminar rápidamente en todas las partes del mundo la discriminación racial en todas sus formas y manifestaciones y de asegurar la comprensión y el respeto de la dignidad de la persona humana,

Convencidos de que toda doctrina de superioridad basada en la diferenciación racial es científicamente

falsa, moralmente condenable y socialmente injusta y peligrosa, y de que nada en la teoría o en la práctica permite justificar, en ninguna parte, la discriminación racial,

Reafirmando que la discriminación entre seres humanos por motivos de raza, color u origen étnico constituye un obstáculo a las relaciones amistosas y pacíficas entre las naciones y puede perturbar la paz y la seguridad entre los pueblos, así como la convivencia de las personas aun dentro de un mismo Estado,

Convencidos de que la existencia de barreras raciales es incompatible con los ideales de toda la sociedad humana,

Reafirmando Alarmados por las manifestaciones de discriminación racial que todavía existen en algunas partes del mundo y por las políticas gubernamentales basadas en la superioridad o el odio racial, tales como las de apartheid, segregación o separación,

Resueltos a adoptar todas las medidas necesarias para eliminar rápidamente la discriminación racial en todas sus formas y manifestaciones y a prevenir y combatir las doctrinas y prácticas racistas con el fin de promover el entendimiento entre las razas y edificar una comunidad internacional libre de todas las formas de segregación y discriminación raciales,

• **Teniendo** presentes el Convenio relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación aprobado por la Organización Internacional del Trabajo en 1958 y la Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza, aprobada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en 1960,

• **Deseando** poner en práctica los principios consagrados en la Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial y con tal objeto asegurar que se adopten lo antes posible medidas prácticas,

• **Han acordado** lo siguiente:

• **Parte I**

• **Artículo 1**

• 1. En la presente Convención la expresión “discriminación racial” denotará toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social,

cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública.

2. Esta Convención no se aplicará a las distinciones, exclusiones, restricciones o preferencias que haga un Estado parte en la presente Convención entre ciudadanos y no ciudadanos.

3. Ninguna de las cláusulas de la presente Convención podrá interpretarse en un sentido que afecte en modo alguno las disposiciones legales de los Estados partes sobre nacionalidad, ciudadanía o naturalización, siempre que tales disposiciones no establezcan discriminación contra ninguna nacionalidad en particular.

4. Las medidas especiales adoptadas con el fin exclusivo de asegurar el adecuado progreso de ciertos grupos raciales o étnicos o de ciertas personas que requieran la protección que pueda ser necesaria con objeto de garantizarles, en condiciones de igualdad, el disfrute o ejercicio de los derechos humanos y de las libertades fundamentales no se considerarán como medidas de discriminación racial, siempre que no conduzcan, como consecuencia, al mantenimiento de derechos distintos para los diferentes grupos raciales y que no se mantengan en vigor después de alcanzados los objetivos para los cuales se tomaron.

Artículo 2

1. Los Estados partes condenan la discriminación racial y se comprometen a seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación racial en todas sus formas y a promover el entendimiento entre todas las razas, y con tal objeto:

a) Cada Estado parte se compromete a no incurrir en ningún acto o práctica de discriminación racial contra personas, grupos de personas o instituciones y a velar por que todas las autoridades públicas e instituciones públicas, nacionales y locales, actúen en conformidad con esta obligación;

b) Cada Estado parte se compromete a no fomentar, defender o apoyar la discriminación racial practicada por cualesquiera personas u organizaciones;

c) Cada Estado parte tomará medidas efectivas para revisar las políticas gubernamentales nacionales y locales, y para enmendar, derogar o anular las leyes y las disposiciones reglamentarias que tengan como consecuencia crear la discriminación racial o perpetuarla donde ya exista;

d) Cada Estado parte prohibirá y hará cesar por todos los medios apropiados, incluso, si lo exigieran las circunstancias, medidas legislativas, la discriminación

racial practicada por personas, grupos u organizaciones;

e) Cada Estado parte se compromete a estimular, cuando fuere el caso, organizaciones y movimientos multirraciales integracionistas y otros medios encaminados a eliminar las barreras entre las razas, y a desalentar todo lo que tienda a fortalecer la división racial.

2. Los Estados partes tomarán, cuando las circunstancias lo aconsejen, medidas especiales y concretas, en las esferas social, económica, cultural y en otras esferas, para asegurar el adecuado desenvolvimiento y protección de ciertos grupos raciales o de personas pertenecientes a estos grupos, con el fin de garantizar en condiciones de igualdad el pleno disfrute por dichas personas de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. Esas medidas en ningún caso podrán tener como consecuencia el mantenimiento de derechos desiguales o separados para los diversos grupos raciales después de alcanzados los objetivos para los cuales se tomaron.

Artículo 3

Los Estados partes condenan especialmente la segregación racial y el apartheid y se comprometen a

prevenir, prohibir y eliminar en los territorios bajo su jurisdicción todas las prácticas de esta naturaleza.

Artículo 4

Los Estados partes condenan toda la propaganda y todas las organizaciones que se inspiren en ideas o teorías basadas en la superioridad de una raza o de un grupo de personas de un determinado color u origen étnico, o que pretendan justificar o promover el odio racial y la discriminación racial, cualquiera que sea su forma, y se comprometen a tomar medidas inmediatas y positivas destinadas a eliminar toda incitación a tal discriminación o actos de tal discriminación, y, con ese fin, teniendo debidamente en cuenta los principios incorporados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como los derechos expresamente enunciados en el artículo 5 de la presente Convención, tomarán, entre otras, las siguientes medidas:

a) Declararán como acto punible conforme a la ley toda difusión de ideas basadas en la superioridad o en el odio racial, toda incitación a la discriminación racial, así como todo acto de violencia o toda incitación a cometer tales actos contra cualquier raza o grupo de personas de otro color u origen étnico, y toda asistencia a las actividades racistas, incluida su financiación;

- b) Declararán ilegales y prohibirán las organizaciones, así como las actividades organizadas de propaganda y toda otra actividad de propaganda, que promuevan la discriminación racial e inciten a ella, y reconocerán que la participación en tales organizaciones o en tales actividades constituye un delito penado por la ley;
- c) No permitirán que las autoridades ni las instituciones públicas nacionales o locales promuevan la discriminación racial o inciten a ella.

Artículo 5

En conformidad con las obligaciones fundamentales estipuladas en el artículo 2 de la presente Convención, los Estados partes se comprometen a prohibir y eliminar la discriminación racial en todas sus formas y a garantizar el derecho de toda persona a la igualdad ante la ley, sin distinción de raza, color y origen nacional o étnico, particularmente en el goce de los derechos siguientes:

- a) El derecho a la igualdad de tratamiento en los tribunales y todos los demás órganos que administran justicia;
- b) El derecho a la seguridad personal y a la protección del Estado contra todo acto de violencia o atentado contra la integridad per-

- sonal cometido por funcionarios públicos o por cualquier individuo, grupo o institución;
- c) Los derechos políticos, en particular el de tomar parte en elecciones, elegir y ser elegido, por medio del sufragio universal e igual, el de participar en el gobierno y en la dirección de los asuntos públicos en cualquier nivel, y el de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas;
- d) Otros derechos civiles, en particular:
 - i) El derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado;
 - ii) El derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país;
 - iii) El derecho a una nacionalidad;
 - iv) El derecho al matrimonio y a la elección del cónyuge;
 - v) El derecho a ser propietario, individualmente y en asociación con otros;
 - vi) El derecho a heredar;
 - vii) El derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión;
 - viii) El derecho a la libertad de opinión y de expresión;

- ix) El derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas;
- e) Los derechos económicos, sociales y culturales, en particular:
 - i) El derecho al trabajo, a la libre elección de trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo, a la protección contra el desempleo, a igual salario por trabajo igual y a una remuneración equitativa y satisfactoria;
 - ii) El derecho a fundar sindicatos y a sindicarse;
 - iii) El derecho a la vivienda;
 - iv) El derecho a la salud pública, la asistencia médica, la seguridad social y los servicios sociales;
 - v) El derecho a la educación y la formación profesional;
 - vi) El derecho a participar, en condiciones de igualdad, en las actividades culturales;
 - f) El derecho de acceso a todos los lugares y servicios destinados al uso público, tales como los medios de transporte, hoteles, restaurantes, cafés, espectáculos y parques.

Artículo 6

Los Estados partes asegurarán a todas las personas que se hallen bajo su jurisdicción, protección y recursos efectivos, ante los tribunales nacionales competentes y otras instituciones del Estado, contra todo acto de discriminación racial que, contraviniendo la presente Convención, viole sus derechos humanos y libertades fundamentales, así como el derecho a pedir a esos tribunales satisfacción o reparación justa y adecuada por todo daño de que puedan ser víctimas como consecuencia de tal discriminación.

Artículo 7

Los Estados partes se comprometen a tomar medidas inmediatas y eficaces, especialmente en las esferas de la enseñanza, la educación, la cultura y la información, para combatir los prejuicios que conduzcan a la discriminación racial y para promover la comprensión, la tolerancia y la amistad entre las naciones y los diversos grupos raciales o étnicos, así como para propagar los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, de la Declaración Universal de Derechos Humanos, de la Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial y de la presente Convención.

Parte II

Artículo 8

1. Se constituirá un Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (denominado en adelante el Comité) compuesto de dieciocho expertos de gran prestigio moral y reconocida imparcialidad, elegidos por los Estados partes entre sus nacionales, los cuales ejercerán sus funciones a título personal; en la constitución del Comité se tendrá en cuenta una distribución geográfica equitativa y la representación de las diferentes formas de civilización, así como de los principales sistemas jurídicos.

2. Los miembros del Comité serán elegidos en votación secreta de una lista de personas designadas por los Estados partes. Cada uno de los Estados partes podrá designar una persona entre sus propios nacionales.

3. La elección inicial se celebrará seis meses después de la fecha de entrada en vigor de la presente Convención. Al menos tres meses antes de la fecha de cada elección, el Secretario General de las Naciones Unidas dirigirá una carta a los Estados partes invitándoles a que presenten sus candidaturas en un plazo de dos meses. El Secretario General preparará una lista por orden alfabético de todas las personas

• designadas de este modo, indicando los Estados partes que las han designado, y la comunicará a los Estados partes.

• 4. Los miembros del Comité serán elegidos en una reunión de los Estados partes que será convocada por el Secretario General y se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas. En esta reunión, para la cual formarán quórum dos tercios de los Estados partes, se considerarán elegidos para el Comité los candidatos que obtengan el mayor número de votos y la mayoría absoluta de los votos de los representantes de los Estados partes presentes y votantes.

• 5. a) Los miembros del Comité serán elegidos por cuatro años. No obstante, el mandato de nueve de los miembros elegidos en la primera elección expirará al cabo de dos años; inmediatamente después de la primera elección el Presidente del Comité designará por sorteo los nombres de esos nueve miembros.

• b) Para cubrir las vacantes imprevistas, el Estado parte cuyo experto haya cesado en sus funciones como miembro del Comité, designará entre sus nacionales a otro experto, a reserva de la aprobación del Comité.

• 6. Los Estados partes sufragarán los gastos de los miembros del Comité mientras éstos desempeñen sus funciones.

Artículo 9

1. Los Estados partes se comprometen a presentar al Secretario General de las Naciones Unidas, para su examen por el Comité, un informe sobre las medidas legislativas, judiciales, administrativas o de otra índole que hayan adoptado y que sirvan para hacer efectivas las disposiciones de la presente Convención: a) dentro del plazo de un año a partir de la entrada en vigor de la Convención para el Estado de que se trate; y b) en lo sucesivo, cada dos años y cuando el Comité lo solicite. El Comité puede solicitar más información a los Estados partes.

2. El Comité informará cada año, por conducto del Secretario General, a la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre sus actividades y podrá hacer sugerencias y recomendaciones de carácter general basadas en el examen de los informes y de los datos transmitidos por los Estados partes. Estas sugerencias y recomendaciones de carácter general se comunicarán a la Asamblea General, junto con las observaciones de los Estados partes, si las hubiere.

Artículo 10

1. El Comité aprobará su propio reglamento.

- 2. El Comité elegirá su Mesa por un período de dos años.
- 3. El Secretario General de las Naciones Unidas facilitará al Comité los servicios de secretaría.
- 4. Las reuniones del Comité se celebrarán normalmente en la Sede de las Naciones Unidas.

Artículo 11

- 1. Si un Estado parte considera que otro Estado parte no cumple las disposiciones de la presente Convención, podrá señalar el asunto a la atención del Comité. El Comité transmitirá la comunicación correspondiente al Estado parte interesado. Dentro de los tres meses, el Estado que recibe la comunicación presentará al Comité explicaciones o declaraciones por escrito para aclarar la cuestión y exponer qué medida correctiva hubiere, en su caso, adoptado.
- 2. Si el asunto no se resuelve a satisfacción de ambas partes, mediante negociaciones bilaterales o algún otro procedimiento adecuado, en un plazo de seis meses a partir del momento en que el Estado destinatario reciba la comunicación inicial, cualquiera de los dos Estados tendrá derecho a someter nuevamente el asunto al Comité mediante la notificación al Comité y al otro Estado.

3. El Comité conocerá de un asunto que se le someta, de acuerdo con el párrafo 2 del presente artículo, cuando se haya cerciorado de que se han interpuesto y agotado todos los recursos de jurisdicción interna, de conformidad con los principios del derecho internacional generalmente admitidos. No se aplicará esta regla cuando la substanciación de los mencionados recursos se prolongue injustificadamente.

4. En todo asunto que se le someta, el Comité podrá pedir a los Estados partes interesados que faciliten cualquier otra información pertinente.

5. Cuando el Comité entienda en cualquier asunto derivado del presente artículo, los Estados partes interesados podrán enviar un representante, que participará sin derecho a voto en los trabajos del Comité mientras se examine el asunto.

Artículo 12

1. a) Una vez que el Comité haya obtenido y estudiado toda la información que estime necesaria, el Presidente nombrará una Comisión Especial de Conciliación (denominada en adelante la Comisión), integrada por cinco personas que podrán o no ser miembros del Comité. Los miembros de la Comisión serán designados con el consentimiento pleno y unánime

de las partes en la controversia y sus buenos oficios se pondrán a disposición de los Estados interesados a fin de llegar a una solución amistosa del asunto, basada en el respeto a la presente Convención.

b) Si, transcurridos tres meses, los Estados partes en la controversia no llegan a un acuerdo sobre la totalidad o parte de los miembros de la Comisión, los miembros sobre los que no haya habido acuerdo entre los Estados partes en la controversia serán elegidos por el Comité, de entre sus propios miembros, por voto secreto y por mayoría de dos tercios.

2. Los miembros de la Comisión ejercerán sus funciones a título personal. No deberán ser nacionales de los Estados partes en la controversia, ni tampoco de un Estado que no sea parte en la presente Convención.

3. La Comisión elegirá su propio Presidente y aprobará su propio reglamento.

4. Las reuniones de la Comisión se celebrarán normalmente en la Sede de las Naciones Unidas o en cualquier otro lugar conveniente que la Comisión decida.

5. La secretaría prevista en el párrafo 3 del artículo 10 prestará también servicios a la Comisión cuando una controversia entre Estados partes motive su establecimiento.

6. Los Estados partes en la controversia compartirán por igual todos los gastos de los miembros de la Comisión, de acuerdo con una estimación que hará el Secretario General de las Naciones Unidas.

7. El Secretario General podrá pagar, en caso necesario, los gastos de los miembros de la Comisión, antes de que los Estados partes en la controversia sufragan los costos de acuerdo con el párrafo 6 del presente artículo.

8. La información obtenida y estudiada por el Comité se facilitará a la Comisión, y ésta podrá pedir a los Estados interesados que faciliten cualquier otra información pertinente.

Artículo 13

1. Cuando la Comisión haya examinado detenidamente el asunto, preparará y presentará al Presidente del Comité un informe en el que figuren sus conclusiones sobre todas las cuestiones de hecho pertinentes al asunto planteado entre las partes y las recomendaciones que la Comisión considere apropiadas para la solución amistosa de la controversia.

2. El Presidente del Comité transmitirá el informe de la Comisión a cada uno de los Estados partes en la controversia. Dentro de tres meses, dichos Estados

notificarán al Presidente del Comité si aceptan o no las recomendaciones contenidas en el informe de la Comisión.

3. Transcurrido el plazo previsto en el párrafo 2 del presente artículo, el Presidente del Comité comunicará el informe de la Comisión y las declaraciones de los Estados partes interesados a los demás Estados partes en la presente Convención.

Artículo 14

1. Todo Estado parte podrá declarar en cualquier momento que reconoce la competencia del Comité para recibir y examinar comunicaciones de personas o grupos de personas comprendidas dentro de su jurisdicción, que alegaren ser víctimas de violaciones, por parte de ese Estado, de cualquiera de los derechos estipulados en la presente Convención. El Comité no recibirá ninguna comunicación referente a un Estado parte que no hubiere hecho tal declaración.

2. Todo Estado parte que hiciera una declaración conforme al párrafo 1 del presente artículo podrá establecer o designar un órgano, dentro de su ordenamiento jurídico nacional, que será competente para recibir y examinar peticiones de personas o grupos de personas comprendidas dentro de su jurisdicción, que ale-

garen ser víctimas de violaciones de cualquiera de los derechos estipulados en la presente Convención y hubieren agotado los demás recursos locales disponibles.

3. La declaración que se hiciere en virtud del párrafo 1 del presente artículo y el nombre de cualquier órgano establecido o designado con arreglo al párrafo 2 del presente artículo serán depositados, por el Estado parte interesado, en poder del Secretario General de las Naciones Unidas, quien remitirá copias de los mismos a los demás Estados partes. Toda declaración podrá retirarse en cualquier momento mediante notificación dirigida al Secretario General, pero dicha notificación no surtirá efectos con respecto a las comunicaciones que el Comité tenga pendientes.

4. El órgano establecido o designado de conformidad con el párrafo 2 del presente artículo llevará un registro de las peticiones y depositará anualmente, por los conductos pertinentes, copias certificadas del registro en poder del Secretario General, en el entendimiento de que el contenido de las mismas no se dará a conocer públicamente.

5. En caso de que no obtuviere reparación satisfactoria del órgano establecido o designado con arreglo al párrafo 2 del presente artículo, el peticionario tendrá

- derecho a comunicar el asunto al Comité dentro de los seis meses.

- 6. a) El Comité señalará confidencialmente toda comunicación que se le remita a la atención del Estado parte contra quien se alegare una violación de cualquier disposición de la presente Convención, pero la identidad de las personas o grupos de personas interesadas no se revelará sin su consentimiento expreso. El Comité no aceptará comunicaciones anónimas.

- b) Dentro de los tres meses, el Estado que reciba la comunicación presentará al Comité explicaciones o declaraciones por escrito para aclarar la cuestión y exponer qué medida correctiva, si la hubiere, ha adoptado.

- 7. a) El Comité examinará las comunicaciones teniendo en cuenta todos los datos puestos a su disposición por el Estado parte interesado y por el peticionario. El Comité no examinará ninguna comunicación de un peticionario sin antes cerciorarse de que dicho peticionario ha agotado todos los recursos internos disponibles. Sin embargo, no se aplicará esta regla cuando la substanciación de los mencionados recursos se prolongue injustificadamente.

- b) El Comité presentará al Estado parte interesado y al peticionario sus sugerencias y recomendaciones, si las hubiere.

8. El Comité incluirá en su informe anual un resumen de tales comunicaciones y, cuando proceda, un resumen de las explicaciones y declaraciones de los Estados partes interesados, así como de sus propias sugerencias y recomendaciones.

9. El Comité será competente para desempeñar las funciones previstas en este artículo sólo cuando diez Estados partes en la presente Convención, por lo menos, estuvieren obligados por declaraciones presentadas de conformidad con el párrafo 1 de este artículo.

Artículo 15

1. En tanto no se alcancen los objetivos de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales que figura en la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1960, las disposiciones de la presente Convención no limitarán de manera alguna el derecho de petición concedido a esos pueblos por otros instrumentos internacionales o por las Naciones Unidas y sus organismos especializados.

2. a) El Comité constituido en virtud del párrafo 1 del artículo 8 de la presente Convención recibirá copia de las peticiones de los órganos de las Naciones Uni-

• das que entienden de asuntos directamente relacio-
• nados con los principios y objetivos de la presente
• Convención, y comunicará a dichos órganos, sobre
• dichas peticiones, sus opiniones y recomendaciones,
• al considerar las peticiones presentadas por los habi-
• tantes de los territorios bajo administración fiduciaria
• o no autónomos, y de cualesquiera otros territorios a
• los cuales se aplique la resolución 1514 (XV) de la
• Asamblea General, relativas a asuntos tratados en la
• presente Convención y sometidos a examen de los
• mencionados órganos.

• b) El Comité recibirá de los órganos competentes de
• las Naciones Unidas copia de los informes sobre las
• medidas legislativas, judiciales, administrativas o de
• otra índole que, en relación directa con los principios
• y objetivos de esta Convención, hayan aplicado las
• Potencias administradoras en los territorios mencio-
• nados en el anterior inciso a, y comunicará sus opi-
• niones y recomendaciones a esos órganos.

• 3. El Comité incluirá en su informe a la Asamblea Ge-
• neral un resumen de las peticiones e informes que
• haya recibido de los órganos de las Naciones Unidas
• y las opiniones y recomendaciones que les haya co-
• municado acerca de tales peticiones e informes.

• 4. El Comité pedirá al Secretario General de las Na-
• ciones Unidas toda la información disponible que

guarde relación con los objetivos de la presente Convención y que se refiera a los territorios mencionados en el inciso del párrafo 2 del presente artículo.

Artículo 16

Las disposiciones de la presente Convención relativas al arreglo de controversias o denuncias regirán sin perjuicio de otros procedimientos para solucionar las controversias o denuncias en materia de discriminación establecidos en los instrumentos constitucionales de las Naciones Unidas y sus organismos especializados o en convenciones aprobadas por ellos, y no impedirán que los Estados partes recurran a otros procedimientos para resolver una controversia, de conformidad con convenios internacionales generales o especiales que estén en vigor entre ellos.

Parte III

Artículo 17

1. La presente Convención estará abierta a la firma de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas o miembros de algún organismo especializado, así como de todo Estado parte en el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia y de cualquier otro Estado

• invitado por la Asamblea General de las Naciones Unidas a ser parte en la presente Convención.

• 2. La presente Convención está sujeta a ratificación. Los instrumentos de ratificación se depositarán en poder del Secretario General de las Naciones Unidas.

Artículo 18

• 1. La presente Convención quedará abierta a la adhesión de cualquiera de los Estados mencionados en el párrafo 1 del artículo 17 supra.

• 2. Los instrumentos de adhesión se depositarán en poder del Secretario General de las Naciones Unidas.

Artículo 19

• 1. La presente Convención entrará en vigor el trigésimo día a partir de la fecha en que haya sido depositado el vigésimo séptimo instrumento de ratificación o de adhesión en poder del Secretario General de las Naciones Unidas.

• 2. Para cada Estado que ratifique la presente Convención o se adhiera a ella después de haber sido depositado el vigésimo séptimo instrumento de ratificación o de adhesión, la Convención entrará en vigor el trigésimo día a partir de la fecha en que tal Estado

haya depositado su instrumento de ratificación o de adhesión.

Artículo 20

1. El Secretario General de las Naciones Unidas recibirá y comunicará a todos los Estados que sean o lleguen a ser partes en la presente Convención los textos de las reservas formuladas por los Estados en el momento de la ratificación o de la adhesión. Todo Estado que tenga objeciones a una reserva notificará al Secretario General que no la acepta, y esta notificación deberá hacerse dentro de los noventa días siguientes a la fecha de la comunicación del Secretario General.

2. No se aceptará ninguna reserva incompatible con el objeto y el propósito de la presente Convención, ni se permitirá ninguna reserva que pueda inhibir el funcionamiento de cualquiera de los órganos establecidos en virtud de la presente Convención. Se considerará que una reserva es incompatible o inhibitoria si, por lo menos, las dos terceras partes de los Estados partes en la Convención formulan objeciones a la misma.

3. Toda reserva podrá ser retirada en cualquier momento, enviándose para ello una notificación al Se-

cretario General. Esta notificación surtirá efecto en la fecha de su recepción.

Artículo 21

Todo Estado parte podrá denunciar la presente Convención mediante notificación dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas. La denuncia surtirá efecto un año después de la fecha en que el Secretario General haya recibido la notificación.

Artículo 22

Toda controversia entre dos o más Estados partes con respecto a la interpretación o a la aplicación de la presente Convención, que no se resuelva mediante negociaciones o mediante los procedimientos que se establecen expresamente en ella, será sometida a la decisión de la Corte Internacional de Justicia a instancia de cualquiera de las partes en la controversia, a menos que éstas convengan en otro modo de solucionarla.

Artículo 23

1. Todo Estado parte podrá formular en cualquier tiempo una demanda de revisión de la presente Convención por medio de notificación escrita dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas.

2. La Asamblea General de las Naciones Unidas decidirá sobre las medidas que deban tomarse, si hubiere lugar, respecto a tal demanda.

Artículo 24

El Secretario General de las Naciones Unidas comunicará a todos los Estados mencionados en el párrafo 1 del artículo 17 supra:

- a) Las firmas, ratificaciones y adhesiones conformes con lo dispuesto en los artículos 17 y 18;
- b) La fecha en que entre en vigor la presente Convención, conforme a lo dispuesto en el artículo 19;

- c) Las comunicaciones y declaraciones recibidas en virtud de los artículos 14, 20 y 23;
- d) Las denuncias recibidas en virtud del artículo 21.

Artículo 25

- 1. La presente Convención, cuyos textos en chino, español, francés, inglés y ruso son igualmente auténticos, será depositada en los archivos de las Naciones Unidas.
- 2. El Secretario General de las Naciones Unidas enviará copias certificadas de la presente Convención a todos los Estados pertenecientes a cualquiera de las categorías mencionadas en el párrafo 1 del artículo 17 supra.

